



# Sociedad de la información

en la Argentina

**Políticas públicas y participación social**

**Compiladores**

Guillermo Mastrini  
Bernadette Califano



Durante el año 2005 la Fundación Friedrich Ebert impulsó una línea de investigación sobre el estado del proyecto conocido como "Sociedad de la Información" en la Argentina. El objetivo se centró en conocer y comprender la posición que llevaría el gobierno argentino a la segunda fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, que se realizó en Túnez en noviembre de 2005. Para ello se convocó a un nutrido grupo de funcionarios y ex funcionarios del Estado, miembros de la sociedad civil, representantes de cámaras empresariales y prestigiosos académicos vinculados con las tecnologías de la información y comunicación, quienes intercambiaron sus posturas en torno del tema. El presente libro expone las ponencias y debates que tuvieron lugar en las diversas jornadas públicas convocadas por el proyecto.

# Sociedad de la información

en la Argentina

Políticas públicas y participación social

**FRIEDRICH  
EBERT**   
**STIFTUNG**





# LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ARGENTINA

Políticas públicas y participación social



# **La Sociedad de la Información en la Argentina**

Políticas públicas y participación social

## **Compiladores**

Guillermo Mastrini  
Bernadette Califano

**FRIEDRICH  
EBERT   
STIFTUNG**

La sociedad de la información en la Argentina / compilado por Guillermo Mastrini y Bernadette Califano - 1a ed. - Buenos Aires : Fundación Friedrich Ebert, 2006. 224 p. ; 22x15 cm.

ISBN 978-987-20736-3-3

1. Políticas Públicas. I. Mastrini, Guillermo, comp. II. Califano, Bernadette, comp. CDD 320.6

*Autores:*

Carlos Achiary, Henoah Aguiar, Beatriz Busaniche, Néstor Busso, Bernadette Califano, Jorge Cassino, Enrique Chaparro, Ileana Di Giovan Battista, Susana Finkelievich, Roxana Goldstein, Cristian Jensen, Nemesio Juárez, Diego Levis, Damián Loreti, Arturo Danilo Lujambio, Guillermo Mastrini, Oscar Messano, Marcelo Petrich, Gustavo Varela.

Los artículos que publicamos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente el pensamiento de la Fundación Friedrich Ebert. Se admite la reproducción total o parcial de sus trabajos, como asimismo de sus ilustraciones, a condición de que se mencione la fuente y se haga llegar copia a la redacción.

Fundación Friedrich Ebert  
Marcelo T. de Alvear 883 - 4º Piso  
C1058AAK Buenos Aires - Argentina  
Tel./Fax: (54-11) 4312-1732  
E-mail: fes.argentina@fes.org.ar  
www.fes.org.ar

Impreso en Argentina  
2006

*Edición Gráfica:*

YUNQUE, de Ildefonso Pereyra  
Venezuela 3246 - C.P.: (1211) Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (54-11) 4957-6726 - E-mail: yunque1@yunque.com.ar

<b>Introducción por Guillermo Mastrini</b>	11
<b>Capítulo I: La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: de Ginebra a Túnez</b>	21
- Propuesta para la construcción de la sociedad de la información y el conocimiento en la Argentina. Por <i>Cristian Jensen</i>	23
- La industria TIC ante el desafío de la Sociedad de la Información. Por <i>Jorge Cassino</i>	33
- La Sociedad de la Información en la Argentina: e-Contenidos Por <i>Marcelo Petrich</i>	39
- De eso no se habla... Las trampas ocultas de la "Sociedad de la Información". Por <i>Beatriz Busaniche</i>	47
- Debate	55
<b>Capítulo II: CMSI y Convención para la Diversidad Cultural de la UNESCO: gobierno global y democratización de la comunicación</b>	61
- Importancia del reconocimiento de la Diversidad Cultural en la UNESCO Por <i>Nemesio Juárez</i>	63
- Distintos tratamientos de la diversidad cultural: CMSI, UNESCO y OMC Por <i>Damián Loreti</i>	69
- Debate	77
<b>Capítulo III: Dos focos de conflicto: brecha digital y gobierno de Internet</b>	81
- ¿Funciona tu micrófono? Algunas reflexiones sobre la brecha digital Por <i>Danilo Lujambio</i>	83
- Aportes para el debate sobre el impacto de la CMSI en el Desarrollo para América Latina: los conflictos en torno a la brecha digital y a la gobernanza de Internet Por <i>Roxana Goldstein</i>	91
- Una mirada profunda acerca de los problemas en torno al gobierno de Internet y la brecha digital Por <i>Henoch Aguiar</i>	105
- Debate	113

<b>Capítulo IV: Propuesta argentina para la II CMSI en Túnez</b>	117
- La Sociedad de la Información Por <i>Gustavo Varela</i>	119
- Políticas para la aplicación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe - eLAC 2007 Por <i>Oscar Messano</i>	127
- Argentina y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: Repercusiones en el ámbito de la educación pública Por <i>Diego Levis</i>	137
- Debate	145
<b>Capítulo V: Las PrepCom: participación del gobierno, sociedad civil y sector privado</b>	149
- El desarrollo de la Sociedad de la Información: Aspectos financieros y acceso a Internet Por <i>Ileana Di Giovan Battista</i>	151
- Políticas de Comunicación: un debate pendiente en Argentina Por <i>Néstor Busso</i>	159
- Debate	163
<b>Capítulo VI: Gobierno electrónico: avances y retrocesos en el proceso de implementación</b>	167
- Gobierno electrónico en Argentina: de lo local a lo nacional Por <i>Susana Finquelievich</i>	169
- La e-modas: riesgos de una ilusión Por <i>Enrique Chaparro</i>	175
- El Plan Nacional de Gobierno Electrónico en la Sociedad de la Información Argentina Por <i>Carlos Achiary</i>	179
- Debate	187
<b>Capítulo VII: Análisis de la segunda fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: Túnez 2005</b>	193
- "La cumbre de las (precarias) soluciones" Por <i>Bernadette Califano</i>	195
- Palabras finales Por <i>Guillermo Mastrini</i>	205
<b>Los autores</b>	211

# INTRODUCCIÓN





## INTRODUCCIÓN

Por *Guillermo Mastrini*

Durante el año 2005 la Fundación Friedrich Ebert impulsó una línea de investigación sobre el estado del proyecto conocido como "Sociedad de la Información" en la Argentina. Específicamente, el objetivo que enmarcó el trabajo fue conocer y comprender la postura que llevaría el gobierno argentino a la Segunda Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, que se realizó en Túnez en noviembre de 2005. Para ello se convocó a un nutrido grupo de funcionarios del Estado, representantes de la sociedad civil y académicos. El presente libro expone las ponencias y debates en torno a la cuestión que tuvieron lugar en las diversas jornadas públicas convocadas por el proyecto.

Una de las mayores preocupaciones del programa fue analizar el impacto del proyecto de la "Sociedad de la Información" en Argentina, tomando como referencia las políticas estatales y el accionar de los principales actores involucrados en su desarrollo. Para ello se partió de considerar que la Sociedad de la Información es un concepto en desarrollo que, impulsado fundamentalmente por los países centrales, reconoce el protagonismo de las tecnologías de la información y la comunicación (info-comunicación) en la estructuración de las sociedades contemporáneas. En este marco, la Sociedad de la Información halla vínculos con otros argumentos tecnológicos de fuerte impacto estructural. En tanto fórmulas productivas, las tecnologías de info-comunicación aspiran apuntalar las políticas de crecimiento económico, aunque ello no signifique que ese crecimiento redun-

de necesariamente en un mayor bienestar social. Particularmente en países donde la cohesión socio-económica no forma parte de la agenda gubernamental desde hace por lo menos un cuarto de siglo, como el caso de la Argentina, la presencia de las tecnologías de la info-comunicación que sustenta el proyecto de la Sociedad de la Información se articula con una creciente regresividad en la distribución de los ingresos, por lo que su impacto social puede distar de ser positivo.

Aceptado el carácter global del proyecto de la "Sociedad de la información", el objetivo del programa es contribuir a analizar y delinear las políticas públicas para la participación argentina en dicho proyecto, desde una mirada que reconozca su especificidad como país periférico y que estimule la participación de la sociedad civil.

### **Aproximaciones conceptuales**

Como iniciativa política y a nivel programático, la Sociedad de la Información se halla articulada por el dominio de tres ideas fuerza: la desregulación, la liberalización y la integración competitiva del planeta como escenario de realización de la economía de mercado. A nivel económico, el proyecto argumenta que la centralidad de la información y la comunicación en la estructuración de las sociedades contemporáneas permitirá la obtención de mayores beneficios y un salto en la productividad, con el consecuente crecimiento de las economías. En el plano social, los organismos y gobiernos involucrados en su desarrollo enfatizan beneficios como consecuencia de la diseminación y ubicuidad de las tecnologías convergentes de información y comunicación.

Analizar el proyecto de la Sociedad de la Información en la Argentina plantea, en el plano conceptual, el doble desafío de procurar definir la sociedad informacional a pesar de la multiplicidad de lecturas y enfoques que circulan sobre el proyecto y, a su vez, hacerlo en el contexto de un país como la Argentina que no está situado en el centro del escenario donde ese proceso se construye.

Para realizar dicho análisis deberá tenerse en cuenta además que de modo paralelo a la formalización de las primeras ideas en torno a la Sociedad de la Información, la Argentina consagra en el diseño y ejecución de su política económica las teorías neoliberales. Esto supuso la apertura acrítica de la economía argentina, el fin de la etapa de sustitución de importaciones y la pérdida de la posibilidad de asumir una política estratégica de desarrollo autónomo.

Carente de una política industrial autónoma y de una estrategia de innovación y desarrollo científico tecnológico, la aproximación al estudio de la Sociedad de la Información en la Argentina debe hacerse por vías indirectas. En primer lugar, a través del examen de los procesos de incorporación de tecnologías de información y comunicación en el marco de la evolución de los mercados de estas actividades. En segundo lugar, a partir de la década del noventa, a través del análisis de las políticas neo-difusionistas de las tecnologías y los contenidos de la Sociedad de la Información. En ambos casos hay que relevar tanto el funcionamiento del sector público como privado. Cabe consignar que la ausencia de políticas estratégicas supuso, en muchos casos, superposición de acciones y esfuerzos.

Hoy, después de casi una década de formulación orgánica del proyecto de la sociedad informacional y después de prácticamente tres décadas de salto tecnológico convergente, puede asegurarse incluso que la evidencia empírica demuestra que la liberalización a ultranza puede contradecirse con la desregulación; que el desarrollo económico y la distribución social de los bienes y servicios no tienen directa relación con el desarrollo infraestructural en el sector de la información y que, a su vez, las medidas liberalizadoras y privatizadoras no suelen tener un impacto positivo en cuanto al acceso de la mayoría de la población a mejores estándares de vida. El caso argentino resulta paradigmático de los desequilibrios producidos pese a haber adoptado el modelo de desarrollo planteado por el modelo neoliberal y el fetichismo tecnológico. Durante los años posteriores a la crisis de diciembre de 2001 se pudo observar la paradoja de que las estadísticas marcaban el crecimiento incesante del número de líneas de teléfono móviles, mientras el 50% de la población permanecía por debajo de la línea de la pobreza.

Ante este marcado contraste, cobra renovada importancia investigar cuáles son las políticas que el Estado impulsa para estimular el desarrollo de la Sociedad de la Información, cómo se articulan las mismas con los intereses empresariales, y cómo estos últimos se posicionan frente a las innovaciones tecnológicas, los cambios en el mercado, y los procesos de globalización de las estructuras económicas. También es preciso investigar cómo interviene la sociedad civil y analizar el impacto de estos cambios en el conjunto de la sociedad tanto en términos de acceso a los recursos info-comunicacionales, como en materia de participación política.

En definitiva, es importante considerar cuál es la orientación predominante de las políticas públicas vinculadas a la Sociedad de la Información, e identificar las fuerzas sociales, políticas y económicas que operan en su determinación.

## Objetivos

Las Cumbres Mundiales de la Sociedad de la Información desarrolladas en Ginebra en 2003 y en Túnez en 2005, tuvieron la originalidad de convocar por primera vez la participación en conjunto de tres sectores. Efectivamente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) resolvió encargarle a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)<sup>1</sup> la organización de dos cumbres mundiales destinadas a la analizar el impacto de las nuevas tecnologías de la información en la sociedad, en la que participasen los Estados miembro de la ONU, las empresas del sector y la sociedad civil. La convocatoria fue amplia y abierta, y la participación, como se podrá ver en las páginas que siguen a continuación, superó las expectativas originales.

Sin embargo, esta amplia movilización de los directos interesados en el tema, no siempre alcanzó correspondencia con el interés del conjunto de la sociedad. En la mayoría de los países el tema no trascendió<sup>2</sup> de algunos ámbitos estatales muy específicos y del nivel de especialistas y académicos. En general, incluso las propias organizaciones de la sociedad civil que se involucraron activamente a participar de los importantes debates sobre cómo organizar la sociedad en relación al desarrollo tecnológico, no tuvieron la capacidad para hacer extensiva esa participación a un conjunto más amplio de ciudadanos.

Ante el diagnóstico de esta carencia, la Fundación Friedrich Ebert buscó generar un espacio para debatir estas cuestiones de manera abierta y participativa. En la conformación de los paneles se buscó reconstruir la lógica de la convocatoria de la cumbre y a cada uno fueron invitados representantes del Estado, las empresas y la Sociedad Civil.

El principal objetivo que guió las reuniones, como se ha señalado, fue identificar y caracterizar las políticas públicas desarrolladas por el Estado argentino en relación con el proyecto "Sociedad de la Información", con especial interés en analizar aquellas acciones y propuestas destinadas específicamente para la CMSI. También se estudiaron las intervenciones del sector empresarial y la sociedad civil.

---

<sup>1</sup> Esta decisión no estuvo exenta de polémica, porque la UIT siempre presentó un carácter más técnico y comercial que por ejemplo la UNESCO, otra organización de la ONU, dedicada entre otras cosas a los problemas de la cultura contemporánea.

<sup>2</sup> Cuando lo hizo, la prensa generalmente retomó los aspectos más polémicos, que fueron presentados de manera descontextualizada y con dificultades para su comprensión.

Pero no sólo se trató de investigar comportamientos sino que además estuvo presente en el ánimo de las jornadas proponer líneas de acción que tendiesen a estimular la participación social en relación a la Sociedad de la Información.

Promover el debate en torno al eje sociedad, cultura e información implicaba necesariamente identificar las nuevas estrategias de regulación emergentes, así como repensar el concepto de servicio público en tiempos de globalización y nuevas tecnologías, en relación con la economía del conocimiento. Estas cuestiones conceptuales se vieron completados por el desafío político de promover el control ciudadano y la transparencia de las instituciones públicas.

## **Desarrollo**

El programa sobre "Sociedad de la Información" se formalizó en tres jornadas de discusión pública. La primera de ellas tuvo lugar durante el III Congreso Panamericano de Ciencias de la Comunicación, organizado por la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El tema convocante fue *"La Sociedad de la Información. Problemas y desafíos para América latina, Europa y Argentina."* Contó con la participación de los profesores *Omar Rincón* de la Universidad Javeriana de Colombia, *Martín Becerra* de la Universidad Nacional de Quilmes y *Alfredo Alfonso* de la Universidad Nacional de La Plata y fue coordinada por Bet Gerber de la Fundación Ebert.

*Martín Becerra* se refirió a los problemas conceptuales que presenta el proyecto de la Sociedad de la información, y específicamente a la existencia de varias sociedades de la información en tanto existen diferentes modelos de sociedad. *Omar Rincón* analizó la complejidad de la sociedad latinoamericana y sus encuentros y desencuentros con el uso y apropiación de la tecnología. Finalmente *Alfredo Alfonso* realizó una reconstrucción histórica de las políticas para el sector info-comunicacional en la Argentina, así como del desarrollo tecnológico en el país. Dado que el libro que ustedes tienen en sus manos se circunscribe a analizar concretamente las políticas del gobierno argentino en relación a la CMSI, estas ponencias no fueron incluidas.

Luego de esta mesa de apertura pública del programa, en el último trimestre de 2005 se realizaron dos jornadas en las que se abordaron los diferentes temas y problemas relativos a la CMSI. En la primera de ellas, realizada el miér-

coles 28 de septiembre en el auditorio Gandhi, se analizó la transición entre las cumbres mundiales, la relación de la CMSI con otras instancias de debate internacional vinculadas al problema de la comunicación y la cultura, y los dos grandes temas que quedaron pendientes de la cumbre de Ginebra: la brecha digital y el gobierno de Internet.

En la segunda jornada, que tuvo lugar el miércoles 5 de octubre en el Centro Cultural San Martín, se abordó la Sociedad de la Información con una perspectiva de futuro. En este sentido, la mesa de apertura estuvo destinada a analizar cuál iba a ser la posición del gobierno argentino en Túnez. Posteriormente se buscó reconstruir los debates que tuvieron lugar en las distintas cumbres preparatorias de la segunda fase, que tendrían decisivo impacto en la reunión de noviembre de 2005. Finalmente se analizó las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información como herramienta de gobierno y administración.

La mesa "*La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: de Ginebra a Túnez*", contó con la participación de *Cristian Jensen*, *Marcelo Petrich*, *Jorge Alberto Cassino* y *Beatriz Busaniche* y fue coordinada por *Martín Becerra*. Su objetivo fue analizar los resultados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información realizada en Ginebra, la posición argentina en la misma y qué desafíos quedaron planteados para la reunión de 2005.

Por la tarde, tuvo lugar el debate en torno a las otras instancias de discusión sobre la problemática de la comunicación. Se tomó con especial énfasis la convocatoria de la UNESCO para producir una convención para la Diversidad Cultural que, si bien busca responder específicamente a las iniciativas lanzadas en la Organización Mundial de Comercio (OMC), tiene importantes puntos de contacto con las discusiones de la CMSI, especialmente en el terreno de la democratización de la comunicación. Dicha mesa contó con la participación de *Nemesio Juárez* y *Damián Loreti* y fue coordinada por *Glenn Postolski*.

En la tercera mesa del primer día, titulada "*Dos focos de conflicto: brecha digital y gobierno de Internet*", *Henoch Aguiar*, *Danilo Lujambio* y *Roxana Goldstein*, con la coordinación de *María Frick* debatieron en torno a los dos grandes temas postergados en la reunión de Ginebra, con el objetivo de avanzar en la comprensión de por qué ambos conceptos representaban problemas políticos, económicos y sociales.

*Gustavo Varela*, *Oscar Messano*, y *Diego Levis*, con la coordinación de *Diego de Charras* fueron los encargados de sistematizar los lineamientos que los diversos organismos del estado argentino estaban proyectando presentar en la

próxima cumbre de Túnez, así como los puntos que deberían haber sido incluidos, de acuerdo a las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Luego la Embajadora *Ileana Di Giovan Battista* y *Néstor Busso*, fueron los encargados de analizar un punto clave de la estructura de la CMSI como las 3 reuniones preparatorias (PrepCom) que se realizaron entre una cumbre y otra, con el objetivo de relevar los principales aportes y debates de dichas sesiones.

Finalmente, la mesa "*Gobierno electrónico: avances y retrocesos en el proceso de implementación*", contó con la participación de *Susana Finquelievich*, *Carlos Achiary* y *Enrique Chaparro*, con la coordinación de *Josefina Vaca*. Si uno de los desafíos que plantea la Sociedad de la Información es la posibilidad de que los ciudadanos tengan una mayor participación y control de los actos de gobierno a partir del llamado "*e-government*", el objetivo de la mesa fue analizar el estado del arte en la materia en la Argentina.

Las páginas que ustedes encontrarán a continuación contienen todas las ponencias de estas dos jornadas. También hemos incluido los debates que se suscitaron a partir de cada mesa y un artículo especialmente escrito por *Bernadette Califano* donde se analiza qué ocurrió durante el transcurso de la II Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información que se llevó a cabo en noviembre de 2005 en Túnez. Finalmente podrán encontrar en los anexos toda la documentación oficial producida por ambas reuniones cumbre.

Creemos que la sumatoria de estos materiales constituye un aporte para un mayor conocimiento de un tema que es de fundamental importancia para el conjunto de la sociedad. La amplitud de los temas y la profundidad alcanzada por los panelistas nos ha permitido contar con una base a partir de la cual poder seguir estudiando y analizando el problema. Sin dudas, el debate no está cerrado y el desafío no es sólo mantenerlo abierto y actualizado sino generar una legítima participación que contribuya a la generación de políticas públicas democráticas para el sector.

Luego de un año de trabajo hemos contado con numerosa e invaluable colaboración, lo que contribuye a aumentar la posibilidad de un olvido en los agradecimientos. Sin dudas el trabajo de *Bet Gerber* y de *Sergio Balardini* en la Fundación Ebert, no solo contribuyó con la idea original de encarar este programa, sino que implicó un sostén decisivo a lo largo de la tarea. Los panelistas y los coordinadores de mesa supieron dejar de lado la intensidad de la vida cotidiana para aportar su reflexión de forma profunda y generosa. La Subsecretaría de Industrias Culturales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires facilitó algu-

nas de las necesidades físicas para la realización de las jornadas. El trabajo cotidiano de *Bernadette Califano* fue determinante para que las jornadas se desarrollaran en el marco adecuado de *confort* para el público y los panelistas. El conjunto de estas contribuciones hacen posible la edición de este libro y merece nuestro agradecimiento.

# **CAPÍTULO I**

**La Cumbre Mundial  
de la Sociedad  
de la Información:  
de Ginebra a Túnez**



## **PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN LA ARGENTINA**

Por *Cristian Jensen*

Buenos Días. Muchas gracias a la Fundación y felicitaciones por la actividad que están desarrollando. Es un placer estar acompañado por amigos con quienes hemos compartido distintos momentos de trabajo conjunto en esta tarea de la incorporación de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana de las personas en nuestro país.

Este panel es La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: de Ginebra a Túnez y tiene por objetivo analizar los resultados de la primera fase de la CMSI, realizada desde el 10 al 12 de diciembre de 2003 en Ginebra, la posición oficial de la delegación argentina en la misma y, por último, los desafíos que se plantean para la segunda fase a llevarse a cabo del 16 al 18 de noviembre del presente año en Túnez.

Las conferencias o cumbres internacionales organizadas por las Naciones Unidas, sirvieron y sirven para intercambiar, sin restricciones, la opinión de los Jefes de Estado, del sector privado y de la sociedad civil.

Estas conferencias han dado visibilidad y colocado en los primeros términos de una agenda mundial a problemas difíciles y persistentes, como la pobreza o la degradación del medio ambiente.

La Resolución 518 de diciembre de 2001 de la Asamblea de la Naciones Unidas aprobó la realización de la CMSI y encargó a la Unión Internacional de Telecomunicaciones la organización de la misma. La característica particular de esta cumbre es su organización en dos fases.

## 1. La reunión de Ginebra 2003

La primera fase de la Cumbre realizada en Ginebra puso los cimientos con la "Declaración de Principios" y el "Plan de Acción", y en la segunda fase que se celebrará en Túnez, se analizarán y evaluarán los adelantos conseguidos en la aplicación del Plan de Acción y se elaborará una Agenda con los objetivos que se tienen que alcanzar hasta el año 2015.

La Declaración de principios denominada "Construir la Sociedad de la información: un desafío global para el nuevo milenio"; consta de 67 "principios" organizados en 3 grandes capítulos, a saber: "Visión Común de la Sociedad de la Información", "Principios Fundamentales para una Sociedad de la Información para Todos" y "Una Sociedad de la Información Basada en el Intercambio de Conocimientos".

Voy a mencionar, de manera no literal, algunos de los principios, a fin de resaltar los que en mi interpretación son más relevantes.

Los países miembros se obligan a construir una sociedad de la información centrada en la persona, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los objetivos de desarrollo acordados en Johannesburgo y en el Consenso de Monterrey. La principal herramienta para la construcción de una SI integradora, es la asociación y cooperación entre el estado, el sector privado, la sociedad civil y los organismos internacionales.

La Declaración de Principios define a las TICs como un medio y no un fin en sí mismas, y a la alfabetización y educación primaria universal como factores esenciales para crear una SI plenamente integradora. El concepto de conectividad abarca además de las telecomunicaciones al servicio postal, la radiodifusión y a la distribución de energía. Se asigna a la radiodifusión un importante papel en la sociedad de la información, por lo que se insta a los gobiernos a fomentar la diversidad de regímenes de propiedad y administrar el espectro radioeléctrico a favor del interés público.

En la Declaración de Principios se reconoce que la humanidad está entrando en una nueva era de mayor comunicación humana, la era de la Sociedad de la Información en tránsito al desarrollo de una verdadera Sociedad del Conocimiento.

Respecto del "Plan de Acción", el mismo está organizado en 6 agrupamientos o capítulos y 29 propuestas, que traducen en líneas de acción concretas la "Declaración de Principios"; mediante el fomento del uso de productos, redes, servicios, y aplicaciones basados en las TICs, para superar la brecha digital. La

principal acción que se señala a los países miembros es establecer objetivos concretos, en el marco de ciberestrategias nacionales e iniciar, a nivel nacional, un diálogo coordinado entre todas las partes interesadas, tratando de establecer antes del 2005, por lo menos una asociación funcional de los sectores público y privado o multisectorial.

A tal fin se enuncian los objetivos que deben alcanzarse antes del 2015:

- a) utilizar las TICs para conectar aldeas y crear puntos de acceso comunitario;
- b) utilizar las TICs para conectar universidades, escuelas superiores, escuelas secundarias y escuelas primarias;
- c) utilizar las TICs para conectar centros científicos y de investigación;
- d) utilizar las TICs para conectar bibliotecas públicas, centros culturales, museos, oficinas de correos y archivos;
- e) utilizar las TICs para conectar centros sanitarios y hospitales;
- f) conectar los departamentos de gobiernos locales y centrales y crear sitios web y direcciones de correo electrónico;
- g) adaptar todos los programas de estudio de la enseñanza primaria y secundaria al cumplimiento de los objetivos de la SI, teniendo en cuenta las circunstancias de cada país;
- h) asegurar que todos los habitantes del mundo tengan acceso a servicios de televisión y radio;
- i) fomentar el desarrollo de contenidos e implementar condiciones técnicas que faciliten la presencia y la utilización de todos los idiomas del mundo en Internet;
- j) asegurar que el acceso a las TICs esté al alcance de más de la mitad de los habitantes del planeta.

Otro curso de acción del plan es alentar a los gobiernos a la adopción de una serie de medidas conexas que incluyan, entre otras cosas, programas de incubadoras, inversiones en capital de riesgo, fondos de inversión gubernamental, estrategias de promoción de inversiones, actividades de apoyo a la exportación de software, respaldo de redes de investigación y desarrollo y, en el marco de sus políticas, tomar medidas en apoyo de un entorno competitivo que favorezca la inversión necesaria en infraestructura de TICs.

Otro objetivo concreto es proporcionar y mejorar la conectividad en todas las escuelas, universidades, instituciones sanitarias, bibliotecas, oficinas de corre-

os, centros comunitarios, museos y otras instituciones accesibles al público para promover la producción de contenido útil y socialmente significativo.

Como de lo que se trata es de desarrollar una sociedad de la información centrada en la persona, el Plan encomienda diseñar tecnologías asequibles e interfaces informáticas sin texto para facilitar el acceso de las personas analfabetas a las TICs.

A fin de resolver el problema de los costos de interconexión se fomenta el empleo de la capacidad no utilizada de comunicaciones inalámbricas, incluidos los sistemas por satélites y se fomenta el desarrollo de redes troncales de TICs y puntos de intercambio de Internet regionales.

El uso conjunto de los medios de comunicación tradicionales y las nuevas tecnologías es otra propuesta del "plan", que tiene que ver fundamentalmente con la televisión digital, la radio digital y el triple play, entre otros servicios de la convergencia tecnológica.

Una iniciativa relevante que se impulsó en la primera fase de la cumbre es la creación de "El Fondo Mundial de Solidaridad Digital" basado en la participación voluntaria de las instituciones públicas, con el fin de "establecer un mecanismo de financiación para que las tecnologías de la información contribuyan al desarrollo (contribución de 1% sustraído del margen de beneficios del comerciante en operaciones de venta públicas)". Este fondo no está dispuesto para la financiación de las grandes infraestructuras, sino en "proyectos comunitarios estructurantes, que se inscriban en una política nacional determinada, con el objeto de atender la demanda insolvente para generar nuevas actividades, empleos, y con el tiempo, crear nuevos mercados."

Al término de la Prepcom II, febrero 2005, el Fondo Mundial fue aceptado unánimemente por todos los estados miembros de las Naciones Unidas.

## **2. Posición de la Argentina en Ginebra 2003**

La posición oficial de la delegación argentina fue expuesta por el Jefe de la Delegación el Ministro de Educación Licenciado Daniel Filmus.

Los principales conceptos sostenidos son:

- Acordamos enfáticamente con que el respeto a los derechos humanos, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, constituyen una condición *sine qua non* para edificar la Sociedad de la Información.

- Las nuevas tecnologías pueden llegar a convertirse en un poderoso instrumento para que todos los pueblos, y especialmente los más pobres, logren ejercer plenamente su derecho al desarrollo.
- Debemos trabajar para que a esta "brecha analógica", propia de la evolución desigual y combinada de las fases anteriores de la economía mundial, no prosiga ensanchándose con el añadido de una nueva brecha ligada al acceso asimétrico a los bienes digitales.
- El Gobierno argentino asigna un papel prioritario a la democratización y desarrollo de los sistemas educativo, científico y tecnológico como base de la sociedad de la información.
- Para la mayor parte de nuestros niños y jóvenes la escuela es la única posibilidad de acceder a las TICs.
- Es necesario que los Estados, el sector privado y la sociedad civil, a partir de la creación de nuevos ámbitos de participación democrática, debatan y conduzcan procesos de desarrollo de las tecnologías de la Sociedad de la Información.

### **3. Desafíos que se plantean para la próxima reunión**

El tercer objetivo del panel es explorar los desafíos que se plantean para la próxima reunión a llevarse a cabo en Túnez.

En mi opinión, el mayor desafío que tienen los países miembros, de cara a la segunda fase de la cumbre, es verificar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en Ginebra.

Por este motivo, estimo conveniente analizar las acciones que se han desarrollado en la Argentina antes y después de la primera fase de la Cumbre y, en especial, explorar si hubo algún grado de aplicación del "Plan de acción". A tal fin reseñaré el marco legal en el que se desenvuelve la sociedad de la información en la Argentina.

En relación con Internet, la primera norma que podemos citar se remonta a la privatización de ENTEL. La regulación de la conectividad para enlaces comienza en 1990 al dictarse la primera reglamentación relacionada con los servicios de transmisión de datos y/o servicios de valor agregado. Se trata del Pliego de Bases y Condiciones para la prestación de servicios telefónicos, aprobado por el Decreto N° 62/90 a los efectos de la privatización de la empresa estatal de teléfonos, ENTEL.

Posteriormente se dictaron diversos decretos, tal como los decretos N° 554/97; 1.018/98 y 1293/98, declarando el acceso a Internet de interés nacional; creado un programa de difusión y promoción de Internet a través de emprendimientos comunitarios y declarando de interés nacional el proyecto "Internet 2", destinado al desarrollo de una red de alta velocidad, con el fin de interconectar centros académicos, científicos y tecnológicos.

Con el objetivo de desarrollar la televisión digital en la Argentina, la Secretaría de Comunicaciones dicta en el año 1.998 la resolución N° 2.357 por la que establece el estándar técnico ATSC para los sistemas de televisión digital terrestre para la República Argentina, en cumplimiento de esta decisión tecnopolítica, se asignan -de manera precaria- a todos los canales de aire que así lo solicitaron una frecuencia para la experimentación de la aplicación del estándar de televisión digital adoptado. Con posterioridad, no se desarrolló ninguna otra actividad tendiente a la expansión de la televisión digital.

El Decreto N° 252/00 crea el Programa Nacional para la Sociedad de la Información (PSI), absorbiendo los programas "Argentina Internet Todos" e "Internet 2", con el propósito de integrar todas las actividades vinculadas al desarrollo de la Sociedad de la Información. Lamentablemente la tensión institucional a la que estuvo sometido el referido programa comprometió su normal desenvolvimiento hasta que el Decreto N° 243/2001 zanjó esta situación trasladando el PSI al ámbito de la Secretaría de Comunicaciones. Contemporáneamente el PEN creo, por Decreto N° 383/00, EDUC.AR Sociedad del Estado, con el objetivo de administrar, desarrollar y potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el ámbito educativo a cargo del Ministerio de Educación.

En cumplimiento de acuerdos internacionales se firmó el Decreto 764/00, que estableció el proceso de desregulación del mercado de telecomunicaciones y aprobó los Reglamentos de Licencias, Interconexión; Servicio Universal y de Administración y Gestión del Espectro Radioeléctrico. Lamentablemente, desde el dictado del mencionado decreto, no se avanzó en regulaciones de segunda generación tales como la portabilidad numérica, desagregado de la última milla y otras medidas tendientes a lograr un entorno de mayor competencia entre los operadores que redunde en beneficios para los clientes y usuarios. Tampoco se implementó el Fondo Fiduciario del Servicio Universal de Telecomunicaciones.

Mediante el Decreto Delegado N° 1.023/01 se aprueba la realización de contrataciones públicas en formato digital firmado digitalmente, autorizando al intercambio de información mediante documentos electrónicos, a la presentación

de cotizaciones y también a la posibilidad de efectuar todo el proceso de contratación en formato electrónico. Esta norma sufrió sucesivas modificaciones no lográndose a la fecha la aplicación plena del régimen de contrataciones instituido, de manera tal que las compras y contrataciones electrónicas no revisten un monto mayoritario del total de gasto de la administración pública nacional.

La Ley N° 25.326 de *Hábeas Data* y Datos personales, promulgada en octubre de 2000, significó un importante avance legislativo en la protección integral de los datos personales, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Nacional. Actualmente se están dando los últimos pasos para su plena aplicación.

En el año 2001 se sancionó la Ley 25.506 que reconoce la eficacia jurídica de la firma y del documento digital, estableciendo que un documento digital satisface el requisito de escritura. La ley se reglamentó por el Decreto 2628 en el año 2002, pero no tiene operatividad porque aún falta aprobar los mecanismos de licenciamiento.

Una interesante norma que permite el cuidado de los niños cibernautas, por parte de los adultos a cargo, es la Ley 25.690 que obliga a las empresas proveedoras de servicios de Internet<sup>1</sup> a poner a disposición de sus clientes -de manera gratuita- software de protección que impida al acceso a sitios específicos. Esta ley no fue reglamentada y tampoco se aprobó un régimen sancionatorio.

En orden a promover la producción de contenidos, nuestro país cuenta con dos importantes leyes: la Ley 25.856 que establece que la actividad de producción de software debe considerarse como una actividad productiva industrial y la Ley N° 25.922 de promoción de esta industria del *software*. Esta última fue reglamentada por el Decreto 1594/04 y con posterioridad la Secretaría de Industria dictó la Resolución 64/05 creando el "Registro Nacional de Productores de *Software* y Servicios Informáticos". Este marco legal ha permitido un crecimiento del sector que se manifiesta en las aproximadamente 40.000 personas empleadas y en los aproximados trescientos millones de dólares de exportación de software y servicios informáticos. La sanción de la mencionada ley y la presentación por parte de las máximas autoridades nacionales del "Plan de Acción 2004-2007", elaborado por el "Foro de Competitividad de software y Servicios Informáticos", creado en el ámbito del Ministerio de Economía en el año 2003, constituyen un sólido antecedente de trabajo asociado del estado y el sector privado.

---

<sup>1</sup> ISP: Internet Service Provider

Para garantizar el derecho a la información se sancionó la Ley 26.032 que establece que la búsqueda, recepción y difusión de información e ideas por medio del servicio de Internet se considera comprendida dentro de la garantía constitucional que ampara la libertad de expresión.

En lo concerniente a la aplicación de las TICs en la administración pública nacional, se sancionó el Decreto 378/05 que aprueba los Lineamientos Estratégicos que deberán regir el "Plan Nacional de Gobierno Electrónico y los Planes Sectoriales de Gobierno Electrónico". Este decreto integra los distintos planes sectoriales de gobierno electrónico de cada jurisdicción y organismos de la administración nacional, dando cuenta de esta manera al punto 13 inciso g) del Plan de Acción de Ginebra, aunque lamentablemente no convoca para la formulación del mencionado plan estratégico, a representantes del sector privado y de la sociedad civil.

La Ley 26.053 que sustituye el artículo 45 de la actual ley de radiodifusión 22.285, modifica las condiciones de admisibilidad para ser radiodifusor dando cumplimiento al capítulo 9 punto 55 de la "Declaración de Principios", en tanto fomenta la diversidad de régimen de propiedad de licencias de radiodifusor.

#### **4. Conclusión**

Esta breve reseña permite concluir que no existe, en la Argentina, un plan estratégico de la sociedad de la información, y que algunas de las acciones o políticas aprobadas están poco desarrolladas o inconclusas -por ejemplo la liberalización de las telecomunicaciones, la protección de datos personales, la compra y contratación electrónica por parte de la administración pública, la firma digital, entre otras- desnudando cierta conducta espasmódica del estado, y una construcción tipo "silos" de la sociedad de la información.

No se cumple con el reiterado principio aprobado en las reuniones regionales, las reuniones preparatorias y en la primera fase de la cumbre, que para el diseño de la política pública de la sociedad de la información concurren todas las partes interesadas.

Esta situación de falta de una visión compartida de "la sociedad de la información" que queremos construir y de un espacio de articulación de políticas públicas, tal vez explique en parte el retroceso en todos los rankings, elaborados por distintos organismos internacionales, de medición del desarrollo y aplicación de las TICs en nuestro país.

## 5. Algunas reflexiones y aportes

Es importante utilizar la oportunidad tecnológica que brindan los sectores mencionados en la "Declaración de Principios" de la CMSI, en especial, la radio-difusión, el servicio postal y los servicios de telecomunicaciones; diseñando una política que los incluya en la estrategia de desarrollo de la sociedad de la información, ya que hoy en la Argentina estos ámbitos tienen su propia dinámica y objetivos y no concurren en la lucha contra la brecha digital.

Cada uno de estos sectores puede aportar tecnología y recursos específicos que ayuden a financiar proyectos de desarrollo de infraestructura, conectividad, capacitación, alfabetización digital y producción de contenidos.

Así, por ejemplo, el sector de las telecomunicaciones puede concurrir con fondos del servicio universal aprobado por el Decreto 764/01, Anexo III, extendiendo el servicio universal a otros servicios más allá del servicio básico. Financiar, con el fondo del servicio universal de las telecomunicaciones, solamente al servicio básico telefónico es atentar contra el avance e innovación tecnológica ya que en el mediano plazo este servicio será conceptualmente obsoleto y el menos importante para la comunicación. El contenido del servicio universal es un concepto dinámico, así lo reconoce el artículo 6° del Reglamento General de Servicio Universal, por lo que la implementación de esta propuesta es posible con la actual normativa.

Otra fuente de financiamiento proviene de los recursos del "Fondo Nacional de Telecomunicaciones", instituido por los artículos 10 y 11 del Decreto 1185/90. Según la normativa legal vigente, se puede destinar hasta un máximo del 15% del monto efectivamente recaudado, a programas de investigación, desarrollo y capacitación. Es conveniente que estos programas se formulen en el marco de la lucha contra la brecha digital y en el proceso de construcción de la sociedad del conocimiento. Es de destacar que actualmente existe un importante excedente de este fondo que ingresa a rentas generales.

En cuanto al aporte que puede realizar el sector postal a la sociedad de la información, es importante analizar primero el rol del correo de bandera de la república argentina, ya que constituye la red estatal de mayor capilaridad; que debidamente equipada puede ser muy eficiente para brindar conectividad en todo el territorio nacional fundamentalmente en zonas rurales y urbano marginales. El sector postal argentino debe, siguiendo el ejemplo de Brasil, Canadá y otros países, incluir las TICs en el menú de productos ofrecidos. También en este caso se

debe revisar el concepto de servicio universal que es de obligatoria implementación, según el Convenio Postal Universal suscrito por nuestro país en septiembre de 1.999 en Beijing y que establece en su artículo 10 la obligación de cada país parte a establecer y garantizar un Servicio Postal Universal; este tratado fue aprobado por la Ley 25.692. Una futura norma sectorial deberá definir la fuente de financiamiento del servicio postal universal que incorpore alguno de los servicios propios de la sociedad de la información.

En el caso de la radiodifusión, la legislación vigente - ley 22.285 - establece en el artículo 73 un gravamen específico para todos los licenciarios, el 25% de lo recaudado se destina a financiar al cine según lo determinado por la ley 24.377 y el 8% a financiar al teatro según lo instituido por la ley 24.800. Actualmente hay un importante excedente de lo recaudado en concepto de gravamen que ingresa a rentas generales y que se podría destinar a financiar proyectos de desarrollo de tecnología digital que permita mejorar la conectividad.

El Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 527/05, que obliga a los titulares de licencia de radiodifusión a presentar al COMFER un plan que prevea la incorporación de nueva tecnología como la digital, que implique mejora e innovación en los servicios que presta.

En síntesis, es posible financiar -con la normativa legal vigente- proyectos de desarrollo y aplicación de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, que contemplen el despliegue de redes, capacitación, producción de contenido e investigación y desarrollo.

Debemos abordar la construcción de la sociedad del conocimiento con la participación, imprescindible, de los siguientes actores: el estado, la sociedad civil, las empresas privadas y las universidades nacionales, generando un espacio - en el más alto nivel de decisión política - de diseño y articulación de políticas públicas; expresadas en un "Plan Estratégico" que fije nuestras propias metas, en línea con el Plan de Acción de Ginebra, con financiamiento asegurado en un presupuesto plurianual y con mecanismos de medición y seguimiento.

Únicamente desde esta visión compartida podremos avanzar en el objetivo de construir una sociedad de la información centrada en la persona humana y que sea eficiente en la erradicación de la pobreza y la inequidad social, base de la lucha contra la brecha digital.

## **LA INDUSTRIA TIC ANTE EL DESAFÍO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Por *Jorge Cassino*

Muy buenos días. Gracias a la Fundación por invitarnos. Hablar después de Cristian Jensen es un desafío porque hizo un excelente panorama de la Cumbre y me robó muchos de los libretos que tenía pensado decir. Y es correcto que lo diga él porque es un excelente profesional y un gran negociador (en una reunión conjunta ha estado más de 15 horas negociando, por lo que está bien que él se lleve el libreto).

### **¿Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento?**

En este momento se vive un desafío muy grande. Para mí la Sociedad de la Información es un choque violento entre dos grandes conceptos. Yo descreo de los organismos mundiales que hablan del bienestar social y la igualdad, porque si realmente quisieran hacerlo aplicarían otra política.

Yo veo dos grandes elementos: el interés de grandes corporaciones internacionales de vender proyectos y la idiotez de los países -que no tenemos capacidad de decisión o de visión- para aceptar lo que nos quieren vender. Esta es mi visión como empresario. La realidad es que en la actividad de cada una de las Cumbres de la Sociedad de la Información se nota claramente este planteamiento.

Afortunadamente, la Argentina tomó un concepto previo al de Sociedad de la Información que es el de "Sociedad del Conocimiento". No existe Sociedad de la Información sin conocimiento. En la Argentina no hemos tenido la capacidad de adquirir tecnología para poder mantenerla o soportarla. Tal es así que, recuerdo, cuando trabajaba en una compañía automotriz, las mismas matrices ins-

taladas en la década del '50 se seguían manteniendo gracias a la habilidad de los matriceros que ponían un pedacito de madera para que pudiera funcionar, y cuando venían los técnicos de Alemania se sorprendían acerca de cómo esa máquina podía andar. Esto es un ejemplo de lo que la Argentina tiene que cambiar.

Cristian dio un panorama exacto de la realidad argentina. Una de las cuestiones cruciales no es que los gobiernos no presten atención sino que la sociedad en su conjunto, sea pública, privada o académica, no tome el rol que debe tomar. Hay que dar un salto cualitativo, no hay Sociedad de la Información sin una academia que forme gente. Yo tengo una empresa de software, un convenio con una Universidad Nacional, 70 pasantes trabajando en un proyecto de los cuales uno de cada 10 tiene realmente condiciones para poder crecer, y eso muestra un panorama difícil de comprender, porque la Universidad sigue formando débilmente a los recursos humanos que debe formar. Por otro lado, si uno analiza el tema tecnológico, hay 179 facultades de Universidades estatales y 176 de las privadas que forman exactamente los mismos recursos. Entonces, ¿por qué no especializamos y no dividimos?

Me parece que empieza a entramarse el concepto básico de que la Sociedad de la Información sin educación no existe: podemos decir que tiene acceso libre, que cada uno puede discernir y enviar lo que quiere, podemos tener la libertad de expresión, pero si la persona no sabe interpretar lo que está leyendo no tiene capacidad de decisión. Ahí está el foco.

Uno de los desafíos de la sociedad civil ha sido venir a batir el parche en las reuniones. Muchas veces uno tiene una sensación rara acerca de qué es lo que pretende la sociedad civil, cuando en realidad pretende lo mismo que yo: alertar sobre las cuestiones básicas de lo que está pasando. Si la sociedad en su conjunto no reclama que el sector público aplique los fondos que están destinados a los fines para los que están destinados, es muy difícil que podamos crecer.

Hay algo que subyace: Argentina puede participar de la Cumbre, llevar sus políticas, negociar excelentemente bien como lo hicimos, pero somos un voto sobre 170. Debemos cerrarnos fronteras adentro y delinear la estrategia a seguir para esquematizar el futuro. Y no hablo como xenófobo, estoy convencido de que la globalización es buena en la medida en que nosotros nos protejamos primero para que no nos maten. Porque ningún empresario reniega del monopolio si lo tiene. Debemos ser cuidadosos y no entregarnos a malas decisiones por ignorancia, incapacidad y corrupción, en ese orden.

La Argentina tuvo una visión de la Sociedad de la Información en plena

crisis económica, moral, social y política. En esa época construimos las bases que acaba de relatar Cristian.

¿Qué pasó en ese momento? A lo mejor estaban tan preocupados por que la gente no golpeará sus cacerolas en la puerta de los ministerios que nos dejaron entrar y construir. Me parece que esto es lo que hay que replantear. Hay que avivar el fuego que tuvimos en ese momento cuando era más fácil hablar de la crisis y los problemas, que plantear la construcción de algo que también resultaba utópico. En muchas reuniones a las que entrábamos nos prometíamos llorar afuera y no adentro, porque era la única manera de poder encontrar un camino. Ahora, el camino se encontró, se empezó a construir, y de golpe perdimos la pista.

Pero también perdemos la pista como sociedad, al no tener la suficiente fuerza moral como para plantearle a los gobiernos que el camino debe seguir, que no puede ser que nos quedemos varados porque no hay una política estructural.

Y la Sociedad de la Información es clave en cuanto a decidir qué comprar, qué ver, armar contenidos propios, recomponer la estructura y retomar la identidad de país, porque de lo contrario no sabremos nunca donde estamos posicionados.

### **¿Problema tecnológico o cultural?**

Antes de empezar la reunión hablábamos con Beatriz Busaniche y con Marcelo Petrich, y decíamos que cuando uno vuelve a la Argentina siempre siente que es un país bárbaro. Claro que lo es, no hay recurso humano más adaptable a las circunstancias que el argentino. Ahora bien, no existe ciudadano más difícil de controlar que el argentino, porque nunca nos ponemos de acuerdo.

Entonces, acá hay que buscar cómo la Sociedad de la Información es primero un salto cualitativo nuestro interno, porque implicará una competencia feroz por vendernos todo lo que puedan, ya sea contenidos, música, radiodifusión, cultura, depresión o angustia acerca de todo lo que nos está pasando.

Analícemos una sola información: el "fenómeno *Katrina*"<sup>1</sup>. Lo tomamos como si fuera propio, "un país tan organizado que no puede resolver el problema". No le buscamos el lado positivo que implica cómo reacciona una socie-

---

<sup>1</sup> Fenómeno meteorológico ocurrido en Estados Unidos durante el año 2005 que produjo severas pérdidas para ese país.

dad, aún en una crisis donde no pueden resolver el problema, y la solidaridad que implica.

Así, me parece que la Sociedad de la Información encierra no un problema tecnológico sino cultural, que implica cómo nosotros nos posicionamos. Cuando uno está en la Cumbre tiene la sensación de no saber donde está parado, porque se tiene a un vietnamita, a un árabe o a un chino al lado, o a una persona cuyo origen se desconoce. Y las culturas son tan diferentes que, aunque no queramos, nos amontonamos los que somos más o menos parecidos. Pero cuando tenemos que ir a resolver, cada uno lo hace por su cuenta.

Este es el problema de Latinoamérica: la indiferencia ante lo que se viene. Yo no digo que sea una guerra, simplemente digo "cuidado", ya hemos sido transformados en muchas cosas que a lo mejor no son propias, no tenemos esa cultura de lo interno y de la producción autóctona. Hay algo importante que está ocurriendo en la televisión: la cantidad de producciones propias que se están realizando y que se pueden vender al exterior. Eso es estrategia de Sociedad de la Información, porque inconscientemente estamos vendiendo una cultura, defendiendo algo interno.

Ahora bien, esto no va a ser posible si la sociedad civil, el sector privado, la academia y el gobierno no comienzan a trabajar juntos.

Hay un famoso grupo que se llama "Grupo Mixto de Sociedad de la Información", lo cual indicaría que incluye a más de una parte. Pero en realidad es sólo del sector público, que se reúne, opina y toma una decisión, y así no advierten las demás cuestiones que están dando vueltas.

¿Cómo hago para que la gente pueda crecer si no tengo elementos de juicio? ¿Cómo hago para que compren PCs y decirles que ahí tienen una oportunidad de teletrabajo?

La ley de *software* fue un gran salto para la industria, pero representa nada más la punta del iceberg, porque alienta sólo a la industria y no al consumo ni a la inversión de las empresas. Yo estoy contento con el planteo que estipula una contribución del 1% al Fondo de Solidaridad Digital, sobre el monto de las compras que haga el Estado a una empresa en materia de TIC, porque como el Estado argentino no compra nada, nunca le voy a vender nada, y por ende nunca voy a pagar ese impuesto.

Otro de los problemas es el porcentaje del Producto Bruto Interno que los países destinan al desarrollo de TIC: el gobierno norteamericano destina el 10%, mientras que nosotros no llegamos ni al 1%. En Latinoamérica el país que más

invierte es Brasil y llega al 1,8%. Y no hay forma de resolver esto.

Tampoco creo que invertir tecnología en el sector público haga a la transparencia, con Internet no se hace la transparencia, ésta se logra haciendo un seguimiento y con la sociedad reclamando que se cumpla lo que tiene que cumplirse. El hecho de hacer las compras del Estado por Internet es una manera importante de mostrar lo que se está invirtiendo. Por alguna razón, que no puedo discernir ahora, eso no existe, lo que hay son compras menores.

## **Conclusión**

Entonces lo importante no es Túnez, sino la decisión que como país tomemos basándonos en lo que va a suceder en Túnez. Pero Túnez es un globo absoluto: no creo en los Organismos Internacionales ni en sus políticas, y menos en Naciones Unidas, porque basta con que se esté en contra de una posición de la ONU para que operen por otro lado. Túnez es un gran elemento de difusión y movilización, pero la realidad es que lo que debemos hacer es pensar qué Sociedad de la Información queremos.

Hoy la radiodifusión argentina está manejada por grupos empresarios que tienen una cantidad importante de medios de televisión y de radio, cuando la ley lo impide. Pero la responsabilidad de la Sociedad de la Información no está en Balcarce 50, sino en nosotros y en buscar que la Universidad tome el rol protagónico que tiene que tomar para formar los recursos que necesitamos y pretendemos. Porque afortunadamente la Universidad prepara gente buena, hace investigación y desarrollo, pero todavía no se pueden sentar con las empresas en la medida en que deberían hacerlo, para buscar que esos proyectos puedan ser financiados, vendidos o comercializados en conjunto. Avanzamos muchísimo, pero todavía falta.

Como resumen de esto, Túnez es un acto casi político del cual pueden surgir muchas acciones. Pero si nosotros no construimos nuestra propia estrategia de Sociedad de la Información, probablemente terminaremos como lo hacemos siempre, con alguien que viene y nos impone u ofrece, con créditos blandos de los países internacionales a pagar en 20 años, algo que nosotros nunca vamos a poder administrar, operar ni generar inteligencia, riqueza o exportación.

Somos todos responsables de la Sociedad de la Información, no hay un líder, todos somos líderes en esta tarea, que no va a poder ser posible si la socie-

dad civil, el sector privado, el sector público y la academia no se sientan un día aunque sea informalmente para empezar el proyecto. Así empezó en 2001, en un desayuno donde nos reunimos y nos propusimos construir. Bueno, hay que volver a hacer lo mismo, quizá con la ventaja de no tener la crisis, por lo que podemos comenzar a desarrollar lo poco que queda. Gracias.

## **LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ARGENTINA: e-CONTENIDOS**

Por *Marcelo Petrich*

Buenos días. Quiero agradecer a la FES por la convocatoria y por el eje de la temática, porque me parece que es una buena posibilidad de empezar este ciclo de charlas y debates para ver hacia dónde vamos y cómo podemos construir una realidad distinta.

Me interesa repasar qué se hizo en la Argentina acerca de Sociedad de la Información. Coincido con quienes me antecedieron que Túnez es un lugar lindo para ver, donde habrá discursos importantes, y donde quizás podremos estar horas negociando, pero cuando volvamos nos vamos a enfrentar con la realidad de un país con el 50% de la población bajo la línea de pobreza y con una ausencia importante de políticas en el sector. Existen acciones aisladas relevantes, pero no dentro de un proyecto.

### **Contexto**

La Sociedad de la Información es un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas, administración pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma en que se prefiera.

Esto se comprende mejor si se hace referencia a las etapas precedentes en la evolución de la sociedad moderna. La Sociedad de la Información se contempla como el efecto de un cambio o desplazamiento de paradigma en las estructuras industriales y en las relaciones sociales, tal como la llamada "revolución industrial" modificó en el último cuarto de siglo XIX, las sociedades de funda-

mento esencialmente agrario.

La expresión "Sociedad de la Información" designa una nueva forma de organización de la economía y sociedad.

El factor diferencial que introduce la Sociedad de la Información radica en que cada persona y organización no sólo dispone de sus propios archivos de conocimiento, sino que también tiene una capacidad ilimitada para acceder a la información generada por los demás, y el potencial para convertirse ellos mismos en generadores de información para otros.

## **Historia**

A nivel gubernamental la Argentina comenzó tempranamente allá por el año 1998 un ambicioso proyecto que terminaría por ser el embrión de la Sociedad de la Información en el país.

Las características del mismo eran fundamentalmente el fomento y establecimiento de terminales instaladas llave en mano. El fomento se reducía, sin embargo, en su práctica, a la instalación de infraestructuras no funcionales a largo plazo, sin contar con una política en relación al uso de las TIC, que lo acompañase impulsando un trato eficiente y una ampliación duradera.

Los proyectos estaban sometidos a intereses clientelísticos y coyunturales que hicieron fracasar a los pocos buenos propósitos. La corrupción, una mala gestión económica y una instrumentalización política son las características en las que se inscribe la expansión de las TIC en Argentina en ese período.

En este sentido se puede hablar de una "competencia negativa" por parte de la política respecto al tema de las TIC. Cada partido, sector u agrupación estableció "su propio" proyecto de TIC. Prácticamente se dieron esfuerzos mancomunados que se construyeron uno encima de otro. Se puede temer que los grandes proyectos de los años 90 hayan ocasionado más daños que posibles usos de avance posterior. Chatarra electrónica, expectativas defraudadas, desmovilización de la sociedad y una puesta en descrédito político parecen ser efectos negativos causados a largo plazo.

En el año 2000 se creó oficialmente el Programa de la Sociedad de la Información e inmediatamente se sucedieron importantes disputas internas por el control del programa. Aún a riesgo de no saber qué hacer con él, la ineficiencia, burocracia y mal manejo institucional hicieron que se abortaran todas las inicia-

tivas surgidas con la frescura e impulso de la nueva gestión. La crisis institucional de diciembre de 2001 permitió que nadie tuviera que rendir cuentas por el estado del programa.

### **Actualidad: pilares a fortalecer**

Hoy, ya en otro contexto, con un país surgiendo de la crisis, con otra realidad y con importantes desafíos por delante, debemos abordar la temática de la Sociedad de la Información y los *e-contenidos* a través de cinco pilares fundamentales:

1. Entorno: factores de diversa índole que influyen en cualquier fenómeno que tenga lugar en la sociedad (economía, formación, promoción, cultura)
2. Usuarios: organizaciones o personas que acceden a los contenidos a través de las infraestructuras (ciudadanos, empresas, administración pública)
3. Infraestructuras: medios técnicos que permiten a los usuarios acceder de manera remota a los contenidos (terminales, redes, servidores)
4. Legislación: incentiva y garantiza la inversión en infraestructuras, planifica la transición hacia una competencia sostenible, establece lineamientos claros y políticas nacionales
5. Contenidos: Información, productos o servicios a los que los usuarios pueden acceder sin necesidad de desplazarse (tangibles, intangibles, servicios)

### **Claros y oscuros de la Sociedad de la Información en la Argentina**

A modo de ajustada síntesis, dado lo extenso del tema podemos decir que hoy a mediados del 2005 la Argentina tiene todavía grandes cuestiones por resolver e implementar, que en tanto no se modifiquen atentan y debilitan la posibilidad de existencia de una sólida y equitativa Sociedad de la Información nacional. Ellos son:

- La ausencia de un Plan Estratégico de la Sociedad de la Información

en la Argentina

- La inexistencia de un organismo nacional que centralice las iniciativas
- La falta de legislación específica.
- La puesta en práctica, implementación y normatización de leyes ya aprobadas.
- La implementación del acceso universal.
- Avances en la definición política sobre la utilización de software propietario / libre
- Políticas claras en el sector
- Instancias de alfabetización digital en general
- Impulso a nuevas carreras y contenidos específicos acordes a las demandas del mercado
- Políticas sociales de inclusión digital tendientes a disminuir la brecha digital

Como contraposición, y a pesar de lo citado anteriormente, debemos enumerar importantes avances en el sector producidos de manera aislada o como parte de programas nacionales:

- Aumento del parque de terminales hogareñas: Programa "Mi PC", apuntado a la primer PC hogareña, con créditos accesibles y que al día de hoy lleva más de 80.000 unidades (este programa viene provisto de software propietario)
- Programas similares, con el mismo objetivo, de aplicación zonal o regional, apoyados por la banca local, con créditos y precios muy accesibles (estos programas vienen con software libre)
- La Campaña Nacional de Alfabetización Digital, impulsada por Educ.ar, que se propone acercar las tecnologías de la información y la comunicación a las instituciones de enseñanza de todos los niveles. Como parte del proceso de incorporación de todos los actores del sistema educativo a las grandes líneas de la cultura contemporánea, el programa distribuirá durante el 2005 más de 40.000 equipos informáticos en 4400 establecimientos educativos de todo el país y proveerá de conectividad a 5000 centros educativos.
- El aumento y crecimiento de los Polos Tecnológicos en los distintos lugares del país, generando altos índices de producción y venta de soft-

ware nacional, dentro y fuera del país, empleo genuino e ingresos de divisas.

- La demanda sostenida desde los países centrales de profesionales argentinos del sector de las TIC.

### **Internet en la Argentina 2005: ¿Cuántos son, desde dónde se conectan?**

Estimaciones de mediados de 2005 indican que hay en la Argentina aproximadamente 8,5 millones de usuarios de Internet, teniendo en cuenta las distintas personas físicas que se conectan.

El importante crecimiento de usuarios tiene su explicación, principalmente, en el ingreso desde locutorios y cybercafés. Estos representan el 35 % de los usuarios totales, con 2,6 millones. El auge de los lugares públicos de acceso privado fueron la gran respuesta a la crisis que sufrió la tecnología en la post devaluación. Así, los usuarios que no están en condiciones económicas de acceder a una PC y tener una conexión de banda ancha encuentran la solución para estar conectados en este mundo nuevo.

También es destacable el crecimiento en la cantidad de clientes de Internet, en cuanto a las personas físicas o jurídicas que reciben una factura por el uso de la Red, que finalizaron el año 2004 en algo más de dos millones. Esta cifra representa un 28% más que en 2003. Se trata de un aumento que está marcado principalmente por los accesos de banda ancha, que alcanzaron un crecimiento nuevamente del 100% respecto del año anterior, totalizando 475.000.

Se espera un aumento de los usuarios de Internet en la Argentina que llegará a los 11 millones a fin de año. Estos nuevos ingresantes lo harán principalmente desde lugares públicos de acceso privado.

Además de este crecimiento, se vislumbra una mayor adopción de banda ancha en detrimento de las conexiones telefónicas, que hacen estimar este mercado en más de 800.000 clientes para fin de año<sup>4</sup>.

### **¿Quiénes son?**

Desde los años 2000 y 2001 la pirámide socioeconómica fue descendiendo a niveles más bajos; lo mismo que la educación, que va en disminución y ya

no es únicamente de universitarios. Por esto podemos decir que el perfil actual del usuario argentino ya no es el de una *élite*. También el conocimiento de PC descende; y el sexo del usuario promedio se igualó, llegando al 50% para cada género por el desarrollo de contenidos específicos para la mujer.

Asimismo, se produjo el ingreso de usuarios de edades extremas, haciendo que en la actualidad los menores de 18 años representen al 26% de los usuarios y la edad promedio sea de 28 años.

Actualmente los *cyber* y locutorios tienen varios efectos en el perfil de usuario, ya que permitieron el ingreso de gente con menores conocimientos de tecnología e Internet, además de pasar a ser el primer contacto con el medio en los últimos años.

### **¿Para qué se conectan?**

El 50 % de los usuarios lo hace para averiguar características técnicas de productos, precios y lugares donde poder encontrarlos. El 12% realiza compras online (más de 900.000 personas), que van madurando a lo largo de los años. Ya no se trata únicamente de libros y CDs; hoy son más comunes los productos electrónicos, indumentaria, tickets de espectáculos y pasajes de avión. El origen de estas compras, por segundo año consecutivo, muestra un desvío del lugar donde se comercia, con el 80% de las transacciones realizadas en sitios argentinos.

Nos espera un 2005 con una amplia pelea por captar clientes en todos los segmentos, especialmente en el mercado de banda ancha, con nuevas ofertas y promociones, así como un crecimiento en cuanto a cantidad de usuarios y clientes similar al experimentado el año pasado, junto a mayores y mejores compras, además del uso de más cantidad de servicios asociados a Internet. Esto demuestra la profunda inserción que sufre este nuevo medio en el día a día de los argentinos, marcando la necesidad de estar conectados.

### **Contenidos: ¿qué se genera y en qué se utiliza?**

El número de dominios ".ar" es el 3° de Latinoamérica y ocupa la posición 27° del mundo. La Argentina es el tercer productor de contenidos en castellano para Internet y se ha destacado en la creación de portales desde sus inicios.

El *e-mail* (86%) y la búsqueda de información (69%) son las actividades más realizadas en la red. El comercio electrónico es aún incipiente, habiendo aumentado significativamente su uso en el último semestre. El desarrollo de la banca *on line* es muy importante, el 19% de los internautas ha tenido alguna relación con el comercio electrónico en el último mes, aunque las empresas que presentan productos de venta *on line* son aún escasas. Sí existe un importante aumento de la publicidad *on line*.

El B2B se utiliza afianzadamente en las grandes empresas, produciendo un efecto de arrastre en las PyMEs.

Existen importantes y sostenidos proyectos de gobierno digital e iniciativas gubernamentales (por ejemplo: provincia de Mendoza, Afip, etc.)

Hay en la actualidad una importante cantidad de grupos académicos y privados que están generando contenidos en entretenimiento, cultura, salud, educación y ciencia.

Las ONG cumplen un importante papel fiscalizando políticas oficiales e impulsando iniciativas de inclusión social y digital (Tau, Equidad, Era Digital, Radio Encuentro, etc.)

El papel que ha jugado nuestro país en eventos internacionales en donde se evalúan e-contenidos, como el World Summit Award (WSA), demuestra el estado de los distintos generadores de contenidos nacionales al nivel de los mejores del mundo.

## Conclusiones

La forma que finalmente adopte la Sociedad de la Información es algo impredecible al día de hoy. Todavía nos encontramos en la fase inicial de creación de infraestructuras y tan sólo estamos asistiendo a los primeros efectos de su aplicación a los procesos. La disponibilidad de acceso generalizado y prácticamente ilimitado a la información debe considerarse como un elemento habilitador que ampliará enormemente las posibilidades de elección. Si bien conocemos lo que tenemos hoy, a dónde se va a llegar, independientemente de los vaticinios, es aún un interrogante.

Sabemos que debemos dejar de lado apetencias personales, políticas y sectoriales, pensar en el país como un colectivo e impulsar políticas de estado como parte de un plan estratégico que perdure, más allá de las personas, partidos y gestiones<sup>7</sup>.

La tarea fundamental que nos toca es definir el objetivo final: a dónde queremos ir. Donde queramos, seguramente no dependerá del aspecto tecnológico sino que será lo que la sociedad en su conjunto defina que es importante para las generaciones venideras.

**DE ESO NO SE HABLA...  
LAS TRAMPAS OCULTAS  
DE LA "SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN"**

Por *Beatriz Busaniche*

Antes que nada quisiera agradecer la invitación. Creo que voy a discrepar con todos, aunque tengo varios puntos de acuerdo.

La Sociedad de la Información no es un bien en sí misma, no es algo a lo que espero llegar porque se trata de un mundo maravilloso donde podemos tener conexión y terminales en todas las aldeas.

A mí me parece que los objetivos que enumera el Plan de Acción son débiles, puesto que sólo hablan de acceso, terminales, infraestructura, cables, acceso, acceso, acceso. El acceso en sí mismo no es un bien, si no tenemos una sociedad educada donde primero que nada se respeten los derechos de la ciudadanía.

Hay algunas cuestiones que me gustaría abordar. La primera, para centrarme en el tema de la Cumbre, tiene que ver con el novedoso concepto de "multi stake holders". Esta palabra, de difícil traducción al español (los "múltiples interesados", "los múltiples sectores"), básicamente es la participación por primera vez en la historia de una Cumbre de Naciones Unidas de los Gobiernos (como históricamente ha ocurrido), las corporaciones (el sector privado, que en general tiene experiencia de *lobby* en foros internacionales) y la denominada sociedad civil.

Y dentro de esta última "bolsa" se incluyen el sector académico, ONGs, gobiernos locales (es decir, una instancia estatal), parlamentarios (diputados, legisladores), gremios, agrupaciones de género, agrupaciones de personas con algún tipo de discapacidad, pueblos indígenas, etc.

En resumidas cuentas, la CMSI es un experimento, que llega en un momento en el cual tanto la ONU como los Organismos Internacionales están pasando por una crisis. Obviamente, estos organismos están pensando en cómo

reformular este esquema que claramente está funcionando mal. Y uno descrea, dado que sale a la calle y ve una población mundial con altísimas tasas de pobreza, millones de muertes de niños por causas evitables, una distribución de la riqueza de la cual la humanidad bien puede avergonzarse, millones de analfabetos, cerca de la mitad de la población del mundo que jamás vio ni tocó un teléfono -no estoy hablando de una computadora- y, sin embargo, oímos hermosas declaraciones que proponen erradicar la pobreza para el 2015 en un marco económico y social que no hizo más que profundizarla en las últimas décadas.

En este marco, ponernos a hablar de las bondades de la Sociedad de la Información puede llegar a parecer algo bastante injustificado, cuando hacen falta recursos para alimentos, medicamentos, etc., etc., etc.

Pero yo tampoco acuerdo totalmente con esto, pienso en contrario, que se trata de una discusión seria y urgente que hay que dar. El tema es en qué términos la vamos a dar.

En primer lugar, hay que hablar de los impactos políticos de este "experimento" de Naciones Unidas. Me parece que este esquema, tal como está planteado a nivel de la ONU, es bastante tramposo, porque no hace más que maquillar algunas cosas para que nada cambie. Y crea un marco en el que se generan nuevas formas de representatividad que no tienen ni pies ni cabeza.

Por ejemplo, y voy a contar una cita anecdótica, cuando se me invitó a participar de esta mesa se me nombró como "representante de la sociedad civil", porque a mí me tocó coordinar un área de trabajo de la sociedad civil que fue el área crítica de educación, un área muy complicada donde nos pasamos muchas horas trabajando y negociando, y donde lamentablemente participó poca gente (teniendo en cuenta que fue una de las áreas donde más gente participó en promedio). Una de las cosas que yo siempre digo es que nadie de sociedad civil puede arrogarse ninguna forma de representatividad. Los únicos que efectivamente deben representar a la ciudadanía son los delegados de los gobiernos, puesto que son los únicos que tienen por detrás mecanismos de transparencia (o deberían tenerlos), que deben proveer de información pública, con la obligación de representar la voluntad ciudadana. Ninguna ONG, u organismo de ese tipo, tiene capacidad alguna de representar a la ciudadanía en términos políticos. Si podemos ir a la Cumbre y llevar nuestras inquietudes y nuestros intereses, pero pensar que eso la democratiza o que nosotros representamos a alguien más que a nosotros mismos, es un serio error político que no tenemos el derecho a permitirnos.

Túnez va a ser un bonito lugar donde ir a pasar un par de días y ver dis-

cursos grandilocuentes, como se vieron en Ginebra en diciembre de 2003.

Sin embargo, hay algunas cuestiones que merecen destacarse: Túnez no es un hecho aislado, es parte de un proceso político-global donde hay muchas cosas en juego. Negociaciones que apuntan a lo mismo en diferentes escenarios. Lo que no salga de Túnez, saldrá de la OMPI, y si no sale de la OMPI irá por la OMC. Y si no sale de la OMC, irá incluido en los Tratados de Libre Comercio (TLCs). Son las "estrategias cambiantes y combinadas" en las cuales los países más poderosos tratan de afianzar y profundizar el actual orden mundial. Hay muchas cuestiones críticas aquí que tienen que ver con los derechos de la ciudadanía y los intereses de las grandes corporaciones. Muchas cuestiones que lamentablemente numerosos actores de la CMSI olvidan.

A mí me interesa poco la Sociedad de la Información si se trata simplemente de decir que necesitamos financiación para conectar la última aldea del último país de África. A mí me interesa que, en la sociedad hacia la que estamos yendo, en la cual cada día más las tecnologías digitales van a mediar las relaciones sociales, nadie vulnere mis derechos.

Voy a dar un ejemplo: el decreto 1563/04, firmado el 8 de noviembre de 2004 por el presidente Kirchner y afortunadamente suspendido y recientemente declarado inconstitucional, ordenaba que las empresas de telecomunicaciones y los ISPs<sup>1</sup> (proveedores de Internet) guardaran datos personales de los ciudadanos usuarios de las redes de telecomunicación durante 10 años, bajo cláusulas de secreto (por secreto de seguridad nacional), ordenando a los ISPs que tuvieran en sus servidores tecnologías que permitieran vigilar todas nuestras telecomunicaciones. Hasta donde yo recuerdo, la privacidad no es sólo un derecho humano básico sino que es un derecho resguardado por nuestra Constitución Nacional. Por si eso fuera poco, ese decreto violaba el principio de habeas data, otro derecho constitucional que me permite, como ciudadana, saber qué información tienen de mí terceros, ya sea en bases de datos privadas o públicas, modificar esa información y que me quiten de dichas bases si así lo solicito. Esa es una ley en vigencia, un derecho constitucional y un derecho ciudadano.

¿Por qué traigo este ejemplo? Porque la Sociedad de la Información no es el paraíso como parecen creer algunos de sus promotores. Está llena de peligros como éste. Si un cartero abre nuestras cartas es fácil darse cuenta. Pero si un ISP

---

<sup>1</sup> *Internet Service Provider*

gira nuestra información a un tercero, ¿cómo lo sabemos? Esta es la sociedad de la información que me preocupa debatir.

Además de ser un experimento político de altísimo nivel que requiere ser observado mucho más allá de las palabras de los tecnócratas, hay que ver esta Cumbre desde el costado político y como oportunidad para educar a la ciudadanía, lo que no implica darle una computadora barata a pagar en 40 cómodas cuotas, sino que sepa y entienda cuáles son los derechos que están en riesgo y cómo defenderlos. Estos son: el acceso al conocimiento, la cuestión del dominio público, el libre acceso a la información, la libre participación en los avances de la ciencia y de la técnica, el derecho a saber qué es lo que hace mi computadora y a dominar la técnica cultural de nuestro tiempo.

Lamentablemente vamos a escuchar muchos discursos acerca de la necesidad de invertir en infraestructura, en cables y en computadoras, muy pomposamente desplegados en la Declaración de Principios y, fundamentalmente, en el Plan de Acción.

Y nos encontramos con que nuestro país está siguiendo los lineamientos del Plan de Acción. Esto lo vemos por ejemplo en el Programa "Mi PC". El Gobierno está gastando fondos públicos para comprar computadoras supuestamente baratas (lo que no es cierto porque ya se conseguían antes de este Programa computadoras a igual precio con iguales prestaciones), con lo cual pone en marcha un programa que le acercaron dos grandes empresas: Intel y Microsoft. Intel, para vender procesadores que hoy no vende fácilmente porque son procesadores cuasi obsoletos, y Microsoft, para ganar y sostener su cuota de mercado, así como su monopolio. Es decir, el Gobierno argentino está fomentando un monopolio, detrás del discurso que plantea sanear la brecha digital como si fuera la última maldición o tragedia de la humanidad.

Mi preocupación no es la brecha digital, sino la entrada en un mundo donde las tecnologías digitales cada vez tienen más injerencia.

Otro ejemplo: el acuerdo llamado "Alianza por la Educación"<sup>2</sup> que firmó el ministro Filmus (quien dio un discurso interesante en Ginebra), en el cual le entrega a la empresa Microsoft la potestad de educar a nuestros docentes en el uso de TICs. Esto condice con el Plan de Acción, en el que se establece que hay que conectar a las escuelas y dar formación a los docentes en TICs. Pero ¿vamos a

---

<sup>2</sup> En el original se llama "*Partners in learning*"

formar usuarios y usuarias independientes o sólo consumidores cautivos y usuarios pasivos, meros operadores de computadoras? ¿Qué tipo de capacidades vamos a generar?

Una de las cosas con las que me tocó lidiar en Ginebra fue la ausencia de la palabra "educación" en los documentos oficiales. Se habla de la creación de capacidades por ejemplo, pero muy poca gente hablaba concretamente de lo que es la educación en este marco.

Otro ejemplo de cómo el Gobierno sigue los lineamientos del Plan de Acción es que la Secretaría de Medios de Comunicación, área estratégica para el desarrollo de la Sociedad de la Información, firmó un acuerdo en 2004 con dos empresas, Microsoft e Intel. Ese acuerdo dice en uno de sus puntos que Microsoft Argentina fijará las directrices políticas por las cuales los medios estatales (Canal 7, Radio Nacional y las FM estatales) serán puestos en Internet, cumpliendo con los lineamientos del Plan (poner los medios públicos en Internet) para diseminar su acceso. Las directrices políticas de cómo se van a colocar las fijará la empresa por expresa delegación de un funcionario público.

Otro detalle de este tipo de acuerdos es que suelen ser confidenciales. La Fundación Vía Libre, a la cual pertenezco, accede a este tipo de documentación por pedido expreso, basándose en el decreto 1172/2004 por el cual los funcionarios públicos están obligados a entregar documentación cuando un ciudadano la solicita. Sin embargo, el Ministerio de Educación sólo hizo públicos los folios 23 al 29 del acuerdo "*partners in learning*". El resto está bajo "cláusulas de confidencialidad".

Digo todo esto porque aquí la cuestión es el acceso al conocimiento. Que Microsoft enseñe a nuestros maestros a utilizar *Word*, *Power Point*, etc. no es enseñar informática sino formar usuarios de computadoras. No crean ningún tipo de valor ni de capacidad de actuar con ese *software*. Y, además, tiene un costo, no nos donan la licencia.

Se está vulnerando el derecho a la información en este tipo de acuerdos privados y además se están entregando computadoras que nadie puede fiscalizar qué hacen.

Desde la Fundación del *Software* Libre de América Latina, junto a sus organizaciones hermanas, trabajamos en la perspectiva de que el software es la técnica cultural de la era digital. Esto significa que es un elemento crucial que va a atravesar cada día más procesos y que por tanto debe ser accesible a toda la ciudadanía. Pensando procesos regulados por *software* y código informático, pode-

mos citar ejemplos casi cotidianos ya: el promocionado voto electrónico, la telemedicina, las bases de datos, la información de la administración pública, los medios de comunicación, entre otras tantas regulaciones que cada día pasarán a depender totalmente de software.

Es muy difícil que un ciudadano no interactúe hoy con *software*, en una terminal bancaria, declaraciones impositivas, bases de datos en hospitales. Aunque una persona no se siente nunca en su vida frente a una computadora, sus datos van a estar en una computadora. No quiero ni pensar en la cantidad de bases de datos en las que uno debe estar, gracias a todas las veces en que pasamos por un aeropuerto, pagamos con tarjeta de crédito en un restaurante, etc.

Y todo eso es la Sociedad de la Información, lo que conlleva muchos riesgos y derechos sobre los que tenemos que poner la mirada. Quien controle las nuevas tecnologías y el software, tendrá un enorme poder en esta sociedad hacia la que vamos.

Hay muchas cuestiones de las que lamentablemente se habla poco. Existen técnicas denominadas DRMs<sup>3</sup>: son dispositivos que usan las terminales y que regulan lo que se hace con ellas. Sin embargo, el dueño de la computadora no administra estos dispositivos y en la mayoría de los casos no se entera ni de que existen. Son sistemas para gestión de derechos de autor -copyright- en nuestras terminales, para que en algún momento aquel que escribe el software o quien nos provea el hardware, o la empresa proveedora de los contenidos pueda decidir si podemos o no ejecutar ciertas cosas en nuestra máquina.

Llamo la atención sobre estas cuestiones porque inexorablemente vamos a avanzar hacia ellas y debemos preguntarnos cómo vamos a involucrar estas tecnologías en nuestra vida. Debemos educar a la ciudadanía para que sepa que no hay que instalar una computadora "porque está buena", "porque los chicos hacen unas cosas maravillosas", "porque ahora todos podemos utilizar hermosos *Power Points* para hacer nuestras presentaciones".

Es mucho más que eso, es saber cómo vamos a configurar una sociedad donde cada vez más regulaciones van a pasar por sistemas digitales. Hoy estamos acostumbrados a que las regulaciones las fijen nuestros legisladores. Pero eso, inexorablemente va a cambiar.

*Lawrence Lessig* suele decir: "el código es la ley". Sin embargo, cada día

---

<sup>3</sup> Digital Rights Management

más las leyes van a ser código digital, *software*, regulaciones técnicas. Y quien controle ese software tendrá enorme poder, el acceso a ese conocimiento es el acceso que va a hacer que tengamos una Sociedad de la Información con estrictas normas de control, con derechos ciudadanos amenazados seriamente, o que podamos construir una Sociedad del Conocimiento en la que podamos seguir siendo libres.

No compremos espejos de colores. Túnez va a ser un lindo lugar para ir. Pero somos los ciudadanos quienes tenemos que saber cuáles son los derechos que están en riesgo. Y esto se discute no sólo en la CMSI, sino también en la OMPI, en la OMC y, de manera nefasta, en los TLC. Por ejemplo el CAFTA<sup>4</sup>, recientemente rubricado y que están firmando ahora los países centroamericanos, trae ya incorporado los acuerdos para incorporar este tipo de medidas tecnológicas de regulación para proteger el copyright de algunas corporaciones, DRMs, patentes sobre ideas aplicadas al software -cosa que afortunadamente nuestra ley no abarca- y trae un montón de medidas regresivas para los derechos de la ciudadanía.

Ahí es donde la sociedad civil, en tanto ciudadanos, debe moverse, y no como ONGs burocratizadas ni pretendiendo representar a nadie. Si me preguntan cuál es mi ambición para esta sociedad de la información que estamos construyendo, es sencillamente una sociedad con una ciudadanía movilizada, activa e informada, una sociedad que sepa pelear por sus derechos, y eso no se logra con computadoras y conectividad, se logra antes que nada con educación. Ese es el bastión que no podemos entregar y que lamentablemente nuestro país sigue regalando a cambio de unas cajas de coloridas licencias de software y quién sabe qué más. Muchas gracias.

*Copyright©2005 Beatriz Busaniche*

Usted es libre de copiar, redistribuir y hacer obras derivadas de este texto bajo los términos de la Licencia *Attribution-ShareAlike 2.5 Argentina* de *Creative Commons*. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.5/ar/> o envíenos una carta a *Creative Commons, 543 Howard Street, 5th Floor, San Francisco, California, 94105, USA*.

---

<sup>4</sup> *Central America Free Trade Agreement* (Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos). Disponible en [www.bancomundial.org/cafta](http://www.bancomundial.org/cafta)



## DEBATE

Coordinado por *Martín Becerra*

**Becerra:** Antes de pasar a las preguntas, quisiera mencionar algunas cuestiones que me parecen interesantes y que fueron planteadas por los cuatro panelistas. En "*La informatización de la sociedad*", Simón Nora y Alain Mink escribieron en 1968 que el exterminio nazi fue posible sin computadoras, mientras que una sociedad que en esa época incorporaba las tecnologías de la información y la comunicación, como Suecia, era un ejemplo de democracia avanzada. El tema de lo tecnológico sobrevuela permanentemente cuando se habla de la Sociedad de la Información. Esto se corresponde con lo que dicen los panelistas de las diferencias entre dar estrategias para la organización y diseminación de las tecnologías -lo que tiene que ver con un modelo de sociedad- y algo distinto que sería confiar únicamente en una táctica de mayor disposición de estas tecnologías sin importar el modelo de sociedad en el que éstas se resaltan. Cassino planteaba el efecto subterráneo que tiene la diseminación de tecnologías y su apropiación; esta idea de que se siente que algo ocurre pero no se lo ve de manera generalizada. Esta falta de estrategia, que marcaba Jensen al principio, la falta de políticas consecuentes, es central en este modelo de sociedad. Petrich mencionaba a la Sociedad de la Información como un "empoderamiento", como estrategia de mejora de las condiciones de vida. Quisiera subrayar que los cambios de las últimas dos décadas, coincidentes con la diseminación tecnológica, conviven con los efectos regresivos en términos de la distribución de los beneficios que se obtienen gracias a la intervención de esas tecnologías en el ámbito productivo. La pregunta es entonces quién gobierna eso. Voy a plantear un ejemplo anacrónico para hablar de Sociedad de la Información, la ley 1420 del siglo XIX. Es un ejemplo interesante para mirar en términos especulares la Sociedad de la Información, porque

está hablando de un modelo de sociedad y porque es una ley que, en contra de lo que sucede con la seguidilla de reglamentaciones que mencionó Cristian Jensen al principio, fue respetada por distintas administraciones y funcionarios, aunque éstos tuviesen políticas antagónicas, ya que a nivel macro había una misma mirada acerca del modelo de sociedad y no se trataba de una estrategia de acceso a la educación.

Los panelistas también dijeron que Túnez es un lindo lugar para ir. Yo creo que la pregunta sería si tiene importancia, a la hora de definir estrategias que todavía no existen en países como el nuestro, lo que vaya a suceder en Túnez. ¿No es cada vez más global el ámbito de decisión que se construye alrededor de esas cuestiones vinculadas con la Sociedad de la Información?

Otra pregunta que quisiera plantear es ¿por qué los ciudadanos en la Argentina no se hacen carne de estos temas? ¿Por qué no está en la agenda pública este tema? ¿No hay una percepción en la ciudadanía de tercerización de los ámbitos de decisión para finalmente consultar el hecho consumado? Existe una permanente referencia en los documentos de la década del '90 cuando se formulaba la idea de la Sociedad de la Información que me gustaría recrear. La Sociedad de la Información no es una cosa ni un punto de llegada, sino una suerte de conjunto de procesos que están ocurriendo, y están existiendo tantas Sociedades de la Información como sociedades. El tipo de modelo de Sociedad de la Información que se construya en cada sociedad tiene que ver con las estrategias de cohesión social. La Argentina es un modelo de Sociedad de la Información, como Brasil fue en los '60 un excelente modelo de sociedad industrial -aunque fragmentada-. La Argentina tiene su modelo, con más del 25% de su sociedad conectada a Internet, con una diseminación de tecnologías de televisión paga que no tiene prácticamente ningún otro país en América Latina, etc. Es decir, es un modelo posible de Sociedad de la Información, la pregunta es si es el modelo adecuado.

**Busaniche:** Los documentos oficiales de la CMSI parten del supuesto de que existe el dominio público en todos lados. Las obras de autor, por ejemplo, según el Convenio Internacional de Berna que regula el derecho de autor, entran al dominio público 50 años después de la muerte de su creador. Esta es una de las discusiones que se está dando hoy, porque muchos acuerdos internacionales impulsan la prolongación del copyright. Las patentes por ejemplo duran 20 años. Transcurridos esos plazos de monopolio -son derechos que los Estados asignan a los autores e inventores para ejercer un monopolio sobre esas obras durante un

plazo limitado de tiempo- las obras caen en el dominio público. Así, cualquier persona puede acceder a esas obras, copiarlas y publicarlas. Pero Argentina no tiene dominio público, sino "dominio público pagante". Esto quiere decir que, vencido el plazo del monopolio de autor, la obra no cae al dominio público entendido en los términos del derecho internacional de libre acceso, sino que va al Estado. Por lo que, para utilizar una obra que está en el dominio público, un ciudadano argentino debe pagar al Estado. Estas son las discusiones de la sociedad del conocimiento.

**Jensen:** Quería hacer un pequeño aporte. La CMSI está organizada por la UIT, la primera organización pre-Naciones Unidas donde se conferencia la administración de recursos que es patrimonio de la humanidad: el espectro radioeléctrico. Dentro de la familia de la ONU, es la primera organización que incorpora al sector privado a la mesa de discusión. Porque la industria de las telecomunicaciones es potentísima, va delante del mercado y por lo tanto necesita regulaciones para luego colocar su producto. Lo importante para mí es el uso apropiado de las TIC, y creo que no hay manera de que el poder político pueda soportar *per se* el lobby de la industria para definir políticas apropiadas para el uso adecuado de tecnologías si no participa la ciudadanía, que es expresada con mecanismos que no son todo lo eficiente que uno querría. No es posible determinar el grado de representatividad que tiene una ONG, pero algún grado tiene, por lo que es preferible que esté sentada a la mesa.

**Busaniche:** Debo agregar que las PyMEs también están dentro del sector privado, y las cámaras que agrupan a los grandes medios entraron como sociedad civil. Una de las consecuencias de esto es que las discusiones más fuertes se están llevando a cabo en el seno de la sociedad civil. Es así que para llegar a un espacio donde dialogar con los gobiernos, había que pasar por la negociación anterior. Yo colaboré con el documento presentado por la sociedad civil en 2003 pero no lo firmé, porque trató de unificar lo que no es unificable. Me parece que la idea de un "proyecto de país" que sostuvieron los tres panelistas es positiva pero políticamente muy romántica. Para construir un proyecto primero hay que tomar decisiones políticas. Y un proyecto donde participen sectores completamente contrapuestos no es tal. Pretender un proyecto donde todos lleguemos a un consenso, es pretender un proyecto lavado, gris, que no va a tener ningún impacto político.

**Petrich:** Con respecto a esto, quería agregar que la Argentina llevó una posición interesante a la CITELE (Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la OEA) impulsando la presencia oficial de la sociedad civil en el organismo. La delegación norteamericana definía con mucha precisión que somos todos privados, la diferencia es tener o no fines de lucro, y su delegada planteó con mucho desparpajo que un voto de AT&T no podía valer lo mismo que el de una ONG. Esta es la visión de las potencias, por eso no son casuales las cumbres paralelas que se hacen en todos estos eventos porque no hay un espacio donde poder plasmar las necesidades.

**Público:** ¿Con respecto a la brecha de contenidos, podría alguno explicar qué está haciendo *Creative Commons* en relación al copyleft?

**Busaniche:** *Creative Commons* es un experimento, un laboratorio. Surge porque Lawrence Lessig participó en uno de los juicios en los que se estaba discutiendo por enésima vez la prolongación de los términos de copyright en Estados Unidos. Cuando Lessig y académicos del más alto nivel norteamericano se dieron cuenta de que era bastante difícil pelear contra el sistema tal como está, decidieron experimentar con algo nuevo que pudiera montarse sobre dicho sistema para distribuir obras creativas, ya sean textos, música, pintura, dibujo, diseño, etc. Se basaron así en el modelo de software libre, porque éste se monta sobre las legislaciones existentes, tanto la GPL (Licencia Pública General que cubre el 50 o 60% del software libre, la primera y más popular de las licencias que emana de la Free Software Foundation) como las demás. *Creative Commons* toma el esquema de copyleft y de derechos de autor, pero no plantea la abolición del copyright ni de los derechos de autor. A través de estos modelos se hace un ejercicio diferente de los derechos de autor: se ejercen los derechos de autor para decidir uno mismo sobre su obra. Es decir, un autor no renuncia a sus derechos con estas licencias, sino que dice específicamente lo que quiere que se haga con esa obra. Existen licencias *Creative Commons* que son bastante restrictivas, es decir, que no son tan amplias como la GPL. Pero también algunas entregan directamente la obra al dominio público, lo que es un problema en la Argentina por lo que expliqué anteriormente. Mi opinión acerca de *Creative Commons* es que se trata de un experimento necesario, porque lo que hemos logrado hacer en el área de *software* requiere, para que el trabajo sea completo, que también se pueda hacer en el marco de las obras culturales. No sé cómo va a salir, hay complicaciones y dis-

usiones, como por ejemplo la licencia de *Creative Commons* de países en desarrollo que ofrece libertad para estas obras en estos países, pero controla el copyright en los desarrollados. De todas formas creo que han hecho un gran trabajo de *marketing* y han logrado generar un debate que es necesario.



## **CAPÍTULO II**

### **CMSI y Convención para la diversidad cultural de la UNESCO**

Gobierno global  
y democratización  
de la comunicación



## **IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA UNESCO**

Por *Nemesio Juárez*

Me parece interesante la puesta al día sobre la marcha del tratamiento del Proyecto de la Convención para la Diversidad Cultural. Dentro de pocos días comienza la 33° Asamblea General de la UNESCO, donde uno de los aspectos prioritarios será el tratamiento del mismo.

Esta Convención surgió de la necesidad de crear un instrumento jurídico de carácter vinculante, que permitiera subsanar los inconvenientes que se producían toda vez que se discutía la liberalización de los llamados "mercados de la cultura" en los ámbitos del comercio (concretamente en los tratados regionales, bilaterales, multilaterales, o en la OMC y lo que puede llegar a ser el ALCA si es que revive.)

Esto tiene una pequeña historia que comenzó en Francia y en otros países en defensa de los bienes y productos culturales, donde se planteaba la necesidad de que en los tratados de comercio se mantenga la excepción cultural respecto a estos bienes y servicios. Los gobiernos argentinos mantuvieron la excepción cultural en las rondas de negociaciones comerciales. No obstante ello, en las organizaciones de profesionales de la cultura y en los sindicatos del sector, en todo el mundo, empezó a pensarse que era necesario llegar a otras concepciones y no solamente a ese planteo eminentemente defensivo, de resistencia a la cesión cultural. Es así que llegamos a nuestros días con el nuevo concepto de "diversidad cultural". Este concepto es una herramienta que abre el campo y las posibilidades de desarrollo de los bienes y servicios culturales en los propios países.

El concepto mismo de cultura se ha ido redefiniendo, más que en su sentido antropológico, en su relación con el comercio y la economía. Tanto es así que en 1951 existía un concepto que planteaba a la cultura como "un obstáculo que

desaceleraba los ritmos del progreso". Y las Naciones Unidas lo plantearon en un texto que decía: "Hay un sentido en que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas. Las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse. Los lazos de casta, credo y raza deben romperse. Y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico."

Por supuesto que conceptos similares existen todavía hoy, aun cuando lo que prevalece es la concepción de la cultura como aporte fundamental al progreso de los pueblos, como generador de empleo y como arma de lucha contra la pobreza. Y ya no la cultura en sí misma, sino trabajando transversalmente con las otras políticas de Estado, por ejemplo las sociales y las económicas. Todos esperamos que en algún momento llegue a definirse a la cultura como el nivel de vida más apetecible, el de mayor felicidad para el ser humano, como el objetivo máximo de las propuestas de desarrollo.

Hace poco Vargas Llosa planteaba una concepción similar a la de 1951 y esto es importante porque él, en el Festival de San Sebastián del año pasado, presentó un artículo enfrentado directamente con la concepción de diversidad cultural. Decía: "Una de las más grandes ventajas de la globalización es que ella extiende de manera radical las posibilidades de que cada ciudadano de este planeta interconectado -la patria de todos- construya su propia identidad cultural, de acuerdo a sus preferencias y motivaciones íntimas y mediante acciones voluntariamente decididas. Pues, ahora, ya no está obligado, como en el pasado y todavía en muchos lugares en el presente, a acatar la identidad que, recluyéndolo en un campo de concentración del que es imposible escapar, le imponen la lengua, la nación, la iglesia, las costumbres, etcétera, del medio en que nació. En este sentido, la globalización debe ser bienvenida porque amplía de manera notable el horizonte de la libertad individual".

Es decir, aquí lo que define a la globalización es la concepción neoliberal de lo que es el intercambio de mercado, como si el "Dios Mercado" fuera quien pudiese resolver con equidad, en esa puja entre oferta y demanda, lo que necesitan los países y las naciones para su desarrollo.

Los argentinos sabemos muy bien cómo nos fue con la aplicación de estas recetas que significaron una destrucción de nuestra industria y una devastadora agresión muy grande frente a la educación y los aspectos sociales que el Estado

debía preservar. Es decir, el neoliberalismo y esta concepción de la globalización tendían a diluir y a hacer desaparecer el rol del Estado en sus responsabilidades esenciales.

En este país hubo intentos de liberalización de la cultura y fundamentalmente de las industrias culturales, específicamente del área audiovisual, en el momento en que la Argentina estaba tratando de salir del caos y de la crisis de 2001. En 2002, funcionarios de la Cancillería (mientras que el Gobierno estaba seguramente ocupado resolviendo la crisis) nos hicieron la propuesta para que las organizaciones de las industrias culturales, y el cine en particular, hiciéramos ofertas de liberalización del sector, porque supuestamente nos iba a convenir ingresar al mercado norteamericano. En ese momento nos opusimos, y ese fue el origen del Foro para la Defensa de las Industrias Culturales, que es hoy la Coalición Argentina para la Diversidad Cultural<sup>1</sup>.

En 2001, en Montreal, comienza el movimiento de las Coaliciones sobre Diversidad Cultural y empiezan a crearse Coaliciones de este tipo por todo el mundo (por ejemplo en Chile y Argentina en América del Sur). Francia y Canadá fueron las primeras. La coalición chilena es muy fuerte y representativa. Sin embargo, en el tratado bilateral entre Chile y Estados Unidos no obtuvieron una fuerte excepción cultural como la que había planteado Canadá en los tratados con Estados Unidos. Consiguieron apenas una reserva. La diferencia es que, si bien la reserva protege lo preexistente, impide la generación de nuevas políticas que permitan el desarrollo de la cultura en sus nuevas formas.

Precisamente lo que está en discusión en la Convención es el derecho soberano de los Estados para el dictado de sus propias políticas en el campo de la cultura. No solamente para preservar como patrimonio lo preexistente, sino la posibilidad de desarrollar aquellas expresiones culturales que hoy transmitan la identidad de nuestros pueblos tal como son los problemas cotidianos de la gente. Ya no es la concepción de "preservación de la cultura" sólo un concepto museístico, sino todo lo contrario. Aparte de preservar las identidades preexistentes se intenta garantizar que los países puedan desarrollar sus propias políticas y que las sociedades, a través de sus creadores, autores, etc., puedan dar cuenta de la identidad profunda y contemporánea de cada uno de los pueblos. Porque, en última instancia, se trata de que pueda existir la diversidad cultural en los ámbitos del intercambio económico.

---

<sup>1</sup> Ahora ya son 30 pero ésta fue una de las primeras en ser creadas.

Lo que pretende la Convención es abrir un paraguas de protección, para que se discuta y se fijen límites al intercambio económico que busca convertir a los bienes y productos culturales en meras mercancías intercambiables como cualquier otra.

En la profundidad del concepto de diversidad cultural está el hecho de que fundamentalmente las expresiones culturales (el ejemplo más claro quizás sea el audiovisual) permiten la proyección de las identidades culturales representando frente a todos la imagen concreta y real de los hombres, el lugar donde se desenvuelven, la historia por la que han transitado, su concepto del humor, sus preocupaciones, su concepto de futuro, sus sueños, sus esperanzas, el contexto geográfico en el que habitan, el contexto edilicio; en última instancia, la expresión de la concepción de la belleza y de la poesía que tienen cada uno de los pueblos del mundo.

Lo que plantea esta Convención es preservar la posibilidad de ese intercambio, permitir que los países se puedan enriquecer con la cultura proveniente de todas partes del mundo, y el compromiso de las naciones más desarrolladas para que aquellos países que no tienen la posibilidad de expresión cultural de estas últimas logren tenerla algún día.

De fracasar, triunfará el discurso hegemónico que Estados Unidos pretende imponer en todas partes del mundo, ya no en el mercado de la cultura sino, como lo llaman ellos, en el mercado del entretenimiento. Así trabajan y condicionan las mentalidades de nuestras sociedades: hay gran cantidad de maestros y divulgadores que enseñan a nuestros jóvenes estudiantes a expresarse a través de modelos preestablecidos, como si esto fuera la garantía de llegada a públicos masivos.

Favorablemente la votación en este momento es mayoritaria, pero existe el peligro de la posterior ratificación (cada país tiene una metodología distinta para ratificar lo acordado en la UNESCO). Estados Unidos está tratando de dilatar esta discusión y postergarla. La última notificación del país norteamericano dentro de la UNESCO fue cuestionar la validez de que se haya discutido sobre cultura y comercio dentro de este Organismo.

Nuestro país tuvo posiciones erráticas. Nosotros decimos que la Argentina tiene una "representación bicéfala" en la UNESCO, porque por un lado está Cultura y por otro Cancillería, y no siempre coinciden, y cuando alguna de las dos cabezas se descuida, aparecen los funcionarios de tercero y cuarto orden traídos desde Ginebra, desde la OMC, para establecer sus propias políticas que generalmente no son consultadas con los gobiernos.

El 3 de octubre de 2005 empieza a discutirse este tema en la Asamblea General de la UNESCO. Nosotros esperamos que la Argentina sostenga la posición que mantiene toda la gente del quehacer cultural, por lo que les hemos hecho llegar nuestra opinión. En el último encuentro, Argentina tuvo que retirar la reserva que había puesto, optando al igual que Estados Unidos, frente al artículo 20, el más importante, porque fue establecida por funcionarios de tercera categoría (es un papelón a nivel diplomático que los responsables de Cancillería tengan que mandar una circular al Presidente de la Convención diciéndole que Argentina retiraba esa posición y pidiendo por favor que fuese comunicada a todos los otros países integrantes de este foro.) Hoy estamos enviando una carta al Presidente de la Nación, a Cancillería y a Cultura con nuestra posición, dado que son días decisivos. Gracias.



## **DISTINTOS TRATAMIENTOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL: CMSI, UNESCO y OMC**

Por *Damián Loreti*

En su convocatoria los organizadores me pidieron que tratase de conciliar, congeniar o hacer conveir lo que ocurre con las discusiones sobre la diversidad cultural en relación con la CMSI, tarea nada sencilla.

Algunas referencias previas. Todo aquello de lo que voy a hablar debería estar inserto (no sólo declamativamente) en el marco del reconocimiento de los derechos humanos y en el marco de -y aquí sí voy a fijar posición- lo que hace que el Estado no deba, en materia de libertad de expresión o de contenidos, cumplir ese apotegma -más bien un sofisma- que reza "no hay mejor ley de prensa que aquella que no existe", porque de otro modo se generan mecanismos de censura.

Y esta es otra de las razones por las que Estados Unidos dice "acá no hay nada que discutir", porque si nadie dice nada respecto de contenidos, allá vamos. Algo así como extender los contenidos de la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos a los otros 180 países del planeta.

Yo tengo una visión distinta. Creo que los estados, incluso por compromisos internacionales, en materia de libertad de expresión, contenidos, expresiones artísticas y culturales, no solamente tienen obligaciones de abstención respecto de la censura, sino que tienen obligaciones de prestación -como se denomina en el vocabulario de los derechos humanos-. Es decir, los estados están comprometidos a hacer cosas en estos temas.

En algunos puntos del recientemente adoptado Convenio de la Diversidad Cultural se sugiere a los estados que procuren, y en otros, lo que no ocurre en el último texto que se someterá a discusión el lunes que viene, no aparecen obligaciones.

Vemos entonces que sí aparecen obligaciones en la Convención Universal

de Derechos del Niño, por citar un ejemplo, en su art. 19 dice que los estados alentarán a los medios de comunicación a realizar ciertas cosas, vale decir que hay un mandato. ¿A qué no saben cuál es el país que no firmó la Convención Universal por los Derechos del Niño además de Somalia? Estados Unidos.

Si uno se pone a revisar estas dos cosas, y alguna referencia también voy a hacer a la Organización Mundial del Comercio, que es uno de los disparadores de estas cuestiones, se trata de algo casi insondable.

Voy a citar un par de anécdotas para ver cuánto se sostiene el discurso respecto de los hechos: por ejemplo, la página Web de la CMSI, mientras declara una suerte de participación equitativa de todo el mundo en el acceso a los bienes y servicios brindados a partir de las TICs, dice en su portada: "Documentos: Presentaciones de Apertura". Es decir, no estoy hablando del subcomité "A" que discute los párrafos del 46 al 48 de la declaración final. Vuelvo y cito: "Se publican en los idiomas en que han sido remitidos a la Secretaría Ejecutiva" (en español) Abajo: "*Title*" (en inglés) "Lenguajes y formatos accesibles" (también en inglés) Y los textos de la sesión inaugural están en inglés, en distintos formatos: pdf, html y Word; en árabe (en pdf y en Word) y en francés.

Es decir, si estamos hablando de Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, de cómo se accede de modo equitativo y de pluralidad lingüística, por lo menos el discurso de bienvenida podría estar en todos los idiomas.

En el proceso preparatorio de Túnez, que empezó ayer, se explicaba cómo se distribuyen los mecanismos de discusión de la declaración final. A poco de ver la cantidad de grupos, subgrupos y comisiones, realmente se necesita un batallón para cubrirlos. Sólo por citar algunos: el día 27, de 10.00 a 13.00 funciona el Subcomité A que sólo discute los párrafos del 52 al 55 acerca de la gobernabilidad de Internet (imagínense a la sociedad civil discutiendo en este plano, a los valores económicos de Ginebra, cuando uno viaja desde Argentina.) De 13.30 a 15.00 se discuten los párrafos 49 a 51 en una sala, 56 al 61 en otra. Es decir que sólo para el Subcomité A, no alcanza un delegado. Vale decir que si ustedes quieren participar de la discusión de la CMSI necesitan ser como mínimo 25, porque además tienen que hacer *lobby*. ¿Cómo hace la sociedad civil en ese plano?

Parecería más sencillo debatir la Convención sobre la Diversidad Cultural. Destaco que es casi perentorio hacerla y ratificarla, aunque no es lo ideal. Porque si uno se escapa de la Convención, cae dentro de la OMC. Vale decir que aún con sus déficits, es buscar alternativas a la absoluta liberalización de bienes y servicios culturales y educativos, con el lema "tratemos de tener algún paraguas". Ahí

discuten los estados, la sociedad civil, la UNESCO, OMC, versus la UIT, que le quitó el protagonismo acerca de lo que va a pasar entre sociedad de la información / sociedad del conocimiento al resto del universo porque allí están sentados también los miembros participantes que son empresas de telecomunicaciones, que así como discuten los procesos de normalización de equipamientos y de reglamentos técnicos, también discuten cuál va a ser el modelo de Sociedad de la Información que proponen.

Si vale alguna anécdota respecto de cómo se debate en Naciones Unidas, en 1991 se discutió el primer coloquio sobre la situación de los trabajadores de los medios de comunicación. Uno de los principios era que los trabajadores y sus representantes discutieran acerca de los temas de propiedad intelectual. Es decir, aquellas cuestiones que regulan cómo un periodista cede absolutamente sus derechos a la empresa para la cual trabaja. Los directores de cine lo mismo. Ahí se discutían también las distintas concepciones que hay sobre propiedad intelectual o copyright o derechos de autor. Y los empresarios decían que esos temas debían discutirse en la OMPI. Pero ¿qué pasa? La OMPI no acredita a sindicatos.

El riesgo acá es de qué modo se instalan estas cuestiones en las agendas de las industrias culturales -por llamarlas de algún modo-, de los gremios de la comunicación y de los Organismos de Derechos Humanos, así como de la OMC. O también, cómo la agenda de la Cumbre se instala en algunas organizaciones más de las que vinieron participando, que se alejaron entre la PrepCom I y la actual. Este nivel de representatividad ha bajado, y eso es grave.

Yendo al texto y sus antecedentes en concreto, hay una Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural del año 2001. El artículo 2 dice: "De la diversidad cultural al pluralismo cultural: En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas (...) el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural."

Vale decir, tenemos un hecho que es la multiplicidad, la polifonía de voces y expresiones, que deben tener una concepción política. Acá viene el salto lógico y jurídico que plasme el requerimiento para que tras la Declaración exista una convención jurídica que sea aplicable y con derechos exigibles. Sin embargo, esta previsión desapareció de la Convención. La respuesta política al pluralismo desapareció. ¿Por qué? Porque el problema es cómo se concibe la diversidad en el contexto de la concentración (esto lo dijo *Armand Mattelart* en el Congreso Paname-

ricano organizado por la carrera de Ciencias de la Comunicación de la UBA). Si *Televisa* refleja la diversidad por poner contenidos mejicanos del mundo, pregúntele a los mejicanos qué opinan. Si el grupo *Berlusconi*, privado, provoca que la RAI se retire de la subasta por los derechos del fútbol, ¿eso es la diversidad cultural? Seguro lo es en el marco de *Hollywood*, pero no en el marco del pluralismo interno. Ahí hay una discusión preocupante acerca de qué es la diversidad y qué es el pluralismo como reconocimiento jurídico-político de la diversidad.

¿Cuál era la apuesta de la Convención sobre la protección de la diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas? Establecer de modo oficial (es decir que constriña a los estados, que sea obligatorio) que la producción de bienes y servicios culturales tenga un estatuto particular, distinto de los demás productos y servicios que son objeto de una liberalización progresiva y de intercambios comerciales más intensivos. Vale decir, un régimen jurídico contra otro que es el de la OMC.

Hace mucho tiempo nuestra carrera hizo un pronunciamiento y le envié una carta al canciller de ese entonces diciendo que había que sacar los bienes y servicios culturales de las listas positivas. Algunos se nos rieron, pero me parece que para algo sirvió, como una gota más.

La Convención confiere a los estados y gobiernos el derecho de dotarse de políticas culturales. Y aquí hay un problema porque no deberían "dotar" a los estados de un derecho que les es propio por definición de su soberanía, sino mandarlos a que tomen este tipo de políticas, porque si un Estado no quiere tomarlas no hay forma de obligarlo. En 1993 se firmó en Viena la Convención de Músicos y otros intérpretes, donde aparecen las normas obligatorias que deben tomar los estados para proteger a los creadores e intérpretes. Y el sindicato de músicos acaba de lograr el reconocimiento de su estatuto, después de 50 años, exigiendo el cumplimiento de sus derechos que para los músicos está obligado a cumplir el Estado argentino. Por ahí suena complicado, pero una cosa es que el Estado diga que se va a comprometer a estudiar algo y otra que se lo obligue a tomar ciertas medidas.

Antes de entrar al tema de la CMSI, quería hacer algunas observaciones sobre la Convención de la Diversidad Cultural. Así como desapareció el tema del pluralismo, hay un artículo que es contradictorio. Dice: "Relaciones con otros instrumentos, potenciación mutua, complementariedad y no supeditación: los estados reconocen que deben cumplir de buena fe con las obligaciones que les incumben -aún cuando, como hemos dicho, no aparecen en tanto obligaciones sino que son facultades de los estados- en virtud de la presente Convención y de

los demás tratados en los que son parte." La CMSI no llega a adoptar un Tratado Internacional, sino una Declaración de Principios, pero sí la OMC ¿Cuál vale entonces en caso de conflictos? Sigue diciendo: "Sin supeditar esta Convención a los demás tratados -lo cual estaría bien- fomentarán la potenciación mutua entre la presente Convención y los demás tratados en los que son parte". Este párrafo está perfecto. "Cuando interpreten y apliquen los demás tratados en los que son parte o contraigan otras obligaciones internacionales tendrán en cuenta las disposiciones de la presente Convención". Está más o menos bien, pero las tienen que "tener presentes", nada más.

Sin embargo, el punto 2º indica: "Ninguna disposición de esta Convención podrá interpretarse como una modificación de las obligaciones y derechos de las partes que emanen de otros tratados internacionales en los que sean parte". Y acá hay una carrera contra el tiempo, porque supone que son tratados anteriores a éste. Depende, entonces, de cuándo se ratifique éste o de cuándo se ratifique la OMC. La excepción cultural implica que los bienes y servicios culturales y educativos no son una *commodity*, es decir, no están sujetos al libre cambio sino que se pueden tomar medidas particulares de defensa y promoción de esos bienes y servicios.

Para ponerlo en concreto, hablamos por ejemplo de los subsidios del Instituto del Cine. Entrarían, más allá de cómo se administren, los desgravamientos que hace el COMFER en las zonas de fomento y la política de contrataciones del Sistema Nacional de Medios Públicos, si privilegia la contratación de artistas nacionales. Se caería la obligación del famoso "telonero" de los espectáculos musicales que por convenio colectivo, que depende de la homologación del Ministerio de Trabajo, obliga a todos los productores que traen artistas musicales extranjeros a poner un número nacional. Desaparecerían los subsidios escolares, y así sucesivamente. Lo mismo sucede con la industria del libro y la "publicidad de producción nacional", que en algún momento Domingo Cavallo logró hacer desaparecer de la ley de radiodifusión, contra la opinión actual del Procurador del Tesoro de la Nación que dice que las señales nacionales que vemos por el cable tienen derecho a tener publicidad y no las extranjeras.

Si en la OMC esto no se respeta, cuando un extranjero quiera hacer valer esta cláusula, puede demandar a la Argentina ante la OMC.

La UNESCO quedó entrampada en estas discusiones entre la OMC y la Cumbre, y sacó un documento bastante interesante en San Petesburgo, en mayo de 2005, en oportunidad de la Conferencia Internacional de UNESCO entre las dos fases de la CMSI. Obviamente no dice nada respecto de la OMC, pero está claro

a qué se refiere en algunos puntos muy interesantes. Por ejemplo: al hablar de políticas públicas no habla de "sociedad de la información" sino de "sociedad del conocimiento", y esto no es un tema menor. Este documento incluye un mandato a la UNESCO a reflexionar de modo más profundo acerca de las diferencias entre los dos tipos de sociedades, en la medida en que ambos conceptos básicos especifican modelos muy distintos respecto de lo que se debe hacer a nivel nacional. Y también -lo que es difícil que aparezca en la CMSI- dice que hay que analizar las experiencias y prácticas sobre *software* libre y fuente abierta como paradigma de posibles modelos de los varios procesos de sociedades de la información y el conocimiento. Además, recomienda a la UNESCO abordar esfuerzos referidos a la digitalización y el desarrollo de asociaciones de promotores culturales y actores sociales, etc., etc. Los temas de diversidad cultural aparecen en los puntos 3, 4, 6. Pero no se habla de acceso equitativo sino de acceso universal. Hay mucha diferencia entre tener un teléfono cada 100 habitantes y tenerlo cada 100 casas.

¿Contra qué espejo jugar esto respecto de la Cumbre? Veamos qué dicen sus documentos: "Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 con motivo de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos."

Recién habíamos hablado de lo que plantea el documento de San Petersburgo. Veamos lo que dice la CMSI: "La conectividad es un factor habilitador indispensable en la creación de la Sociedad de la Información. El acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la infraestructura y los servicios de las TIC constituye uno de los retos de la Sociedad de la Información y debe ser un objetivo de todas las partes interesadas que participan en su creación. La conectividad también abarca el acceso a la energía y a los servicios postales, que debe garantizarse de conformidad con la legislación nacional de cada país."

Así quedaría explícita la mirada de la CMSI, en cuanto a que sólo asume el problema en términos de equipamiento y digitalización más que de contenidos.

Siguiendo el texto, los principios fundamentales para la creación de una sociedad de la información integradora son:

- ampliar el acceso a la infraestructura y las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como a la información y al conocimiento
- fomentar la capacidad
- reforzar la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC
- crear un entorno propicio a todos los niveles
- desarrollar y ampliar las aplicaciones TIC
- promover y respetar la diversidad cultural
- reconocer el papel de los medios de comunicación
- abordar las dimensiones éticas de la Sociedad de la Información
- alentar la cooperación internacional y regional.

El orden en que esto está dispuesto no es casual. Dice también el documento que la condición fundamental para crear la sociedad de la información es la conectividad. ¿Quién financia el acceso universal en regiones desfavorecidas? Un fondo nacional de solidaridad universal costado por operadores de telecomunicaciones presentes en el mercado.

Luego viene el tema del "entorno propicio", que es el apartado sexto. Esto quiero tratar de cruzarlo con la UNESCO. "El estado de derecho, acompañado por un marco de política y reglamentación propicio, transparente, favorable a la competencia, tecnológicamente neutro, predecible y que refleje las realidades nacionales, es insoslayable para construir una Sociedad de la Información centrada en la persona." A mí me hubiera gustado que el marco jurídico respetara otras cosas, no esto, pero estamos en la UIT. "Los gobiernos deben intervenir, según proceda, para corregir los fallos del mercado, mantener una competencia leal, atraer inversiones, intensificar el desarrollo de infraestructura y aplicaciones de las TIC, aumentar al máximo los beneficios económicos y sociales y atender a las prioridades nacionales." Nuevamente basado en un espíritu de justicia y equidad pero no de acceso universal.

Y en el punto 45, dice: "El espectro de frecuencias radioeléctricas debe gestionarse en favor del interés público y de conformidad con el principio de legalidad, respetando cabalmente las legislaciones y reglamentaciones nacionales, así como los acuerdos internacionales pertinentes." A mí me hubiera encantado que, en el marco en el que se van a administrar las frecuencias, se citara aunque fuera de modo mínimo el derecho a la comunicación. El Convenio de Derechos Huma-

nos del Sistema Interamericano habla acerca de cómo deben repartirse las frecuencias radioeléctricas porque hacen al ejercicio de los derechos humanos.

Recién en el punto 52 aparecen la diversidad cultural y el plurilingüismo, como fuerzas motrices del proceso de creación de contenidos. Y en el punto 55 se mencionan los otros medios de comunicación social. Dice: "Los medios de comunicación tradicionales, en todas sus formas, tienen un importante papel que desempeñar en la Sociedad de la Información, y las TIC deben servir de apoyo a este respecto. Debe fomentarse la diversidad de regímenes de propiedad de los medios de comunicación, de acuerdo con la legislación nacional y habida cuenta de los convenios internacionales pertinentes. Reafirmamos la necesidad de reducir los desequilibrios internacionales que afectan a los medios de comunicación, en particular en lo que respecta a la infraestructura, los recursos técnicos y el desarrollo de capacidades humanas."

Un dato no menor, ya que nos estamos dedicando a estudiar tratados internacionales, es que en este contexto aparece lo que se llama "cláusula de nación más favorecida". Voy a dar un ejemplo nacional concreto: si yo tengo un acuerdo con un país determinado, supongamos Estados Unidos, de protección recíproca de inversiones -como tenemos- por el cual los argentinos invierten en Estados Unidos como si fueran norteamericanos y los norteamericanos que residen en Estados Unidos invierten en Argentina como si fueran argentinos, ese libre cambio está abierto a todo salvo a las "áreas reservadas". ¿Qué reservó Argentina? Propiedades en zonas de frontera, explotación de uranio, institutos de reaseguro y Banco Central. ¿Qué reservó Estados Unidos? Propiedad en radiodifusión, en telecomunicaciones, en satélites. ¿Qué ocurre? Si un argentino quiere invertir en Estados Unidos lo hace como extranjero y no como norteamericano, y no es así a la inversa.

Argentina firmó un acuerdo parecido con España. Pero en la parte de radiodifusión dice que invierten de acuerdo a las legislaciones locales. ¿Qué invocan los españoles? En su convenio aparece lo que se denomina "aplicación de la cláusula de nación más favorecida" lo que implica que si un país firma con otro algo mejor de lo que firmó este primero, éste tiene derecho a reclamar que esa ventaja se le aplique. Esto es lo que pone en ciernes desde hace mucho tiempo si los españoles pueden invertir o no en radiodifusión. Si en todo este marco de convenios internacionales se nos escapó una cláusula de nación más favorecida, perdemos todo. Hasta incluso en las cláusulas de reciprocidad satelital hay defensa de intereses extranjeros, donde el Estado argentino no impone nada y los otros sí.

## DEBATE

Coordinado por *Glenn Postolski*

**Loreti:** ¿Cuál podría ser un nuevo lugar para discutir esto? Los Organismos de Derechos Humanos. ¿Y por qué esto es posible? En el marco de los convenios de distribución de frecuencias de UIT y de las legislaciones nacionales, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias reclama ante varios países que las regulaciones y las prácticas en materia de administración de frecuencias e imposición de contenidos no cumplen con la Convención Americana. Sin embargo, ¿respetaban los convenios de UIT? Seguramente lo hacían. Lo que no respetaban era la Convención Americana de la Declaración de Derecho Humanos. Porque ahí están plasmados principios de no censura directa ni indirecta, protección de derechos morales y universalidad de soportes del ejercicio de la libertad de expresión, sin discriminación de contenidos, desde películas hasta opiniones políticas. En México hacía 40 años que no se otorgaban permisos para radiodifusores que no fueran comerciales. En el marco de la Convención Interamericana se le reclamaron informes al Estado de México y, presionados por el sistema interamericano -es decir, se los obligaba a rendir cuentas acerca de cómo progresaban los pedidos de licencias- otorgaron 12 licencias a emisoras no comerciales, algunas de ellas incluso en áreas no rurales, del conurbano, algo impensable un tiempo atrás. Lo que hay que ver entonces es en qué cancha discutir qué cosas. Porque con la Convención de UNESCO hay que respetar también la Declaración de Derechos Humanos. Y este plano es más generoso que cualquier otra convención. Y tiene otra ventaja: a la hora de discutir los temas de propiedad intelectual versus las corporaciones, ciertos derechos nodales aparecen reconocidos en el Protocolo de San Salvador, que es el anexo de los derechos sociales de la Convención de San José de Costa Rica. Vale decir que hay un paraguas ahí, poco conocido y poco

explotado, incluso hasta por los abogados y los jueces, que podría deparar más de una alegría, eventualmente.

**Juárez:** Yo quería agregar un par de cosas. Desde que se está tratando la Convención de la UNESCO ha habido un interés desmesurado por parte de Estados Unidos en firmar tratados de comercio bilaterales. Les voy a dar un ejemplo muy claro de lo que se avecinaría en el caso de postergarse el tema de la Convención. Corea del Sur mantiene una cuota de pantalla, única medida de protección que tiene para su cine. Antes de la aplicación de esta cuota, el cine coreano tenía, a diferencia del nuestro, una aceptación del 15% de los espectadores de su territorio. Cuando se aplica esta medida se lo hace para el 40% del cine y la aceptación del público pasa a ser inmediatamente el 47%. Esta importante medida de protección significó una afluencia considerable de capitales y el hecho de que hoy el cine coreano sea uno de los de mayor calidad en del mundo. Corea del Sur tiene en trámite un pacto bilateral con Estados Unidos. Y este país está presionando para que se quite la cuota de pantalla. En una de las discusiones que tuve con Magdalena Faillace, la Subsecretaria de Cultura en la UNESCO cuando Argentina mantenía la posición celosa de no alterar otros convenios, yo le decía que la Argentina no ha firmado ningún convenio aún, en donde haya hecho ofertas de liberalización de la cultura. Se está presionando precisamente la posibilidad de hacerlos mientras dura este trámite. El otro aspecto que señalaba Damián es que muchas veces se ha parangonado el tema de la diversidad cultural con la biodiversidad. Estados Unidos es el único país del mundo que se niega a firmar el Protocolo de Kyoto. En la Convención hay una cláusula "esperanzadora" donde se podría llegar a aplicar una medida de emergencia en la preservación del desarrollo de la cultura si la cultura se encuentra seriamente afectada por otros tratados. Habría que poder argumentar fehacientemente de qué manera se afecta la diversidad cultural en esos convenios preestablecidos. Muchas veces hablamos de la naturaleza distinta de los bienes y servicios culturales en relación con los que no lo son. Lo que hay que aclarar es que se trata de bienes y servicios portadores de valores simbólicos, de identidad. Son el espejo de las ideas y pensamientos de los pueblos. Y es responsabilidad de los Gobiernos respetar y desarrollar la diversidad de esos pueblos, así como favorecer el intercambio con la diversidad cultural proveniente de otros países del mundo.

Otro de los temas es que en esta Convención se hace hincapié, al comienzo nomás, sobre el respeto de los derechos humanos, lo que es muy importante.

Por último, nuestro país no tiene muchas políticas de protección de las industrias culturales. Pero hay un funcionamiento que puede servir de ejemplo como resultado de políticas activas para proteger, promover y desarrollar la industria cultural: es el caso del cine. ¿Por qué ocurrió esto? Porque cuando salió la ley de cine de 1994 -yo estaba como asesor de Pino Solanas en ese entonces- producto de la presión de todas las entidades cinematográficas y fundamentalmente de los estudiantes de cine de aquella época, hoy representantes del "nuevo cine argentino", se consideró consensuar una ley de cine que es un modelo, aún hoy en muchos países del mundo, acerca de cómo financiar y desarrollar la cinematografía nacional. Fíjense que en el peor momento de la crisis argentina había una sola expresión cultural que seguía comunicando que estábamos vivos: el cine. Esto es lo que peligra con los tratados bilaterales, porque empresas norteamericanas de producción pueden reclamar para sí las medidas de protección que se generaron en determinado momento para proteger el cine independiente, etc., etc., que además son fondos genuinos, porque provienen de lo que cada espectador paga cuando ingresa al cine. Fue una muy dura batalla volver a la autarquía en la decisión del manejo de los fondos (recién esta administración lo logró). Si no hubiera ninguna medida de protección, nuestro país sería solamente el escenario y las locaciones para producir un cine y reemplazar nuestro pensamiento y forma de ver.

**Loreti:** Creo que en la declaración de 2003 se habló del tema de biodiversidad. Hay una analogía entre la biodiversidad y los derechos humanos. En este marco podemos agregar la discusión en la OMPI sobre el tema del folclore, las recetas o curas naturales, por las que hay un reclamo de patentamiento. Así como es complicado discutir esto, también es complicado incluirlo en la rutina de la agenda de los órganos del sistema de protección de los derechos humanos, y también en las agendas de las ONGs, sobre todo en países castigados por dictaduras. Y con el tema de biodiversidad pasa lo mismo: ¿en qué lugar se puede multiplicar la agenda en función de los recursos necesarios para esto?



# CAPÍTULO III

**Dos focos  
de conflicto:  
brecha digital  
y gobierno  
de internet**



## **¿FUNCIONA TU MICRÓFONO? ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA BRECHA DIGITAL**

Por *Danilo Lujambio*

Buenas tardes. Yo pertenezco a la organización Nodo Tau, una asociación civil que nació en Rosario hace casi 10 años. Desde sus comienzos, nuestra tarea ha sido trabajar con TICs para la transformación social. Esto implica colaborar con otras organizaciones sociales y de base (en los barrios de nuestra ciudad).

Les voy a dar la visión que tenemos de brecha digital desde nuestro trabajo, que creemos tiene puntos en común con algunas realidades latinoamericanas y se diferencia de otras que se pueden ver en el resto del mundo.

Quería comenzar esta charla trayendo una figura representativa. En la reunión especial que mandatarios de distintos países mantuvieron en la jornada previa a la última asamblea de Naciones Unidas en Nueva York, donde se discutió el rol de las nuevas tecnologías de comunicación e información en la lucha contra la pobreza, el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, manifestó que: "...la combinación sin precedentes de recursos y tecnologías que hoy poseemos significa que somos realmente la primera generación con las herramientas, el conocimiento y los recursos para alcanzar los compromisos, dados por todos los estados en la Declaración del Milenio, para hacer que el derecho a desarrollarse sea una realidad para cada persona y para liberar a toda la humanidad de sus necesidades..."

En cambio, el presidente de Pakistán manifestaba: "...la promesa de desarrollo a través de la tecnología y la ciencia permanece incompleta para los pobres de este mundo..." y agregó "... los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres..."

Lamentablemente la mayoría de los presentes en la reunión no pudieron escucharlo, porque su micrófono como el de muchas otras personas presentes, paradójicamente no funcionaba...

Evidentemente este pequeño hecho constituye toda una figura para analizar: el presidente de Pakistán en ese momento poseía el acceso a la tecnología de comunicación, sabía cómo utilizarla, pero nada de eso sirvió para que la mayoría de los presentes lo escuchen.

Acciones permanentes, atentas, oportunas, necesitamos para que las tecnologías ayuden a aquellas voces y a aquellas acciones que apuntan a una transformación deseada y esperada.

Además de hablar de brechas como constatación estática de situaciones, necesitamos reflexionar acerca de cómo construir puentes, cómo acercamos los bordes que definen ambos márgenes de la brecha, qué estrategias de solución nos podemos dar. En definitiva, debemos trabajar sobre el desarrollo y puesta en marcha de instrumentos políticos de transformación.

Me propongo explicar algunas de las experiencias que hemos recogido en nuestro caminar como organización de la Sociedad Civil y que nos hablan de distintas manifestaciones de la brecha digital, manifestaciones que muchas veces al ser miradas con atención, echan también ellas luz para intentar avanzar sobre algunas soluciones.

Quienes venimos trabajando en la problemática de lo que se ha dado en llamar inclusión digital, sabemos que la llamada brecha digital no es un fenómeno originado por las redes que forman las Nuevas Tecnologías de Comunicación e Información sino que es consecuencia de brechas sociales, políticas y económicas preexistentes a la aparición de estas redes.

Sabemos que no basta con conocer cómo se distribuye la infraestructura física de comunicaciones en una población para poder medir este fenómeno, sino que debe ser evaluado observando los procesos que resultan del uso de esa infraestructura y de aquellos que se deterioran o pierden por no poder utilizarla.

Quizás para ser más claros podríamos identificar distintas brechas.

### **La brecha del no acceso**

En nuestra ciudad, al igual que en la mayoría de las grandes ciudades de nuestro país, existe un cinturón de pobreza que la rodea. El espacio geográfico definido por este cinturón es un espacio excluido no sólo de la infraestructura de comunicaciones sino muchas veces de infraestructura más básica como la red de transportes.

Nuestra experiencia en el desarrollo de telecentros comunitarios de informática dentro mismo de ese espacio geográfico se encuentra con una enorme dificultad a la hora de resolver la conexión a Internet. Porque son zonas que los operadores privados no desarrollan, obviamente siguiendo la lógica exclusiva del lucro.

La pobreza significa desconexión y por lo tanto significa aislamiento, no movilidad, no articulación. Si queremos organizar un taller de capacitación para jóvenes de estos barrios, en un lugar con conexión a la red, necesitamos prever que los y las jóvenes dispongan de aunque sea un pequeño subsidio para solventar el transporte hasta el lugar donde se realiza el taller, porque sino no hay manera de garantizar la asistencia.

Más aún, las demandas que nos llegan de asesoramiento, acompañamiento o capacitación de organizaciones del norte de nuestro país, revelan escenarios peores en lo que refiere a ausencia de infraestructura.

Al estar todas las redes físicas de comunicaciones en manos privadas, el Estado carece de instrumentos de desarrollo propios para lograr paliar esa situación.

Pero este Estado sin manos, a la hora de proveer infraestructura, en general es también un gran consumidor de los servicios de comunicaciones de las empresas privadas. Es desde ese lugar donde posee un espacio de poder y negociación que puede ser utilizado para forzar a que el prestador privado provea soluciones en zonas que en general no lo hace.

No es lo mismo que un municipio se siente en una mesa de negociaciones de precios y en esa mesa exprese que hay que poner 50 líneas telefónicas en tales o cuales barrios de la ciudad, a que esos pedidos lleguen al prestador en forma individual o en pequeños grupos respaldados por pequeñas organizaciones.

Si sólo dejamos que la extensión de la infraestructura esté justificada por la rentabilidad positiva que blanden como argumento la mayoría de los prestadores privados, rentabilidad que además es claramente cortoplacista ya que nadie evalúa el impacto en el desarrollo de regiones a futuro, no contribuiremos a acercar bordes sino a que ellos se alejen indefectiblemente.

### **La brecha de la no apropiación**

Si pensamos en la apropiación de estos nuevos medios, existe brecha cuando los contenidos, los ejemplos, las metodologías usadas para la aproxima-

ción a los nuevos conocimientos son ajenas a los grupos que necesitan apropiarse de las herramientas.

Como ejemplo, no es para nada raro que una persona adulta nos venga a preguntar cómo baja tal formulario de la AFIP o que una organización nos venga a consultar sobre cómo baja el formulario de un proyecto que el gobierno publicó en tal sitio. Lo más interesante es que cuando llegan a nosotros ya han pasado personalmente por la oficina correspondiente y la respuesta ha sido: "no señora, el trámite ahora debe hacerlo por Internet"

¿Qué pensaron quienes diseñaron el sistema? ¿Que la sola disposición del medio sería suficiente para que la gente lo adoptara? ¿Cómo trabajamos esa apropiación, cómo desarrollamos las habilidades para que, habiendo superado la dificultad del acceso, las herramientas nos sean útiles porque sabemos utilizarlas?

Si sólo alimentamos el imaginario de que estas nuevas tecnologías son para jóvenes o sólo manejables por expertos agrandamos la brecha aún cuando el acceso no sea sólo un problema.

Tampoco debemos quedarnos solamente con la lógica de la capacitación para el ingreso al mercado laboral, capacitación que en general no enseña procesos basados en conceptos sino operaciones cuasi mecánicas.

Debemos planear los procesos de apropiación, los de aprendizaje, teniendo en cuenta las realidades que viven quienes serán protagonistas de dichos procesos.

Para citar sólo algunos:

Trabajar con instrumentos de motricidad fina como son el teclado y el mouse con personas adultas que vienen de prácticas laborales donde no manejaban herramientas que desarrollan este tipo de motricidad, necesita de mucha paciencia, del aprendizaje a través de juegos, del desarrollo de una confianza y una pérdida del miedo a romper los instrumentos que no se resuelve en pocas jornadas.

Los ejemplos, los ejercicios, las prácticas deben tratar de enraizarse en las realidades de las comunidades, deben hablar de situaciones conocidas, deben servir para ganar conciencias de transformación.

Si trabajaremos con planillas o tablas, es mejor que las pobleemos con los datos del INDEC sobre distribución de la pobreza en el país en vez de llenarlas con la evolución de ganancias de una hipotética empresa. Si estamos formateando textos aprovechemos que esos textos hablen de violencia doméstica cuando trabajamos con mujeres, o de la relación del consumo de droga con dominación de conciencia cuando trabajamos con jóvenes.

## Brechas y libertades

Los chicos fueron al cine y en los adelantos les pasaron una propaganda que les igualaba la acción de robar una cartera en la calle a bajar una película de Internet. ¿Qué pensarían si en esa propaganda apareciera la maestra de informática de ellos marcada claramente como delincuente? ¿Acaso según la propaganda no se convierte en eso la docente al instalar en una de las computadoras de la salita de informática por enésima vez el *Windows* que volvió a infectarse con virus, que además lo instaló con la copia que le pasó un compañero y es la misma copia que tienen instaladas todas las computadoras de la salita?

No nos podemos dar estos lujos de incoherencia en nuestras escuelas. Disponemos de una tecnología que no necesita de esta incoherencia, que promueve el compartir saberes, valor fundamental en todas las instancias de capacitación. Debemos hacerla nuestra, debemos firmemente promover el uso de *Software Libre* sobre todo en los ámbitos educativos.

El estado no puede tener los ojos vendados ante esta realidad. Pero también sus intervenciones y orientaciones deben ser claras. No basta por ejemplo con dar a las escuelas computadoras con capacidad para correr ambos sistemas operativos, uno privativo y el otro libre, y no dar capacitación enseñando a utilizar los recursos del *Software Libre*. Es casi como no dar la posibilidad de uso de herramientas libres. El discurso único, el supuesto modo único de operar una PC se filtrará y hará que sólo se use el operativo más conocido.

No hay que olvidar que lo que la mayoría de la gente espera ver en una computadora se ha constituido en lenguaje hegemónico y la hegemonía se desarma con políticas claras. Qué interesante sería además poder dar la discusión abierta en ámbitos escolares sobre el trabajo con tecnología abierta y poder trasladar esta discusión a lo que ocurre también con la medicina o con las semillas de nuestro campo y la apropiación del conocimiento común.

Creemos también que desde los grupos de la Sociedad Civil que trabajamos los temas de *Software Libre* debemos realizar una reflexión, para ver de qué manera tendemos puentes con una sociedad que reacciona muchas veces con indiferencia a estos temas. No podemos trabajarlos desde la lógica binaria del bien y del mal, del amigo y el enemigo, debemos buscar acciones coordinadas e inteligentes que ayuden a que estos procesos sean posibles y que se muestren como caminos hacia un estadio más útil y aprovechable.

## **Saltando la brecha... ¿Para qué?**

Cuando usamos los términos exclusión e inclusión, tan útiles para explicar la realidad entendiéndola desde la lógica de los de adentro y los de afuera, podemos olvidarnos de mirar pensando en las diferencias y en las desigualdades.

Los de adentro no son todos iguales y los de afuera tampoco, y el adentro y el afuera no se producen por un extraño designio de los tiempos sino por la existencia de condiciones de inequidad.

Tratar de usar las nuevas tecnologías con sentido, con un profundo sentido de transformación de la realidad que nos rodea, es un trabajo más en esta búsqueda de construcción de puentes. Para que si por ejemplo decidimos incorporar estas tecnologías en nuestra comunidad, en nuestra organización, en nuestro comedor, en nuestra salita comunitaria, sea porque su adopción nos hará crecer.

Fácil quizás de enunciar, más que difícil de lograr.

Ejemplos del uso de estas herramientas con fines de comunicación, articulación, empoderamiento a través de acciones comunes, etc. abundan (sino pregúntele a los movimientos feministas, que son muestras acabadas de ello). Sin embargo, el imaginario del para qué usarlas alimentado desde los grandes medios es el doble clic que hace aparecer a la chica en malla corriendo por la playa y no otro.

El sentido podemos inducir a descubrirlo en los talleres en donde al trabajar usando correo electrónico y listas mostramos las posibilidades de articulación; en aquellos que llevamos adelante con herramientas como blogs o wikis en donde escribimos entre todos y todas verdaderos pizarrones virtuales.

Los talleres de palabras que podemos desarrollar con niños/as o jóvenes, usando la web como incentivo para la publicación también son excelentes espacios.

Usar la web para fortalecer procesos de economía no formal, de economía solidaria, ayudando a desarrollar pequeños emprendimientos es otra excelente forma de acercar brechas.

Poblar los nuevos espacios con contenidos que la realidad que nos rodea nos dicta, también es construir puentes. Puentes que muestran la diferencia, puentes que hablan de la desigualdad. Básicamente puentes que nos muestran que el discurso único que nos rodea es falaz.

## ¿La saltamos o sólo la vemos?

Sentimos como ONG que nos queda un gran camino a recorrer en lo que se refiere a medición de impacto, sobre si los procesos en pro de la apropiación de estas tecnologías, han ayudado realmente a la transformación de la realidad.

Creemos que es una tarea ineludible evaluar las acciones implementadas o generadas en terreno, desde la práctica. Reflexionar sobre lo que pasó es realmente aquello que nos indicará si nuestras evaluaciones y percepciones previas eran correctas, si ayudamos a la transformación que deseamos o si sólo poseemos un hacer que justifica nuestro existir como organización.

Es bastante sencillo poder medir estas cuestiones en los procesos que llevan adelante ONGs que utilizan las tecnologías para comunicarse con otras organizaciones o que las utilizan para difundir sus actividades. Sin duda podemos decir que en esos casos la irrupción o el fortalecimiento en el uso de estas tecnologías las ha fortalecido ya sea por haber mejorado su trabajo de articulación o por haber logrado otra efectividad en la comunicación de su hacer.

Hoy es casi imposible pensar para muchas de ellas la coordinación de campañas sin acudir rápidamente al uso de las redes de computadoras. También es cierto que algunas han empezado a evaluar el impacto negativo de la red en el uso diario, la sobrecarga de trabajo que trae acarreada comunicaciones permanentes, la cantidad de mails a contestar, la dificultad en separar lo importante de lo urgente, la ausencia de una metodología interna para difundir la información ante el exceso de la misma, etc.

Pero es mucho más difícil lograr cuantificar estos impactos cuando se trata de organizaciones que tienen un quehacer mucho más limitado a lo local, sobre todo si ese quehacer se desarrolla en ámbitos con exclusión social.

De todas maneras sí podemos observar algunos fenómenos que se producen en este tipo de experiencias que indican un aprovechamiento de estas herramientas, como son los ejemplos de relación con el estado, bajando formularios de proyectos o realizando consultas; la interrelación a través del mail con otras experiencias similares y la coordinación a través de él de acciones conjuntas y el fortalecimiento sin duda de muchos/as de los/as integrantes de esas organizaciones por poder dar pasos personales en la comunicación muchas veces con parientes o amigos en el exterior, etc.

Sigue siendo sin duda absolutamente necesario, a pesar de tanta virtualidad, prestar oreja como decimos, sentarse a escuchar, sentarse a observar para

poder ver nuevas posibilidades, para leer caminos recorridos, para captar signos de transformación.

En definitiva, compartimos el criterio de estar en un tiempo histórico de oportunidades, de poseer herramientas y recursos suficientes como para intentar transformaciones de fondo, pero necesitamos intenciones y acciones concretas, coordinadas entre sí, que posean claras intencionalidades políticas apuntando a esos fines. De lo contrario, sólo veremos instalar a estas nuevas problemáticas como un capítulo más en los infinitos libros y escritos que nos diagnostican y cuentan sobre nuevos problemas que vivimos como sociedades.

Es el estado quien está obligado, más aún en países como el nuestro, a liderar ese rol. Las organizaciones de la Sociedad Civil debemos seguir trabajando para que estos temas estén en la agenda pública, debemos seguir denunciando, creando modelos de impacto y transformación, aportando en los espacios de discusión pública; articulando con otros actores, con el estado, con el sector privado, siempre con un claro sentido de cambio y transformación para que nuestras sociedades sean justas, sean sociedades de derecho y que tengan en el centro realmente a la persona.

**APORTES PARA EL DEBATE SOBRE EL IMPACTO DE LA CMSI  
EN EL DESARROLLO PARA AMÉRICA LATINA:  
LOS CONFLICTOS EN TORNO A LA BRECHA DIGITAL  
Y A LA GOBERNANZA DE INTERNET**

Por *Roxana Goldstein*

## **1. Introducción**

La Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información (CMSI), constituida en dos fases (Ginebra, 2003-Túnez, 2005) representa una oportunidad única de reunir diferentes actores estratégicos mundiales, regionales y nacionales, provenientes de gobiernos, empresas y sociedad civil, para debatir, consensuar y establecer estrategias sobre un tema de vital importancia para la organización futura de la sociedad, como lo es actualmente el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC).

Esta cumbre es entonces el espacio y el momento en el cual se establecerán lineamientos del discurso global y local que dominarán las futuras visiones y decisiones en torno a los temas emergentes relativos a la construcción de este modelo de organización social.

Esta situación hace necesario que se establezca una visión común que actúe como marco para el debate y construcción de consensos futuros. Establecer una visión común es a su vez un proceso donde los diversos actores competirán por imponer sus propias visiones, para establecer un marco conceptual que dominará todo el proceso de la Cumbre y a mediano y largo plazo la construcción misma de la SIC. Es decir, esa visión básica de lo que la SIC es y debe ser, es a su vez una plataforma para la construcción de consensos, y un marco que constreñirá los futuros lineamientos que se acordarán en la Cumbre y después de ella.

En ese sentido, debe notarse que no todos los países ni todos los sectores han tenido la misma capacidad de incidencia en las decisiones que se expresan en

el Plan de Acción<sup>1</sup> que surge de la CMSI, fundamentalmente como consecuencia de no contar con suficientes recursos financieros y humanos como para asistir a la CMSI y a las reuniones preparatorias.

¿Qué actores han logrado mayor incidencia en este proceso?

El Plan de Acción (WSIS-Ginebra, 2003a) y la Declaración de Principios (WSIS-Ginebra, 2003b) de Ginebra parecen responder a un modelo de plan para el desarrollo de la Sociedad de la Información (SI) que se basa en una visión optimista respecto al potencial de las TIC, aunque suavizada con una cierta mirada cautelosa que "avisa" sobre los peligros de la brecha digital; la necesidad de contenidos diversos y en diferentes lenguas; la necesidad de garantizar los derechos humanos establecidos en acuerdos previos; y la necesidad de establecer un escenario favorable para que las TIC hagan un aporte significativo al desarrollo equitativo.

A la hora de establecer cuales son las condiciones que deben darse en ese entorno para que sea favorable al impacto positivo de las TIC en el desarrollo, parece primar la visión del mercado (fundamentalmente grandes industrias TIC), respaldadas por la visión neoliberal ligada a la apertura de los mercados, y por la promoción de la ampliación de la infraestructura y la difusión de las TIC en todas las áreas de actividad humana.

Esta visión es la que favorece también a los países desarrollados, que cuentan como motor de sus economías a la expansión de las industrias TIC, y se ven beneficiadas de esta manera con la ampliación a escala mundial de sus mercados.

Esta posición es fuertemente impulsada por Estados Unidos, que además concentra el control sobre los recursos de Internet, su administración y desarrollo, ya sea a través del gobierno en forma directa o a través de empresas de ese origen.

En cuanto a los países en desarrollo (PED), los puntos más importantes para ellos quedaron pendientes de atención para la segunda fase de la CMSI (Túnez, Noviembre de 2005); fundamentalmente el problema del financiamiento (quién debe pagar por el desarrollo de la SI siendo la Internet un "bien público global" (Accuosto, Johnson; 2004) y el problema de la mayor participación en la gobernanza de Internet, tema éste de interés común también para la sociedad civil.

Ahora bien, dos aspectos son centrales para lograr construir "una SI centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo", tal como desean los representantes de los pueblos del mundo según consta en la Declaración de Prin-

---

<sup>1</sup> Ver WSIS-Ginebra (2003b)

cipios de la primera fase de la CMSI-Ginebra: la superación de la brecha digital y la construcción de un modelo adecuado de gobernanza de Internet (IG).

## 2. El problema de la brecha digital

La imposibilidad de acceso a las TIC por parte de amplios sectores de la población mundial, -fenómeno conocido como brecha digital- refuerza las brechas sociales preexistentes, y a su vez es consecuencia de las mismas. La carencia de recursos económicos, educativos y cognitivos de los sectores sociales más desaventajados sitúa a estas amplias porciones de la población en condiciones poco propicias para poder aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías, especialmente de las TIC. Este círculo vicioso de carencia de preparación y condiciones para acceder a la infoestructura (acceso propiamente dicho) y a la infocultura (preparación y capacitación para su aprovechamiento) en materia de TIC, con la consecuente exclusión de los beneficios que otorga formar parte de la SI, coloca a los sectores desaventajados en un camino de exclusión de difícil retorno.

La brecha social que separa a los ricos de los pobres (sean éstos países o sectores sociales al interior de los mismos) se ha ido ampliando a lo largo de las últimas décadas, período de desarrollo de la SI, y de expansión de las industrias convergentes de la informática y la comunicación. Este desarrollo de la SI, con sus características propias ya definidas ampliamente por Manuel Castells (1996), ha respondido a un modelo de toma de decisiones en materia de políticas públicas cuyas características fundamentales han sido:

- § El encuadre dentro de un proceso de retiro del Estado como prestador de servicios públicos básicos o garante de su prestación a toda la población.
- § El consecuente avance del mercado como ámbito de resolución de los conflictos de intereses económicos sobre asuntos de fuerte impacto social (es el caso de la privatización de los servicios públicos durante los '90 en Latinoamérica)
- § La progresiva desatención de aquellas áreas abandonadas por el Estado y con escaso atractivo para el sector privado (es el caso de la educación básica, la salud, los servicios básicos para los sectores pobres o los pequeños poblados, donde no hay suficiente "masa crítica" de clientes con suficientes recursos como para afrontar el pago de los servicios, generando así una situación en la que el sector privado no encuentra

- condiciones favorables para realizar inversiones redituables)
- § La progresiva convergencia tecnológica e industrial de las industrias de las comunicaciones y la informática a nivel mundial, generando grandes conglomerados empresarios transnacionales cuyo poder supera ampliamente a las capacidades de los Estados-Nación, especialmente en los países en desarrollo
  - § La concentración de la innovación tecnológica en escasos y poderosos centros, desde los que emanan las soluciones tecnológicas que se difunden a todo el mundo. Paralelamente con la cada vez más inaccesible generación de sistemas de innovación locales en materia de TIC
  - § La creciente complejidad de las tecnologías, que alejan al ciudadano común de la posibilidad de comprensión de los fenómenos económicos, sociales, políticos y técnicos que estas tecnologías involucran
  - § El afianzamiento de una lógica de decisión política centrada en la tecnocracia y los lobbies, donde los sectores con más poder logran imponer sus intereses a espaldas de la ciudadanía, gracias a la seducción que ejercen sobre los sectores más permeables del Estado y de los gobiernos.

En este contexto, el avance del mercado como ámbito regulador del desarrollo de la SI, y particularmente del acceso a las TIC, durante los '90, ha dado como resultado una ampliación de la brecha social, reforzada por la ampliación de la brecha digital, retrotrayendo los indicadores sociales<sup>2</sup> a los valores obtenidos varias décadas atrás.

Pero la brecha digital no es sólo cuantitativa. No se remite sólo al número de PCs, teléfonos y conexiones de Internet por habitante. Es también cualitativa, y se relaciona con las posibilidades de hacer un "uso con sentido" y apropiarse plenamente de estas tecnologías a través de procesos que las cuenten como instrumentos para la producción de conocimiento de utilidad social.

¿Qué se ha hecho hasta ahora para salvar la brecha digital?

En términos de políticas públicas se han encarado diversos tipos de iniciativas en América Latina para enfrentar y superar las barreras de acceso a las TIC de las poblaciones desaventajadas. Estos programas cubren un amplio abanico de opciones según el grado de participación de gobiernos, sector privado y sociedad civil. La experiencia es vasta y las conclusiones son muchas. Funda-

---

<sup>2</sup> Ver PNUD Argentina (2002; pág. 39 a 41).

mentalmente parece importante tener en cuenta, a la hora de diseñar estas políticas públicas, que se hace fundamental articular los roles de gobiernos centrales y locales, de la sociedad civil y de la academia y el sector privado, bajo la consigna de centrarse en las necesidades específicas de la comunidad beneficiaria, teniendo en cuenta las capacidades y capitales humanos y sociales propios de las mismas, y los objetivos concretos que pueden convertirse en oportunidades de una verdadera apropiación social de las tecnologías que se pretende poner a disposición de estas comunidades. No existen soluciones generales, sino circunstancias particulares propias de cada comunidad que deben tenerse en cuenta a través de la participación activa y en igualdad de posibilidades de las propias comunidades a la hora de diseñar, implementar y operar estos centros de acceso comunitario.

Estas cuestiones relativas a la superación de la brecha digital y su relación con la superación de las brechas sociales, de vital importancia para el desarrollo y bienestar de las sociedades presentes y futuras, deben ser llevadas a debate en la esfera pública. Las decisiones que se tomen en materia de TIC condicionan el futuro de las sociedades, y el acceso a las TIC condiciona para cada individuo el campo de posibilidades que se abrirá frente a él para su desarrollo.

Encaminar las políticas públicas en torno a las TIC hacia el desarrollo social, político, económico y humano de las sociedades será producto de una nueva esfera pública en la que temas estratégicos como el del desarrollo de la SI y de la brecha digital sean considerados problemas públicos enmarcados dentro de los derechos a la comunicación y a la información, y en la cuál más actores mejor informados (no sólo Estado y mercado, sino también los diversos actores que conforman la sociedad civil) tengan la oportunidad de hacer valer sus posiciones, de incidir en las decisiones, y de controlar la ejecución de las acciones que de ellas emanen.

### **3. El problema de la Gobernanza de Internet**

#### *El WGIG y su rol en la CMSI*

El WGIG (*Working Group on Internet Governance*) surge en la primera fase de la CMSI (Ginebra, Diciembre de 2003), como consecuencia de la falta de acuerdo entre los distintos actores participantes (gobiernos y sectores privados y civiles), respecto de asuntos estratégicos para el desarrollo de la SI y su funcionamiento y ordenamiento, en vista de su expansión y generalización futura, y

teniendo en cuenta las características e impactos que su desarrollo ha tenido hasta el momento.

Los documentos finales de la primera fase de la CMSI<sup>3</sup> establecen el mandato y los términos de referencia para la constitución de este grupo de trabajo.

Se establece un grupo de trabajo dependiendo directamente de la Secretaría General de la UN, formado por especialistas y actores relevantes, quienes participan a título personal (no como representantes de sectores, corporaciones o gobiernos), quienes son elegidos por el Secretariado de la UN, tratando de mantener un equilibrio de representación de los distintos sectores (gobierno, sociedad civil, sector privado, países desarrollados y países en desarrollo).

Los objetivos que se establecen para este grupo son:

- Desarrollar una definición consensuada de lo que se entiende por gobernanza de Internet (IG)
- Identificar los aspectos relevantes que son materia de políticas públicas en torno a la IG.
- Desarrollar una comprensión consensuada de los roles correspondientes en la IG de los distintos actores involucrados: gobiernos, sector privado, sociedad civil, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo

Lo que se busca lograr con este grupo es poder establecer una comprensión básica de cómo trabaja la Internet, quienes son los actores clave en su funcionamiento (técnico y decisorio), y buscar nuevas formas de mejorar la coordinación entre los diferentes actores.

La necesidad de establecer estos consensos básicos comunes sobre la "arena" en la cual se está trabajando: la IG, es consecuencia de las tensiones existentes entre los distintos sectores estratégicos, y la consecuente imposibilidad de establecer consensos que permitan enfrentar los impactos del esperable desarrollo exponencial de la Internet, y que será consecuencia directa del plan de acción que emanará de la CMSI (ya disponible en la primera fase, y de futura ampliación en la segunda fase de dicha Cumbre).

Este grupo intenta entonces definir los elementos básicos y preparar el

---

<sup>3</sup> Ver WSIS-Ginebra (2003a) y WSIS-Ginebra (2003b).

terreno para las negociaciones futuras (en las reuniones preparatorias previas y en la fase 2 de la CMSI) en las que deberán sentarse las bases de un modelo de gobernanza de Internet que responda a las necesidades y demandas de todos los sectores sociales y gubernamentales del conjunto de naciones, es decir, a escala global.

Existen básicamente dos posiciones en torno a la gobernanza de Internet:

- Una "visión tecnocéntrica" y defensora del libremercado, que en algunos aspectos se sustenta en la idea libertaria original de la Internet, conformando una visión que permite dar sustento conceptual a la defensa de los intereses de los sectores privados corporativos del primer mundo. Esta posición es congruente con los intereses de estos sectores privados (grandes corporaciones de las TIC -productos y servicios, incluidos los prestadores de servicios relacionados con el funcionamiento de la Internet-), pero también gobiernos de los países desarrollados, y los organismos internacionales donde estos grupos gubernamentales y privados imponen sus posiciones.
- Una "visión sociocéntrica" ampliada sobre la IG, que se sustenta en la idea de la necesidad de establecer mecanismos de gobernanza con participación de todos los sectores: gobierno, sector privado y sociedad civil, y con adecuada representación de los países desarrollados y los países en desarrollo y menos desarrollados.

Esta visión se fundamenta en una concepción ampliada sobre los problemas que hacen a la gobernanza de Internet, bajo una visión sociocéntrica y que intenta contemplar los impactos y riesgos que la difusión de la Internet implica para el conjunto de la sociedad como un todo y para cada grupo en particular, en los planos local, nacional, regional y global.

Esta posición es defendida por algunos países en desarrollo, y en general por la sociedad civil, y por algunos sectores empresarios nacionales y regionales de los países en desarrollo.

La visión tecnocéntrica es la que hasta ahora ha tenido mayor sustento desde el origen mismo de la Internet, y ha sido funcional al desarrollo dual que la SI ha presentado hasta el presente: dualidad entre Norte productor-Sur consumidor de bienes y servicios ligados a la SI, como así también dualidad hacia el interior de los países -distintas formas de la ya mencionada brecha digital-.

*Puntos principales de IG:*

Según lo consensuado en el WGIG, se parte de una visión ampliada -en cuanto a funciones- y abierta -en cuanto a actores- respecto al problema de la IG. Así, se define que:

*"El gobierno de Internet es el desarrollo y la aplicación por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en las funciones que les competen respectivamente, de principios, normas, reglas, procedimientos de adopción de decisiones y programas comunes que configuran la evolución y la utilización de Internet."* (WGIG, 2005)

Se establecen entonces cuatro esferas clave en materia de políticas públicas relativas a la IG:

1) Cuestiones relativas a la infraestructura y la gestión de recursos críticos de Internet. Administración de números y nombres de dominio, de servidores raíz, de fijación de standards técnicos de hardware y software, de protocolos de Internet, la infraestructura de telecomunicaciones, las normas de interconexión entre pares, el multilingüismo en los organismos que se encarguen de estos aspectos.

2) Cuestiones relativas a la utilización de Internet. Control del spam, seguridad de las redes y ciberdelito. Aspectos para los cuales es generalizada la comprensión de que es necesario articular nuevas formas de regulación en los niveles nacionales, regionales y globales, aún no desarrollados suficientemente.

3) Cuestiones de interés para Internet, pero que tienen una repercusión más amplia. Por ejemplo derechos de propiedad intelectual y comercio internacional. Se entiende que existen ya organismos en los que estos aspectos están siendo tratados (WIPO, OMC, otros), pero se intenta comprender si los acuerdos alcanzados en el contexto decisorio actual se ajustan a los principios acordados en la Declaración de Principios (WSIS-Ginebra, 2003a). Estos aspectos son especialmente sensibles para los países en desarrollo.

4) Cuestiones relativas a los aspectos del desarrollo del gobierno de Internet, en particular la creación de capacidad en los países en desarrollo. En la comprensión de que la falta de capacitación en estos aspectos y de preparación de los funcionarios de los gobiernos de los países en desarrollo hace difícil la defensa de sus intereses en los foros internacionales donde estos asuntos están siendo discutidos. La falta de preparación y de recursos para participar condicionan fuertemente la capacidad de los gobiernos débiles y de la sociedad civil para hacerse oír en estos foros.

Dentro del marco de la visión tecnocéntrica, existen dos organizaciones que se están disputando el poder de la IG. Por un lado la ITU<sup>4</sup>, organización ligada al funcionamiento intergubernamental de la UN, con fuerte representación de los países desarrollados y de los sectores privados multinacionales de las Telecomunicaciones. Por el otro, el conjunto de organizaciones heterogéneas y diversas que componen el actual esquema de IG: básicamente el ICANN, pero también el conjunto de operadores de servidores raíz, de nombres de dominio, de establecimiento de standards, etc. que componen el actual "status quo" descentralizado y en teoría "desterritorializado" que gobierna-administra-opera la Internet.

Dentro del marco de la visión sociocéntrica, emerge entonces un grupo de naciones y de organizaciones -básicamente de la sociedad civil- que discrepan con ambos grupos antes expuestos. Se cuestiona la legitimidad de la ITU en tanto tecnocéntrica, ligada a los intereses de las grandes multinacionales de las telecomunicaciones, e inequitativa en términos de participación de todos los países; se cuestiona el actual "status quo" en tanto dominado por US, ligado fuertemente al sector privado, librado a la regulación del mercado con su consecuente resultado dual que se sustenta en fuertes barreras de entrada en los negocios y en el control para los países y sectores sociales menos desarrollados. Y en ambos casos, se cuestiona la falta de involucramiento en temas de impacto estratégico para el desarrollo equitativo de la SI: su financiamiento, contemplar a la Internet como bien público global, la necesidad de equidad en la participación en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas nacionales, regionales y globales.

¿Cuál ha sido el tratamiento del tema en la región LAC hasta ahora?

En Abril de 2005 se realiza en Mar del Plata - Argentina la Reunión Regional Intergubernamental sobre Aspectos Políticos y Tecnológicos de la Gobernanza de Internet, donde se plantean inquietudes respecto a la distribución equitativa de los recursos de Internet; el acceso, interconexión, asequibilidad y costos; el funcionamiento estable y seguro de Internet y el rol de los gobiernos en estos temas. Allí se evalúa la situación de la región en cuanto a extranjerización y concentración del servicio; necesidad de servidores espejo en la región; necesidad de NAPs regionales y nacionales y su impacto en los costos de conexión y en el desarrollo de operadores locales; la dependencia de las decisiones que se toman en el sector privado y la escasa capacidad de influencia de los gobiernos de la región; el impacto del uso de VoIP y de IPV6; y la problemática de la seguridad

---

<sup>4</sup> ITU: *International Telecommunication Union*. (<http://www.itu.int/home/>)

en las redes y el rol de los gobiernos.

Posteriormente, en Junio 2005 se lleva a cabo la Reunión Regional preparatoria de la CMSI, en la que se consensúa el Compromiso de Río -una Declaración de Principios<sup>5</sup> y un Plan de Acción denominado eLAC2007<sup>6</sup>-, en el cual es tratado entre otros temas, el de la gobernanza de Internet.

El Compromiso de Río hace explícita mención al problema de la gobernanza de Internet<sup>7</sup>, destacándose tres aspectos:

- § La voluntad de construir un sistema de gobernanza de Internet que se base en la participación de los diversos países, sustentado en mecanismos transparentes y democráticos
- § El reconocimiento de la necesidad de abrir este sistema a la participación de los diversos actores sociales, aunque aquí se hace una salvedad respecto al nivel y tipo de participación que le competará a cada sector social
- § La necesidad de participar más activamente como región en los debates relativos a la construcción de este nuevo modelo de gobernanza de Internet que surgirá de la fase Túnez de la CMSI.

#### **4. A modo de conclusión en torno a la gobernanza de Internet y su impacto en el desarrollo**

En primera instancia, podemos decir que la gobernanza de Internet es un asunto verdaderamente muy complejo, que requiere la comprensión de una amplia gama de problemas que abarca desde lo técnico hasta lo social, político y económico, y demanda además el análisis de sus impactos en las dimensiones de lo local, nacional, regional y global.

Tratando de sintetizar algunos asuntos relativos a estas dimensiones de análisis, América Latina, y en particular Argentina, tiene varios puntos estratégicos en juego en la definición del modelo de gobernanza de Internet.

---

<sup>5</sup> Compromiso de Río de Janeiro. Disponible en [http://www.cudi.edu.mx/gobernanza/CMSI\\_Compromiso\\_Rio.pdf](http://www.cudi.edu.mx/gobernanza/CMSI_Compromiso_Rio.pdf)

<sup>6</sup> Plan de acción sobre la Sociedad de la información de América Latina y el Caribe . Disponible en [http://www.cudi.edu.mx/gobernanza/CMSI\\_plan\\_eLAC%202007.pdf](http://www.cudi.edu.mx/gobernanza/CMSI_plan_eLAC%202007.pdf)

<sup>7</sup> Compromiso de Río. Párrafos 23 a 27.

Enfocando el problema desde el punto de vista del desarrollo, se puede pensar que esos puntos estratégicos son:

- § la participación equitativa en los organismos intergubernamentales claves de IG de todos los países (especialmente los PED);
- § la participación equitativa en todos los organismos que intervienen en la IG de empresas locales o de capitales regionales - o al menos organizaciones regionales que puedan defender posiciones beneficiosas para el desarrollo de empresas locales en el sector-;
- § participación equitativa de la sociedad civil regional en los organismos de IG en los que se definen políticas estratégicas del desarrollo de Internet y que a su vez son de alto impacto social.

En definitiva, el desafío para la región es aumentar la participación multifactorial; facilitar la competencia y el desarrollo de empresas y operadores locales; evitar la concentración del mercado (operadores y administradores de recursos críticos) y la transnacionalización de la prestación del servicio de Internet; legitimar las decisiones de las delegaciones nacionales y regionales a través de procesos participativos en los ámbitos nacionales; y aumentar la representación de la sociedad civil regional y local en los foros de decisión globales.

Pensando en estos objetivos, parece necesario alcanzar un modelo de IG en el que se desarticule la dependencia de ICANN respecto al Departamento de Comercio de US; se internacionalice el ICANN; se conforme un Foro Global con participación de todos los países y participación de la sociedad civil para tratar los temas de impacto social y político; se supervise la administración de recursos críticos sin afectar el actual modelo de gestión de los aspectos técnicos y operativos; se contemplen más ampliamente temas desatendidos o no suficientemente atendidos actualmente respecto al desarrollo y uso de Internet.

Muchos de estos puntos han sido fuertemente debatidos en el transcurso de la *Prepcom* 3<sup>8</sup> recientemente finalizada, en la cual muchos países -que aún no lo habían hecho- han presentado propuestas y sentado sus posiciones en torno a este controvertido tema.

Como producto de esta reunión preparatoria previa a la segunda fase de la

---

<sup>8</sup> Reunión Preparatoria para Túnez (CMSI Segunda Fase). Realizada en Ginebra del 19 al 30 de Setiembre de 2005.

CMSI en Túnez, se ha emitido un documento denominado "Food for Thought"<sup>9</sup>, en el cual se establecen puntos de consenso a partir de los cuales seguir avanzando, donde puede verse que se han considerado y tenido en cuenta estos problemas desde una perspectiva amplia y promisoria para la evolución de la gobernanza de Internet hacia un modelo favorable al desarrollo de los países menos aventajados, bajo los principios acordados en la Declaración de Principios de la primera fase de la CMSI (Ginebra 2003).

Esta situación promisoriosa permite concluir que, si bien probablemente no se logrará establecer un modelo de funcionamiento de la IG en Túnez, sí se establecerán acuerdos fundamentales para diseñar un marco institucional que permita dar vida a un proceso de construcción de la IG, en el cual se irán delineando mecanismos de generación de políticas públicas en torno a este tema capaces de contener y articular las posiciones de gobiernos, sector privado y sociedad civil de países en desarrollo y desarrollados, de manera de conducir la construcción de la Sociedad de la Información hacia un modelo global respetuoso de los principios y derechos consagrados en la Declaración de Principios que da un marco conceptual a todo el proceso, y capaz a su vez de ser un modelo de organización social que genere las condiciones favorables necesarias para el desarrollo social, político, económico y humano de todas las comunidades e identidades que conforman el mosaico de la globalidad.

Hasta aquí es el análisis que podemos hacer a la fecha<sup>10</sup>, cuando están decidiéndose aún muchos de los temas que hemos tratado en esta exposición.

En este punto, entonces, es bueno pensar que si han quedado dudas e inquietudes en torno a estos temas, la CMSI y su segunda fase en Túnez no son el final, sino el comienzo de un largo proceso, y que es ahora el momento de involucrarse y empezar a ser actores activos en la definición de los temas estratégicos que demarcarán las condiciones de desarrollo futuras para nosotros y para las próximas generaciones.

---

<sup>9</sup> *Document WSIS-II/PC-3/DT/15-E.*

<sup>10</sup> Esta exposición fue presentada el 28/9/2005, y posteriormente revisada el 17/10/2005, una vez finalizada la Reunión Preparatoria 3 previa a Túnez, realizada en Ginebra entre el 19 y el 30 de Septiembre de 2005.

## Bibliografía

**Accuosto, Pablo; Johnson, Niki.** (2004) "Financing the Information Society in the South: A Global Public Goods Perspective".

Disponible en <http://rights.apc.org/documents/financing.pdf>

**Bendrath, Ralph** (2005). "Declaración sobre WGIG Report". Heinrich Böll Foundation, Germany.

Disponible en <http://www.itu.int/wsis/docs2/pc1/plenary/heinrich-boll.doc>

**Castells, Manuel** (1996). "La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura" Volumen 1: "La Sociedad Red". Siglo XXI Editores. México. Primera edición en español 1999.

**CRM - ALC** (2005a). "Compromiso de Río". Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe (Preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información Río de Janeiro, 8 al 10 de junio del 2005).

Disponible en [http://www.cudi.edu.mx/gobernanza/CMSI\\_Compromiso\\_Rio.pdf](http://www.cudi.edu.mx/gobernanza/CMSI_Compromiso_Rio.pdf)

**CRM - ALC** (2005b). "Plan de acción sobre la Sociedad de la información de América Latina y el Caribe - eLac2007". Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe (Preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información Río de Janeiro, 8 al 10 de junio del 2005). Disponible en

[http://www.cudi.edu.mx/gobernanza/CMSI\\_plan\\_eLAC%202007.pdf](http://www.cudi.edu.mx/gobernanza/CMSI_plan_eLAC%202007.pdf)

**Chair, Sub-Commite A.** Prepcom 3 WSIS Túnez (2005). "Food for Thought".

Disponible en <http://www.itu.int/wsis/docs2/pc3/working/dt15.doc>

**Kummer, Markus** (2005). "Declaración sobre WGIG Report".

Disponible en <http://www.itu.int/wsis/docs2/pc1/wgig/kummer.doc>

**Peroni, Valeria** (2005). "Reunión Regional Intergubernamental sobre Aspectos Políticos y Tecnológicos de la Gobernanza de Internet." Mar del Plata, 5 y 6 de Abril de 2005. Disponible en <http://www.cancilleria.gov.ar/gsinf/>

**PNUD Argentina** (2002). "Aportes para el Desarrollo Humano de la Argentina / 2002". PNUD. Buenos Aires, Argentina. Abril de 2003. Disponible en: <http://www.desarrollohumano.org.ar>

**WSIS - Ginebra** (2003a). "Declaración de Principios".

Disponible en <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>

**WSIS - Ginebra** (2003b). "Plan de Acción".

Disponible en <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/poa-es.html>

**WGIG** (2005). "Informe del WGIG".

Disponible en <http://www.wgig.org/docs/WGIGReport-Spanish.doc>

**US** (2005). "United States of America comments on the report of the WGIG".

Disponible en <http://www.itu.int/wsis/docs2/pc3/contributions/co35.pdf>

**UE** (2005). "Initial comments by the European Union and the acceding countries Romania and Bulgaria, on the report of the Working Group on Internet Governance". Disponible en <http://www.itu.int/wsis/docs2/pc3/contributions/co19.doc>

# UNA MIRADA PROFUNDA ACERCA DE LOS PROBLEMAS EN TORNO AL GOBIERNO DE INTERNET Y LA BRECHA DIGITAL

Por *Henoch Aguiar*

## Gobierno de Internet

Voy a describir brevemente el tema de gobernanza de Internet para mostrar la complejidad del problema.

- § Es un protocolo técnico en evolución, un tema terriblemente tecnológico desarrollado por seres humanos. Desde ese punto de vista es principalmente un sistema técnico.
- § Es una red. Aunque "una red" es una aberración, puesto que está conformada por infinitas redes en las cuales participamos cada uno de nosotros al pagar el ADSL, o lo que tengamos para conectarnos, que no es propia sino que se trata de una red universal.
- § Es una organización de los dominios, un direccionamiento y un enorme código postal.
- § Es un soporte de contenidos que deben circular libremente, aunque hay países que no lo permiten por una u otra razón (motivos comerciales o políticos).
- § Es el soporte de actividades delictivas graves: no me refiero al spam sino a las cadenas de prostitución infantil y a otros actos delictivos graves.
- § Es desde la organización y el manejo de la red, la posibilidad de las empresas y/o los gobiernos de controlar y conocer lo más esencial que tienen las personas: qué es lo que miran, lo que leen, lo que transmiten, lo que intercambian intelectualmente.
- § Es la posibilidad de controlar los flujos de la relación entre las naciones.

§ Es un sistema económico que involucra a todos los actores que participan en él.

O sea, es un fenómeno mayor, más rico, más complejo, que un conglomerado de organismos, que son preexistentes (como el caso de la UIT) o que nacieron luego (como la ICANN), o que abordan temas que no son los propios de ONGs u organizaciones de la sociedad civil, que hoy en día y con razón se están interesando por el tema. Es decir, todos ellos tienen algún motivo válido para estar, ninguno puede decir que tiene la comprensión general del fenómeno porque no es un sistema ni público ni privado, es uno de los pocos sistemas absolutamente globales, que es empresario, social, político, etc. Es por eso que me parece que los planteos típicos, los "Boca-River" que hay, son como desfasajes del tiempo pasado, que en algún momento vamos a llegar, por fuerza de choque entre opuestos, a darnos cuenta de que ninguno de ellos puede administrar la totalidad de Internet, por lo que deberíamos ir hacia un sistema altamente plural y multilateral, con representación de todos los actores, que garantice los dos fenómenos claves del ser humano: la libertad -no sólo política económica sino también la de acceso- y la responsabilidad en el uso.

Estamos todavía en una etapa de definición, porque el fenómeno de Internet está aún en una fase prácticamente embrionaria. Obviamente si lo comparamos con 1995 nos encontramos en una etapa avanzada. Pero a mí me chocó lo que me dijo en 2001 el Director de Investigaciones del Laboratorio de IBM, alguien que tiene trabajando con él a 5 ó 6 premios Nóbel. No sé si se cumplirá su predicción, pero él me dijo que si todos los contenidos que circulaban en Internet en el año 2000 eran igual a 1, en el 2015-2020 iban a ser un millón. Es por eso que creo que estamos en el inicio de un debate que se prolongará muchísimo más.

### **Brecha digital: conflictos y soluciones**

Digo conflictos y soluciones porque ver un conflicto y no pensar en la solución es como pararse frente al enfermo y decirle: "Te vas a morir nomás".

La brecha digital refleja la distancia existente, creciente y disminuyente, entre países o grupos humanos, en el acceso y utilización de los medios inteligentes de las facilidades informáticas. Esa brecha digital ha sido definida al prin-

cipio de manera cuantitativa, en términos de conectividad.

Antes de que apareciera Internet se hablaba de la "densidad telefónica": cantidad de teléfonos cada 100 personas. Tenemos el caso de los Estados Unidos en general y Capital Federal en particular con un promedio de 60-65 teléfonos cada 100 habitantes, 6% en Formosa y 0,8% en África (cifras de la UIT). Veíamos así, con esa vieja medición de aquel primer medio de comunicación que es el teléfono, que cuando uno hacía un gráfico de doble entrada, colocando por un lado la teledensidad y por otro el producto bruto de los países, había una curiosa relación entre ambos. Es decir que los fenómenos de comunicación no hacen más que reflejar el status de crecimiento y desigualdad entre países o dentro de un mismo país.

En 1980 empiezan los celulares, que explotan en la década del '90. En 1995 se desarrolla Internet y la pregunta es: ¿dónde estamos hoy y con qué dinámica? Hay datos que son conocidos, citados por el secretario general de la UIT, que nos dicen que hoy en día tenemos aproximadamente mil millones de líneas fijas de teléfonos, casi dos mil millones de celulares y mil millones de usuarios de Internet. Estas son "fotos" de la situación.

¿Cuál ha sido el crecimiento anual promedio de estos sistemas? El teléfono creció en toda la década del '90 a un promedio del 6% (los últimos porcentajes van bajando). Los celulares, 50%, e Internet, medido no en usuarios sino en "hosts", ha crecido un 100%. Eso significa que los medios de comunicación están evolucionando con una velocidad inusitada. Se ha calculado cuánto falta para que un medio de comunicación llegue a 50 millones de usuarios: el teléfono tardó 70 años en llegar a esa cifra, la radio 38, la PC 16, la televisión 13 e Internet 4.

En este momento nos preguntamos si estos crecimientos están bien medidos. Y a mí me parece que ya no sirve la medición. Servía hasta el año 1997-98, pero en el momento en que nace la banda ancha no podemos comparar a un individuo conectado a ésta con uno conectado a su *dial up*. Sería como comparar un sistema de transporte a carreta con los trenes japoneses.

El otro día estuve en Surinam, un lugar que se encuentra bajo monopolio, donde por supuesto la empresa hace lo menos posible y cobra caro. La banda ancha que se ofrecía era de 64Kb y cobraban U\$S 40 por mes. En París en estos momentos por 27 Euros (U\$S 30 aproximadamente) se ofrecen 10Mb de acceso, llamadas ilimitadas dentro de toda Francia -y en breve a otros países de la Unión Europea- y 30 canales de televisión por cable. Por lo tanto, ya no podemos comparar usuarios de Internet, sino que deberíamos comparar la banda ancha disponible.

En el pasado, si uno quería ver el potencial económico de un país no comparaba el PBI per cápita, porque por ejemplo en Arabia Saudita hay un PBI altísimo pero concentrado en unos pocos. Entonces se hablaba de la producción de energía, del acero o cemento consumido, etc. para ver el potencial de una sociedad en el mundo industrial. Así, hoy en día deberíamos medirnos por nuestro ancho de banda. Si las informaciones y la capacidad de incrementar el acervo intelectual y relacional de una comunidad es lo que la define frente al futuro, frente a este "un millón de veces de crecimiento de los contenidos de Internet", creo que habría que medir un poco más fino, por la banda ancha, y revisar las estadísticas día a día porque el posicionamiento de hoy puede caer mañana. Recuerdo que hemos caído del puesto 40 en utilización de las TICs al 70, lo cual no es nada bueno.

Hasta ahora hemos hablado simplemente de conectividad, pero la brecha digital no se reduce a esto. Es cierto que hay que tener políticas muy activas de conectividad, y en eso el Estado debe ver que hay tres cosas. Hay zonas de mercado, como Córdoba, Rosario, Capital Federal; zonas de mercado empobrecido, como la provincia de Buenos Aires; y zonas absolutamente marginales o de no mercado.

Donde el mercado está empobrecido tenemos ciudadanos que están muy por debajo de la posibilidad de comunicación, por lo que allí habrá que generar medidas para incentivarlo, no solamente liberalizarlo sino promoverlo, y el dinero que se obtenga de ese mercado en funcionamiento destinarlo al "Fondo de Servicio Universal". Es impactante ver, con las cifras que mueve el mercado, cómo el no-mercado podría ser cubierto rápidamente, frente a una ausencia de 140 años de comunicación, si se utilizaran mecanismos adecuados.

Estoy de acuerdo con el establecimiento de políticas internacionales y acerca de la importancia de la CMSI. Ahora bien, recordemos que la Sociedad de las Naciones no impidió la Segunda Guerra Mundial ni el nazismo. La ONU tiene una importancia mundial, pero jamás se ha involucrado en el desarrollo específico de una nación determinada. En nuestro país las políticas internacionales tienen gran importancia, pero no debemos obnubilarnos con lo que pasa afuera, sino ser capaces de regular el ámbito de discusión y debate que lleve a políticas activas fronteras adentro.

Si tomamos la brecha digital solamente como conectividad, hay mucho por hacer. Pero esta es la brecha digital primaria. ¿Cuál es el problema? Citando a *Horacio Godoy*, "cuando hablamos de TICs el problema es usted, no yo, usted

es el uso subdesarrollado de tecnologías desarrolladas".

Hasta el año 2000, el 90 y pico por ciento de la capacidad informática de todas las computadoras de las universidades nacionales se dedicaba a inventarios, notas y salarios. Una medición más compleja de la brecha digital debería ahondar en la inteligencia del uso de los medios en la incorporación de la tecnología, en su uso efectivo para resolver nuestros problemas culturales, económicos, políticos y sociales. No importa tener tecnología sino lo que se hace con ella. Alguna vez alguien se preguntaba: ¿qué es lo más importante de Internet? Los contenidos. Lo más importante de una ruta no es su asfalto, los mojones, las casillas, sino qué transita, a dónde lleva, qué permite.

Desde ese punto de vista creo que la brecha digital profunda o el verdadero debate es qué hacemos con la conectividad. Entonces, algunas ideas:

§ Medir y fomentar el crecimiento de la digitalización del capital intelectual de la sociedad.

Por ejemplo: yo tengo muchos alumnos haciendo tesinas en la universidad. Un chico que hace su tesina hoy en la ciudad de Buenos Aires es lo mismo que un colimba: se desaprovecha su vida y su inteligencia. A los 20 años es cuando se tiene la mayor cantidad de neuronas, número que luego va cayendo. Se supone que se trata de un joven incentivado por la universidad durante seis años, en un momento de creación magnífico, investigando algo específico. Y estamos diciéndole que no nos importa su vida y que está realizando algo inútil, porque no sabe por ejemplo que en Córdoba hay alguien que hace algún tiempo hizo una tesina sobre el mismo tema con una investigación que podría enriquecer la suya. Tenemos así capital intelectual hundido. Los viejos europeos decían que una tesis doctoral es el "transporte de osamentas de un cementerio a otro". Hoy tenemos la posibilidad de que todo conocimiento que haya sido financiado por dinero público esté en Internet con un motor de búsqueda poderosísimo que permita a un estudiante que está saliendo de la facultad empezar donde otro terminó. ¿Qué es el atraso? ¿Qué es el subdesarrollo? Empezar desde cero. ¿Qué es el desarrollo? Empezar donde los otros terminaron. Como alguien decía, todos nosotros frente a los pensadores del pasado somos "enanos llevados en hombros de gigantes". Nosotros estamos desperdiciando el capital intelectual argentino. Y no hacerlo tampoco requiere de infinidad de recursos públicos.

§ Medir y fomentar la capacidad de creación de contenidos de cada grupo social.

Así como hablamos en radiodifusión de contenidos plurales y de que no haya monopolios, debe suceder lo mismo con Internet.

§ Medir y fomentar el desarrollo autónomo de *software* aplicativos que permitan nuevos servicios y nuevos usos propios de la tecnología.

Esto es importante para que haya una utilización inteligente de las tecnologías y un manejo de las herramientas de *software* en donde las capacidades argentinas y locales sean autónomas. Porque de lo contrario, la brecha digital significa que podemos manejar autos pero el mecánico siempre viene del norte. Debemos generar nuestros propios vehículos.

§ Medir y fomentar el desarrollo de industrias TIC en el país, y no depender constantemente de los inventos de otros.

Lo más importante es que la brecha digital está relacionada con otras brechas, a las que acompaña y no resuelve. Con políticas levemente conservadoras como las del presidente de los Estados Unidos se constata que en los últimos 10 años, de 1995 a 2005, dicho país, junto con algunos otros, es el que más ha aumentado e incorporado el uso de las TICs en su sociedad. Sin embargo, todos coinciden en que las desigualdades económicas en la distribución del ingreso son peores que hace diez años.

Entonces, no sólo hay que luchar contra la brecha digital sino usar lo digital para resolver brechas de subdesarrollo que el siglo XX no hizo más que incrementar. Por ejemplo la brecha educativa: no podemos formar a los maestros que están lejos, no tenemos nuevos contenidos, no hemos tenido dinero para darles libros, los alumnos leen menos de un libro por año (creo que el promedio argentino es 0.7, lo que se encuentra por debajo de la media de América Latina, después de haber sido cuna de formación primaria y secundaria.)

Aprovecho para aplaudir la iniciativa del ministro de Educación Daniel Filmus de intentar proveer computadoras al más bajo costo posible y de manera urgente a las escuelas, porque en las escuelas públicas hay muchos chicos que por su nivel socio-cultural no tienen ninguna posibilidad de acceder a tecnologías en sus hogares. Una computadora mediana es dos veces el sueldo promedio que

existe hoy en día en la Argentina. Si el Estado quiere que los argentinos no sean esclavos del resto del mundo, tiene que recurrir a sus fondos para resolver estas diferencias (además, obviamente, de la cuota de leche, salud, etc.)

Es decir, tenemos que resolver distintos problemas graves:

- § La descentralización, impensable sin una política agresiva de conectividad
- § Problemas de marginación y exclusión
- § La utilización inteligente de lo digital para ayudar a resolver brechas políticas (entre dirigentes y sociedad). En esto es importante el gobierno electrónico, la transparencia, la participación ciudadana. La *e-democracy* y la *e-política* son una revolución en la manera de romper brechas que hacen que nuestros sistemas políticos estén rodeados por rejas, como la del Congreso de la Nación.

En definitiva, es imprescindible el desarrollo de lo digital con políticas específicas que lo utilicen, estudien y le busquen la vuelta para mejorar no solamente las diferencias digitales, sino para aplicarlo a los demás problemas que tiene la Argentina. La fuerza del mercado no basta, hace falta mucho más que una política, hace falta que se genere dentro de la sociedad un proyecto compartido que se transforme luego en una política de estado y en decisiones específicas.

Lo que rescato de positivo es que si actores tan importantes como las ONG pueden exportar cada vez más su preocupación, metodología y análisis de cómo esto sirve para acercar gente y no respetar la lógica de la exclusión como hasta ahora, podríamos, haciendo un esfuerzo enorme y con mesas como éstas repartidas en todo el país y difundidas, ayudar un poquito para que la Argentina pueda encontrar una salida que permita que de acá a quince años nos duela un poco más que hoy salir a la calle.



## DEBATE

Coordinado por *María Frick*

**Público:** ¿Cómo se hace para bajar estos temas a la agenda de la gente?

**Lujambio:** Creo que las ONG tienen muchos roles, y uno de ellos es bajar estos temas a la agenda pública. Y no es sencillo pensar en cómo hacer para que la gente empiece a trabajar estas cuestiones. La mayoría de las cosas de las que hablamos acá, para la gente que sufre exclusión, son cuestiones intangibles. Y cuando uno les cuenta, se trata de una problemática que va a traer consecuencias sobre su vida a lo mejor en el mediano plazo. Pero ellos tienen el problema hoy. Nosotros hemos tratado de participar en mesas de discusión y en denuncias, y tenemos muy claro como ONG que no somos quienes vamos a transformar la sociedad en su conjunto. Podemos hacer modelos de transformación y buscar cosas interesantes para replicar, y creemos que esto también sirve para incidir en la política pública, porque cuando uno va a sentarse en la mesa con el Estado no es lo mismo sentarse con un papel que mostrar el trabajo realizado. El Estado reacciona diferente cuando hay trabajo, cuando hay modelo e ideas. También va a estar el interlocutor del Estado que quiera robarnos la idea, pero bueno... son los caminos que uno intenta llevar adelante.

**Público:** ¿Qué ha podido realizar en su gestión como Secretario de Comunicaciones de la Nación en términos de políticas concretas para reducir la brecha digital, entendiendo a ésta como producto de otras brechas sociales?

**Aguilar:** En 1999 todavía estaba el monopolio de Telefónica y Telecom. Se armó entonces un marco regulatorio de las telecomunicaciones que rompiera con estas

reglas monopólicas. Cuando comenzó la gestión, Argentina tenía un 1,7% de usuarios de Internet, un porcentaje bajísimo con respecto a otros lugares de América Latina. En sólo dos años pasamos al 10,5%, simplemente cambiando las reglas, con una apertura de mercado para que entraran otros prestadores. Eso hizo también que la Argentina tuviera la red de conectividad hacia el mundo más importante de América Latina, por la cantidad de inversiones que llegaron. Esto se logró el 9 de noviembre de 2000, cuando se impusieron las nuevas reglas. En el decreto 764/2000, el anexo 4 se llama "Reglamento de servicio universal", que dice que en las zonas de mayor teledensidad (Córdoba, Rosario, Mendoza, etc.) que representan el 80% del mercado argentino, las empresas proveedoras deben tomar un 1% y colocarlo en un fondo, que permitirá brindar servicios en valles y lugares donde nunca jamás hubo nada. Eso representa un monto de dinero que al día de la fecha se ha ido acumulando (según la Auditoría General de la Nación llegaría a los 350 o 400 millones de pesos). Ese Reglamento está, se fijó, se sancionó y las empresas tienen la obligación de proveerlo, pero nunca se implementó por desidia del Estado. En 2001 se armó un plan de desarrollo digital de la Argentina que refleja bastantes elementos que se dijeron acá: el vínculo entre empresas, universidades y gobiernos; reforzar la investigación; mejorar *software*; generación de contenidos. El plan estaba listo para mayo, pero los interlocutores de la época nunca jamás pudieron llevarlo adelante. Desgraciadamente, en esa segunda etapa la generación de contenidos y capacidades argentinas no se pudo realizar. Sintetizando, fue un primer año con una lucha enorme y muchos actores en contra, que salió medianamente bien pero que después no se aplicó en su totalidad y ese diseño original sufrió muchos retoques, que hacen que la efectividad de hoy esté apenas en un 40% de lo que debía haber sido. Cuando hay voluntad política para llevarlo adelante, no hay nada que esté fuera del alcance de la mano, son reglas sencillas. El problema es cuando los intereses político-económicos se confabulan para que no haya apertura.

**Público:** ¿Alguno podría sintetizar cuál es la discusión en torno de la ICANN y qué perspectivas hay de ingreso de otros actores?

**Goldstein:** La ICANN está abierta, tal vez no existen las capacidades suficientes como para participar. Se trata del organismo de administración de los recursos estratégicos, desde el punto de vista técnico y operativo, que cuenta con un comité asesor donde se definen los lineamientos políticos y ahí hay intervención de

representantes de los gobiernos y del sector privado. El problema es que la participación allí es restringida en tanto los potenciales actores no tienen recursos para participar. Pero no es un organismo cerrado. Uno de los problemas que tiene es la falta de internacionalización, pero no porque sea cerrado sino porque participa el que puede. Otro de los problemas es que se maneja en inglés, lo que es un aspecto limitante.

**Frick:** Para cerrar, tenemos que volver a Túnez. Generalmente hay dos posturas polares en los temas de Internet: los *cyber optimistas* y los *cyber pesimistas*. Los primeros dicen que Internet mejorará el mundo, y los segundos que no hará nada salvo consolidar las estructuras de poder existentes. Por supuesto, el camino está el medio. Creo que es cierto, como decía Roxana, que hay que pensar en la CMSI como una plataforma de transformación. Ahí se debatirá el tema de la ICANN, la gobernanza de Internet y la brecha digital. Me parece que deberíamos llevar una postura más sólida y ser más concientes de instancias como éstas que, aunque complicadas, son las oportunidades que tenemos para empezar a hacer un cambio. Porque Internet es una herramienta, no va a cambiar nada por sí solo. Depende de nosotros.



# **CAPÍTULO IV**

**Propuesta argentina  
para la II CMSI  
en Túnez**



# LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Por *Gustavo Varela*

Buenos días. Mi exposición consiste en un documento que la Secretaría de Comunicaciones va a presentar junto con otras áreas de Gobierno, a los efectos de conformar una posición definitiva de la Argentina para la CMSI.

## **1. Antecedentes y características fundamentales**

La tecnología y sus productos (desde las primitivas herramientas del neolítico hasta la computadora) son realizaciones del Hombre para la solución de sus problemas. Con ellos enfrentó su inicial desamparo biológico (en relación con otras especies vivas), así como también fue capaz de prolongar sus manos y sus pasos, trascendiendo como nadie su horizonte inmediato.

En el transcurso de la historia el Hombre fue evolucionando mediante la aplicación de la inteligencia a la creación de nuevas y mejores herramientas que le permitieron encarar con éxito el desarrollo. Algunos productos como el manejo del fuego, la invención de la rueda o la aplicación de la máquina de vapor en la industria generaron importantes aceleraciones en su evolución.

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones fueron el salto cualitativo clave en la conformación del paradigma de la globalidad, que contribuyeron de manera decisiva para la estructuración de una "aldea global" que comunica (tanto como modela) las realidades nacionales o locales.

Bajo el nombre de "Sociedad de la Información" (S.I.) se ha generalizado una tipificación que pone en primer plano la acelerada evolución de las TIC aplicadas a un conjunto de actividades humanas, especialmente a las comunicaciones.

Sin embargo, la expresión S.I. tiene sus antecedentes históricos y se inscribe dentro de las distintas definiciones que intentaron expresar los sucesivos cambios del capitalismo en el orden mundial.

Al igual que el de Sociedad de la Información, el concepto de "globalización" es en realidad la denominación contemporánea de un largo proceso de mundialización que -desde fines del siglo XIV- cobra cada vez mayor envergadura planetaria.

La globalización es una intensificación cuantitativa y cualitativa de las relaciones internacionales, económicas, financieras, políticas, culturales y comunicacionales. Un proceso catapultado por la revolución de las comunicaciones y la tecnología digital.

## **2. Los diferentes rostros de esta nueva sociedad**

Esta revolución científico-tecnológica ha hecho avanzar aceleradamente a la humanidad, abriendo nuevas posibilidades de desarrollo y bienestar.

Sin embargo, este proceso no es completo, ni generalizado ni igualador: muy por el contrario, nos encontramos en un mundo absolutamente desigual con modos de vida, formas de producción y relaciones sociales increíblemente disímiles entre sí.

Hoy coexisten sociedades del siglo XXI frente a vastos sectores sin electricidad ni agua corriente, sin educación ni proteínas suficientes para su subsistencia, propios del siglo XIX.

En consecuencia, definir a la sociedad mundial como única y así nombrarla "Sociedad de la información" es al menos erróneo cuando no instrumental.

El uso y aplicación de las TIC no garantiza la reducción de las desigualdades. Sin embargo, pueden ser un instrumento valioso en la disminución de las diferencias si se las aplica correctamente dirigidas y en el contexto adecuado.

Sin atender a la desigualdad de los desarrollos es imposible atacar con éxito la denominada brecha digital: la progresiva incorporación de los excluidos a las TIC requiere, en primer término, atender a la disminución de la "brecha fundamental" que es la de los pobres y desocupados, lo que se resuelve con su incorporación al proceso productivo a través del trabajo.

## Ciencia, Técnica y Sociedad

### 1. Progreso tecnológico y desarrollo humano

Nuestros países necesitan crecimiento económico con distribución del ingreso para superar la distancia de pobreza y de exclusión que hoy los separa de una sociedad plenamente moderna y equilibrada. Para ello es fundamental el dominio de las tecnologías.

El nivel de bienestar y seguridad que puedan alcanzar los pueblos depende del grado de desarrollo de sus tecnologías. Por esto, el desarrollo tecnológico no es sólo una cuestión de científicos o especialistas, sino que incumbe a toda de la sociedad.

La revolución tecnológica que impregna el conjunto de la actual S.I. nos ha ido mostrando que ese conocimiento se construye y se acumula, para lo cual se requiere un deliberado fomento (público y privado) del desarrollo y de la creatividad científica.

La adquisición de tecnología no significa su real incorporación por parte del eventual receptor, ni de allí resulta necesariamente un avance hacia el desarrollo tecnológico local: si nuestros países son simples receptores de esa oferta global, quedan entonces sujetos a un desequilibrio cualitativo del intercambio que profundizará, aún más, las asimetrías ya existentes.

Dominar la tecnología es aprehenderla, poder producirla y reproducirla. Esto indica el grado de acumulación de conocimientos que tiene cada sociedad e indica la capacidad de generación de emprendimientos productivos y la magnitud de la oferta de bienes y servicios a disposición de la sociedad.

Por esto, la Ciencia y la Tecnología deben imbricarse con la producción, para lo cual es indispensable que la generación del conocimiento esté orientada hacia las prioridades que las naciones establezcan en función de las necesidades de su población en conjunto.

La participación del sector público y del sector privado en el desarrollo productivo debe darse en estrecho vínculo con las universidades e institutos y con el fomento de la creación de laboratorios y centros de investigación.

Sólo así se superará la "brecha digital", entendida ésta como las diferencias de las comunidades en el dominio de la tecnología digital o las distancias con quiénes ya la poseen o desarrollan.

## **2. Gobierno e informatización**

La relación entre las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de Gobierno guardan una relación similar a la que éstas tienen con el desarrollo, en tanto son esencialmente herramientas al servicio de la comunidad.

Podemos afirmar que un "buen gobierno" se define por la conducción y gestión de la cosa pública en función de las necesidades de la sociedad que conduce, atendiendo a sus requerimientos prioritarios, procurando resolver las desigualdades y orientando sus políticas para disminuir el desempleo.

Las tecnologías elegidas deben corresponderse con las necesidades y posibilidades puntuales del Estado y la sociedad en las cuales habrán de aplicarse. En este sentido, un aspecto a tener en cuenta es la enorme incidencia que los Estados nacionales tienen en la industria de la Informática y de las Telecomunicaciones. Los planes de compras de bienes y productos por parte del Estado, así como la definición de sus características y los términos y condiciones de sus licitaciones, pueden en muchos casos definir tecnologías a escala regional por las grandes cantidades que suelen implicar.

## **3. Ética, política y tecnologías**

Las tecnologías no son "neutras", ni su elección resulta un simple problema de orden científico, empresarial, o de costos: las tecnologías son políticas y es en ese nivel donde se realizan las opciones fundamentales, a sabiendas o no de quiénes las ejecutan y con mayor o menor conciencia por parte de quiénes las deciden.

Así, modelos de sociedad, estilos de desarrollo y tipos de tecnologías van aparejados y se condicionan mutuamente. En consecuencia, es importante insistir sobre las implicancias políticas y sociales que tienen las tecnologías sobre el modelo de comunidad al cual aspiramos.

## **4. Infraestructura**

La infraestructura de las comunicaciones es hoy el factor material clave

para la conectividad de los países, no sólo porque satisface el derecho a comunicarse de todos los habitantes, sino también por su vital importancia en el crecimiento equilibrado de las comunidades. Sin infraestructura no hay comunicaciones, ni circulación de la información.

En la infraestructura de la red global está el núcleo fundamental del problema: todo lo demás (productos, servicios, accesos, etc.) le está subordinado, puesto que dependen del tipo de infraestructura básica que privilegiemos y desarrollemos.

Reconociendo los diferentes grados de desarrollo y las necesidades que de allí surgen podremos encarar con éxito el desafío de la integración en materia de red global de telecomunicaciones. La dimensión, extensión y calidad de la infraestructura deben ser parámetros funcionales a la integración de las economías nacionales y al crecimiento de los pequeños y medianos productores alejados de los centros urbanos.

En este sentido promover la construcción del entramado productivo nacional y regional favorecerá a las industrias y al comercio como ejes integradores de las comunidades.

## **La comunidad internacional y la globalización**

El fenómeno "globalizador" debe ser comprendido como la conformación de una auténtica comunidad internacional de naciones libres y responsables (basada en la cooperación y en el justo esfuerzo), donde cada una de ellas contribuye a la realización del conjunto a la vez que se realiza, encontrando en éste un motivo más de seguridad y estímulo universal.

Concebir la globalización de manera diferente desestimula el pensamiento creador a la vez que oculta las alternativas posibles que están en juego: o la construcción de una auténtica comunidad internacional de naciones soberanas y sociedades libres o bien la prolongación de un orden global, donde las políticas de puro poder perpetúan las asimetrías existentes y reemplazan la cooperación por la coerción.

En consecuencia, no se trata de afirmar o negar el proceso de globalización, sino de contribuir en su dirección positiva.

## **Responsabilidades conjuntas de los Estados y de las empresas privadas**

### **1. El nuevo papel de los estados nacionales**

Cuando describimos anteriormente el actual proceso de globalización como construcción de una auténtica comunidad internacional y no como mero orden global, señalamos que los estados nacionales tendrían un papel fundamental a desempeñar.

Lejos de representar objetos en extinción, los Estados son los sujetos activos de la comunidad. Así, una globalización correctamente entendida, requerirá más y no menos presencia de los estados nacionales, en tanto gestores de comunidades humanas particulares.

Una globalización así entendida potencia la capacidad de las naciones, a la vez que redefine el concepto clásico de "soberanía" sin debilitarlo. Se trata de una soberanía ampliada, donde el vecino regional no aparece tan solo como límite, frontera, o competencia, sino también como socio en proyectos comunes y como ampliación de nuestras posibilidades individuales.

Visto cómo se han acentuado en la última década los procesos de desarrollo desigual entre los países y su regresiva distribución interna, son los Estados Nacionales quienes deben diseñar las políticas públicas de crecimiento económico con inclusión social que procuren la resolución de tales desequilibrios a partir de la generación de empleo.

Entonces se requiere de un Estado más presente y más efectivo: cuestión de calidad, no de tamaño.

### **2. La integración entre lo público y lo privado**

Dado el carácter de servicio público de las comunicaciones, se requiere que las políticas de Estado estén orientadas a favorecer el crecimiento del sector brindando un marco propicio a la inversión privada.

La promoción de la competencia es un elemento necesario para el desarrollo de los servicios, pero no suficiente para alcanzar la mejor distribución de éstos en el conjunto de la comunidad.

Las políticas públicas deben inducir la demanda agregada hacia la participación de las industrias locales en la provisión de insumos promoviendo el cre-

cimiento de las empresas proveedoras del sector. Éstas, a su vez, deberán tener acceso al financiamiento para invertir y elaborar productos -finales o intermedios- competitivos en calidad y en precios.

Así, la capacidad emprendedora, la inversión y el riesgo empresario son elementos que deben ser alentados por las políticas gubernamentales, en un contexto macroeconómico que determine reglas claras para asegurarlos. La libre competencia al mercado debe ser preservada como el otro factor de asignación de recursos entre los actores económicos, tanto como la regulación de la competencia.

La inversión y la iniciativa privada son factores irremplazables en el sistema productivo presente y extendido globalmente. Su desarrollo se potencia en mercados donde los estados dan lineamientos de política macroeconómica orientadas al crecimiento, con tipos de cambio previsible, sistema financiero con tasas de interés a la baja y equilibrio fiscal. En este marco es donde realmente el sector privado resulta motor del crecimiento.

El proceso de inversión en redes, equipos y conocimiento es activador de otras industrias y empresas. Si estas adquisiciones se orientan hacia el mercado interno, generarán una red productiva vital para la conformación de un complejo industrial nacional en materia de comunicaciones. Combinar esto con la investigación y desarrollo, conforma una estrategia empresarial de largo plazo que favorecerá el crecimiento de la demanda de servicios, siendo a su vez el núcleo de un proceso de generación de empleo genuino.

Y en ese aumento del empleo y la productividad, la presencia organizada de los trabajadores del sector coadyuva a los equilibrios requeridos para un despliegue racional y armónico de las comunicaciones. Las organizaciones sindicales de trabajadores (al igual que las empresariales) son interlocutores necesarios del Estado. Tienen además una experiencia acumulada que -junto con la defensa de sus legítimos intereses profesionales- contribuye en el diseño de políticas públicas y de estrategias empresariales que atiendan el empleo genuino y a las necesidades de la producción.

Los Estados nacionales a su vez deberían facilitar la radicación de inversiones de las grandes empresas multinacionales del sector con medidas de política económica que provean reglas claras de juego y una perspectiva de producción y crecimiento. Para el logro de tal equidad, es fundamental el diseño de un marco jurídico nacional (dentro del cual las empresas deberán operar), así como la compatibilización y el consenso regional.

## **Conclusión**

Cuando hablamos de S.I. estamos hablando de desarrollo, para lo cual resulta indispensable la recomposición del complejo industrial de las telecomunicaciones en el contexto de la reindustrialización de nuestra economía, la inclusión de los pobres y excluidos al mercado laboral por medio la promoción del empleo y la recuperación de un complejo científico tecnológico al servicio de la industria.

Esta tarea es responsabilidad de todos los actores nacionales entre los cuales el Estado tiene la responsabilidad de crear las condiciones y orientar las acciones para garantizar su éxito.

## **POLÍTICAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - eLAC 2007**

Por *Oscar Messano*

La Sociedad de la Información y su Cumbre (CMSI) es un hecho inédito. CABASE (Cámara Argentina de Bases de Datos y Servicios en Línea) es una asociación civil, una cámara empresaria creada en 1989 cuando Internet era totalmente desconocida. En 1995, cuando comienza el desarrollo comercial de Internet, creo que ni las mentes más imaginativas de los empresarios que pertenecían a la CABASE podrían haberse imaginado que ocho años después los presidentes de todo el mundo iban a hacer una reunión mundial para discutir el tema de Internet, la tecnología, la informática y las comunicaciones.

CABASE siempre ha tenido un rol participativo en el desarrollo de políticas y en el apoyo a los foros que buscan soluciones para la sociedad. En lo que respecta específicamente a la CMSI, participa desde el inicio de sus reuniones viendo de qué forma se puede colaborar con el Estado en lo que se refiere a temas afines a nuestro sector.

La Cumbre tiene varios aspectos: el desarrollo mundial de la sociedad de la información, su financiamiento y la gobernanza de Internet. En relación con el primer punto, y dentro de lo que se denomina "Plan de Acción", América Latina y el Caribe han formado un grupo de trabajo denominado "eLAC". Este grupo ha definido 30 prioridades dentro de la gran cantidad de acciones que la CMSI tiene pensadas en lo que se refiere a Internet y las comunicaciones, en tanto son las más importantes para la región. Voy a hacer un resumen de estas acciones, desarrollando los puntos donde CABASE y algunas otras entidades empresarias de la región participamos en la elaboración de políticas que ayuden y apoyen a este Plan de Acción.

En la PrepCom III se tendrían que haber consensuado todos los documen-

tos que serían presentados por los presidentes, para su aprobación en la Cumbre de Túnez. Muchos de los puntos importantes se han consensuado y otros no. Específicamente en lo que se refiere al financiamiento, no queda explícito de dónde provendrán los fondos para dicha financiación. Los países desarrollados sostienen que las naciones en desarrollo deben unirse para hacer políticas comunes y conseguir apoyo financiero de los entes internacionales. Esto es una excelente iniciativa, pero resulta muy compleja en la práctica.

El otro punto sobre el que no se ha llegado a ningún acuerdo es gobernanza de Internet. Se trata de un tema conflictivo porque es más político que tecnológico. Algunos gobiernos opinan que el Estado debe tener una completa intervención en todo lo que a Internet y sus tecnologías se refiere, otros apuntan a algo intermedio, y algunos sostienen que el modelo actual de autorregulación funciona perfectamente. Tres días antes de la CMSI se realizará otra reunión para tratar de llegar a algún acuerdo en estos puntos.

No creemos que se logre un acuerdo, por lo menos en lo que se refiere a la gobernanza de Internet. Pero es mucho más grave que no se resuelva el tema del financiamiento, porque estos 30 puntos tienen plazos -los más lejanos hablan del final de 2007-, lo que implicaría no poder ejecutarlos en su mayoría. Sin embargo, tanto en Argentina como en otros países, ya hay planes en funcionamiento que brindarían soluciones parciales o totales según el caso.

Veamos ahora los treinta puntos referenciados, de la manera en que han sido definidos por eLAC:

### **1. Interconexión**

Este punto se refiere a la infraestructura de la región y, específicamente, a una interconexión entre los países, con el objetivo de lograr una economía en las comunicaciones, dado que actualmente, en lo que a Internet respecta, un porcentaje muy alto del tráfico de las comunicaciones va a Estados Unidos y vuelve, ya que no hay interconexión entre los países de la región.

Un NAP (*Network Acces Point*) es un punto de interconexión del tráfico de Internet. El NAP sería una solución no solamente para mejorar las comunicaciones y el intercambio de informaciones entre nuestros países sino para bajar los costos. En este caso específico, tanto CABASE como eCOM-LAC (Federación Latinoamericana y del Caribe para Internet y el Comercio Electrónico), que tiene su sede en Uruguay, tienen un proyecto de interconexión de NAPs. En la región hay cinco NAP funcionando: uno está en la Argentina y lo administra CABASE;

otro está en Brasil, administrado por el Comité Gestor; otro está en Colombia administrado por una entidad similar a CABASE; otro en Perú, también administrado por una sociedad civil con un perfil más empresario que CABASE; otro en Chile, administrado por una asociación de empresarios; y otro en Paraguay, administrado por la Cámara Paraguaya de Internet. Estos cinco NAP han firmado un pre-acuerdo de interconexión para empezar a solucionar este tema. Ahora faltaría lograr el apoyo de los gobiernos y la financiación de entidades multilaterales, por lo menos para el primer año de interconexión, que seguramente no va a ser redituable en lo que respecta a la economía de la comunicación. Pero el plan está en marcha, por lo que este punto, en lo que a nuestra región se refiere, tendría un principio de solución en base al sector privado, con el apoyo de los gobiernos.

En este apartado se menciona asimismo la necesidad de promover la banda ancha y los *root servers* (equipos que resuelven en última instancia cuando no se encuentra un dominio o dirección de Internet). Estos *root servers* son 13 en total, de los cuales diez se encuentran en Estados Unidos, uno en Europa, uno en Asia y uno en Japón. Este también es un tema conflictivo en la Cumbre, ya que muchos gobiernos sostienen que los *root servers* deben estar mejor distribuidos y su administración corresponder a las regiones y países, no al ICANN. Argentina está instalando un *root server* - lo está implementando CABASE a través del programa "Raíces" -, que es en realidad una copia de otro *root server*, el F, ya que no hay nuevos, sí hay copias. Pero, al contrario de lo que creen los gobiernos, el *root server* no mejora económicamente la conectividad, porque su tráfico es muy bajo en lo que a cantidad de *bytes* se refiere, con lo cual no modifica los costos de administración de las redes. Sí son importantes para la seguridad de dichas redes (se encuentran bajo ataque permanente).

## 2. Centros comunitarios

La Argentina generó en su momento un muy buen proyecto de centros comunitarios, con un muy mal resultado. Del proyecto de instalación de cinco mil centros comunitarios, según la información disponible, hoy hay alrededor de 500 en funcionamiento. Creemos que el fracaso de dicho proyecto obedece a múltiples causas, no podemos culpar sólo al gobierno de turno por ello, todos los actores de este proyecto han fallado en algo. CABASE específicamente se ocupó de la conectividad de los centros comunitarios y, dadas las dificultades para la obtención de fondos durante el último año, la conectividad se proveyó sin costo. Hoy

los centros comunitarios se autogestionan, puesto que han logrado autofinanciamiento y sustentabilidad en el tiempo.

El Plan de Acción propone "disminuir a la mitad la medida nacional de usuarios potenciales por centro de acceso a Internet al servicio de la comunidad o reducir su cobertura a 20 mil personas por centro, independiente del carácter público o privado".

No sabemos la factibilidad de dicho objetivo, pero creemos que es posible hacer una asociación entre el sector privado y el Estado para volver a reflotar el tema de los centros comunitarios, que fueron exitosos en muchos casos. Por ejemplo, se instalaron en villas en donde al tiempo no había turnos en todo el día para usar las PC, debido al interés de la gente por participar, averiguar y buscar, desde una receta de cocina hasta trabajo por Internet.

### **3. Escuelas y bibliotecas**

Duplicar el número de escuelas públicas y bibliotecas conectadas a Internet, o llegar a conectar a un tercio de ellas en lo posible con banda ancha, y particularmente las ubicadas en zonas rurales, aisladas o marginales, contextualizando la aplicación de las TIC en la educación a las realidades locales.

Esto es difícil de implementar, sobre todo en lo que se refiere a escuelas y bibliotecas rurales, porque si bien las cifras requeridas no son enormes, tampoco creo que haya demasiados gobiernos o municipalidades que puedan abonar alrededor de U\$S300 mensuales para que esto funcione. Hay un proyecto impulsado por la UIT junto con INTELSAT para desarrollar productos de acceso satelital muy económicos, lo que sería la solución a este problema. En base a un convenio que ha firmado CABASE con ITSO, tal es el nombre del consorcio, tendremos en un futuro de mediano plazo una herramienta para apoyar este punto del plan de acción.

### **4. Centros de salud en línea**

Es la interconexión de los hospitales y centros de salud. Aquí el sector privado tiene proyectos en los que puede participar, pero partimos del problema de que la infraestructura de los hospitales no es buena.

### **5. Trabajo**

Crear condiciones para el teletrabajo, promover el uso de las TICs entre las personas de las comunidades más alejadas.

## **6. Gobiernos locales**

Se quiere conectar a Internet por lo menos a la mitad de los gobiernos, lo que es una tarea difícil, siempre pensando en el tema de la financiación.

## **7. Tecnologías alternativas**

Se refiere al desarrollo de la televisión digital y a la búsqueda de tecnologías alternativas, como podrían ser los sistemas satelitales a bajo costo (ver el punto 3 del presente artículo).

## **8. *Software***

Desarrolla la teoría del *software* libre versus el propietario. Ambos tienen su valor.

## **9. Capacitación**

Alfabetizar en competencia de TICs por lo menos al 2,7 % de la población en edad de trabajar. También se llama "educación" a este punto, y me parece que es el principal en todo sentido. Lamentablemente los planes de los gobiernos no van más allá de "su propia vida", mientras que los temas de capacitación y educación son de largo plazo, exceden a los gobiernos de turno.

Pensamos que la única solución es la capacitación de los individuos, sobre todo en países como el nuestro que llevan largos años de crisis económica. No creemos que quienes no conozcan las TIC sean analfabetos, sino que van a tener muchas menos posibilidades de trabajo que aquellos que se encuentren capacitados en ellas. Esto es un problema grave porque la herramienta informática es indispensable para cualquier sector laboral.

## **10. Redes de Investigación y Educación**

Desarrollar a nivel nacional e internacional investigaciones en TIC. Hay un proyecto en desarrollo que se encuentra bastante avanzado en estos momentos para la interconexión de todos los países de América Latina y el Caribe en una sola red que se denomina "Internet 2", administrada por la entidad CLARA y financiada por el proyecto @Lis, un programa académico de Internet en alta velocidad.

## **11. Ciencia y tecnología**

Redes nacionales de interacción y cooperación entre instituciones científicas y tecnológicas involucradas con los sistemas productivos.

## 12. Empresas

Promover estrategias de capacitación y apoyo en materia de TIC para PyMEs y emprendimientos. En este punto Argentina dispone de varios planes y proyectos para las PyMEs, tanto del gobierno nacional como de gobiernos provinciales.

## 13. Industrias creativas y de contenidos

Apoyar, tomando en cuenta las iniciativas sociales, a los medios de comunicación basados en las comunidades locales, para la creación de contenidos originales que respondan a sus necesidades de información y desarrollo, y atiendan a su diversidad e identidad lingüística y cultural. Promover diálogos, intercambios y cooperación regional sobre experiencias nacionales en gobernanza de Internet, capacitación en administración de recursos de Internet (nombres de dominio, números IP y protocolos), costos de interconexión internacional, *ciberseguridad*, *spam* y aspectos institucionales y tecnológicos relacionados.

Este punto es muy importante en lo que respecta a los contenidos, considerando que estos deber otorgarle pertenencia al sector local, ya que es la única forma para que la gente se involucre y se interese en el desarrollo de Internet. Si a la barrera tecnológica del acceso le sumamos contenidos que no tienen valor para la persona que consulta, no hay interés en la comunidad.

En una localidad de la provincia de Buenos Aires se hizo una experiencia de colocar un sistema de tipo comunitario, y se acercaba gente de la zona a pararse detrás de la computadora, sólo a ver, porque no lograban superar sus inhibiciones para sentarse al teclado. Esa es una de las barreras que hay que vencer, y para ello el contenido que muestre la pantalla debe ser de utilidad a la comunidad.

## 14. Gobernanza de Internet

Básicamente se busca transparencia, democracia y mayor participación gubernamental en la gobernanza de Internet. Aquí hay acuerdo en algunos puntos pero otros generan una fuerte controversia. Por ejemplo, hay acuerdo acerca de la seguridad y los derechos de los usuarios en el acceso a la información. Aunque Estados Unidos plantea la "seguridad" más allá de sus fronteras, tocando así intereses y pensamientos de otros países.

También se objeta de alguna forma la administración de los nombres de dominios y las direcciones IP. En cuanto a los primeros, en la mayoría de los países esto no está administrado por el Estado sino que se divide entre la adminis-

tración académica y la del sector privado. En la Cumbre se debate si todos los gobiernos deberían tener participación en la administración de los nombres de dominios.

En cuanto a las direcciones IP -la dirección que relaciona el nombre de dominio con un computador específico-, éstas son administradas en cinco regiones: Estados Unidos y Canadá, Asia, Europa, África, América Latina y Caribe. El conflicto se da aquí entre la regulación de políticas por los Estados o por la actividad privada.

### **15. Gobierno electrónico**

Promover y fortalecer los medios de intercambio de los servicios de gobierno electrónico, tales como las redes de gobierno de América Latina y el Caribe, y crear una cooperación regional para la transferencia de tecnología, plataformas, aplicaciones y programas informáticos, así como sus correspondientes conocimientos, habilidades y mejores prácticas

Cada país tiene su propia agenda y su propio desarrollo. Hay muchos proyectos de gobierno electrónico en Argentina, por ejemplo la provincia de Mendoza, la AFIP, etc. En este punto se habla de diferentes gestiones para apoyar esto en toda la región.

### **16. Educación electrónica**

Promover y fortalecer las redes nacionales de portales educativos, incluyendo iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil, con especial atención a los objetivos de desarrollo del Milenio sobre universalización de la enseñanza primaria y a los contenidos multiculturales, especialmente orientados a pueblos indígenas.

Hay muchos proyectos de gestión. CABASE participa en el ámbito local, generado por la Comunidad Europea, dentro del proyecto @Lis, denominado "Atlas de la Diversidad". Es la conectividad de escuelas de toda América Latina para generar un atlas no geográfico, que permita que cada escuela muestre quienes son, donde están, qué comen, qué bailan, etc. Este proyecto ya lleva dos años, hemos conectado más de 100 escuelas en la Argentina y los contenidos generados por alumnos y docentes, tanto primarios como secundarios, son muy interesantes.

### **17. Salud electrónica**

Promover y fortalecer las redes nacionales de servicios de salud incluyendo iniciativas públicas y privadas y de la sociedad civil. Acá sí que hace falta financiamiento.

**18. Catástrofes**

Crear una red de interconexión nacional e internacional para la ayuda y aviso de catástrofes en la región.

**19. Justicia electrónica**

Alentar las iniciativas regionales existentes para integrar las TIC en los sistemas nacionales de justicia. Este es un punto importante por su relación con las comunicaciones y el comercio electrónico.

**20. Protección ambiental**

Promover y fortalecer las iniciativas regionales existentes en el uso de las TIC para la protección ambiental y el uso sostenible de recursos naturales, considerando la concurrencia de los sectores público y privado, de la sociedad civil y de los pueblos y comunidades indígenas.

**21. Información pública y patrimonio cultural**

Impulsar el diálogo regional para el intercambio de experiencias, así como la difusión y adaptación de buenas prácticas

**22. Estrategias nacionales**

Promover y fortalecer planes de acción nacionales para el desarrollo de la sociedad de la información en todos los países de la región, garantizando la participación de la sociedad civil y el sector privado, así como de las entidades relevantes del sector público.

**23. Financiamiento**

Establecer un grupo de trabajo con miembros de organismos públicos, privados, subregionales, regionales e internacionales, que evalúe necesidades nacionales y regionales de financiamiento para el desarrollo de las TIC.

**24. Políticas de acceso universal**

Examinar, con la activa participación de la sociedad civil, el sector privado y la academia, las políticas públicas para el acceso universal, ampliando este concepto a todas las TIC, para avanzar así hacia una segunda generación de programas de acceso universal.

## **25. Marco legislativo**

Establecer grupos de trabajo subregionales para promover y fomentar políticas de armonización de normas y estándares, con el fin de crear marcos legislativos que brinden confianza y seguridad, tanto a nivel nacional como a nivel regional, prestando especial atención a la legislación sobre la protección de la privacidad y datos personales, delitos informáticos y delitos por medio de las TIC, *spam*, firma electrónica o digital y contratos electrónicos, como marco para el desarrollo de la sociedad de la información.

## **26. Indicadores y medición**

Apoyar y fomentar, con programas de cooperación técnica, fortalecimiento institucional y metodológico y el desarrollo de indicadores de acceso y uso de las TIC, diferenciados por género y grupo social y de acuerdo con las definiciones provenientes de la UIT sobre indicadores de acceso comunitario y las recomendaciones del evento paralelo de la Cumbre Mundial sobre la medición de la sociedad de la información, teniendo en cuenta su permanente evolución e incorporándolos a cuestionarios e instrumentos estadísticos adecuados a la realidad regional.

## **27. Entorno habilitador**

Establecer un mecanismo regional de seguimiento de los temas de la Cumbre Mundial y de la ejecución del eLAC 2007, de acuerdo con las condiciones y prioridades de cada país, aprovechando las estructuras y los organismos de cooperación regional existentes, dentro del marco de sus capacidades y competencias, y en estrecha colaboración con la sociedad civil, el sector privado y el sector académico, teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados en las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre Mundial, así como en las conferencias regionales de Bávaro y de Río de Janeiro.

**28.** Promover acciones concretas de solidaridad y asistencia para facilitar el acceso a los beneficios de la sociedad de la información a los países de menor desarrollo relativo de la región, a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a otros que enfrentan obstáculos especiales en la aplicación de sus estrategias nacionales de desarrollo de la sociedad de la información.

**29.** Elaborar iniciativas y propuestas concretas de la región para la superación de los obstáculos a la efectiva ejecución de estrategias nacionales para el desarrollo

de la sociedad de la información derivados del orden económico, comercial y financiero internacional vigente, explorando fórmulas tales como el alivio de la carga de la deuda para fomentar inversiones que potencien el desarrollo de infraestructura y para la capacitación en el uso y desarrollo de las TIC.

**30.** Solicitar a la UIT y a las organizaciones regionales pertinentes que informen periódicamente al mecanismo de seguimiento de la Cumbre sobre las actividades que garanticen la salvaguardia de la utilización del espectro radioeléctrico a favor del interés público, en conformidad con el principio de legalidad, y en plena observancia de las leyes y acuerdos internacionales pertinentes, así como de las reglamentaciones nacionales e internacionales.

Estos son los 30 puntos a los que América Latina y el Caribe han decidido darle preeminencia sobre las posiciones que se han decidido en la CMSI. Creemos que la tarea involucra a todos los sectores de la sociedad (gobiernos, sector privado, académico y social) y que el éxito de este programa implica la participación de todos ellos, como se ha venido demostrando en todas las regiones en los últimos años.

## **ARGENTINA Y LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: REPERCUSIONES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

Por *Diego Levis*

*"La 'sociedad de la información' se ha convertido,  
a lo largo de todos estos últimos años y desde Estados Unidos,  
en la tecnoutopía explicativa y legitimante del capitalismo mundial"  
(Petrella 1996)*

Durante las últimas décadas del siglo pasado se instaló en sectores cada vez más amplios e influyentes del mundo académico, gubernamental y empresarial la convicción de que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) reportarán una mejora general en el bienestar de las naciones y en las condiciones de vida de las personas, señalando a la educación como una de las áreas potencialmente más beneficiadas.

La celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI-WSIS), convocada por la ONU y organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT-ITU) confirma el interés por extender a todo el mundo los beneficios atribuidos al modelo de sociedad emergente<sup>1</sup>. La información básica acerca de la CMSI que ofrece el sitio web oficial de la UIT es reveladora al respecto:

"El mundo moderno está experimentando una transformación fundamental a medida que la sociedad industrial que marcó el siglo XX deriva a gran velocidad hacia la Sociedad de la Información del siglo XXI. Este proceso dinámico anuncia un cambio fundamental en todos los aspectos de nuestras vidas, incluyendo la

---

<sup>1</sup> La UIT está abierta a todos los Estados, así como a organizaciones privadas como los operadores, fabricantes de equipos, organismos de financiación, organizaciones de investigación y desarrollo, y organizaciones internacionales y regionales de telecomunicaciones. Algunas de las empresas privadas miembros de la UIT son: Microsoft, Lucent, Intel, Cisco Systems, Siemens, Alcatel, Sony, Hewlett Packard, Sun Microsystems, Fujitsu, Nokia, Motorola, Hitachi, Telefónica, AT&T, Bell South, Radiotelevisión Española, Warner Bros; CBS e IBM.

difusión de los conocimientos, el comportamiento social, las prácticas económicas y empresariales, el compromiso político, los medios de comunicación, la educación y la salud, el ocio y el entretenimiento. Nos encontramos sin duda en medio de una gran revolución, tal vez la mayor que la humanidad haya experimentado. Con el fin de poder beneficiar a toda la comunidad, el crecimiento exitoso y continuo de esta nueva dinámica requiere una discusión a nivel mundial"<sup>2</sup>.

La declaración de principios y el plan de acción acordados durante la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (ONU/ITU Ginebra 2003) mantienen la misma tendencia y recogen buena parte de los presupuestos expresados en los documentos anteriores de gobiernos y organismos internacionales, basados todos en la convicción de que el progreso de las TIC "brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar los niveles más elevados de desarrollo"<sup>3</sup>. Lo que no está tan claro es quienes se beneficiarán de este desarrollo. Sin equidad, el crecimiento económico y los avances tecnológicos no representan beneficio alguno para los pueblos<sup>4</sup>.

Con la intención de sumar voces alternativas y de paso adquirir una mayor legitimidad, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, por primera vez en este tipo de eventos, está abierta a la participación de organizaciones de la Sociedad Civil. Participación que trasciende la presencia testimonial. Muchas de las demandas de este diverso y heterogéneo conjunto de organizaciones e instituciones entre las que se incluyen ONGs, asociaciones de medios comunitarios y de los mass media, universidades, pueblos indígenas, agrupaciones de jóvenes, organizaciones de género, gobiernos locales y sindicatos y cámaras empresariales, fueron incorporadas en los documentos oficiales de la cumbre. Por ejemplo, varias de las propuestas presentadas por el grupo de trabajo en Educación, Academia e Investigación de América Latina, España y Portugal (EDUCAL), que tuve la oportunidad de coordinar, fueron recogidas en la redacción de la versión

---

<sup>2</sup> <http://www.itu.int/wsis/basic/about-es.html>.

<sup>3</sup> Documento WSIS-03/GENEVA/DOC/4-S A.8.

<sup>4</sup> Durante los últimos 35 años, coincidiendo con la progresiva expansión del modelo tecnocómico y sociocultural que denominamos sociedad de la información, la desigualdad entre ricos y pobres entre los distintos países y dentro de los países no ha dejado de aumentar. Tal como sostiene el Banco Mundial en su Informe sobre el desarrollo mundial 2006 "una marcada desigualdad de bienes y oportunidades, tanto dentro de las fronteras nacionales como entre diferentes países, contribuye a mantener la privación extrema, a menudo de gran parte de la población." Banco Mundial, Press Release N°:2006/054/S en <http://www.bancomundial.org>

final del plan de acción acordado en Ginebra en diciembre de 2003<sup>5</sup>. Entre estas aportaciones se señala la necesidad de "Definir políticas nacionales para garantizar la plena integración de las TIC en todos los niveles educativos y de capacitación (...)"<sup>6</sup>, punto de partida fundamental para incorporar de un modo verdaderamente efectivo las TIC en la educación.

En Argentina, el debate público sobre el desarrollo de la sociedad de la información es escaso y está restringido, en general, a sectores vinculados de un modo directo con esta temática (fundamentalmente empresas de telecomunicaciones e informática, asociaciones profesionales, grupos de medios de comunicación e investigadores pertenecientes al mundo académico y universitario).

Durante el proceso de preparación de la primera fase de la cumbre diversas organizaciones de la sociedad civil y algunos organismos públicos mostraron interés en convocar a referentes sociales de distintos sectores a debatir de forma pública y abierta el modelo de sociedad de la información que nuestro país habría de defender en la cumbre. Lamentablemente nunca se consiguió articular un encuentro de este tipo. Por su parte, la Secretaría de Medios de la Presidencia de la Nación invitó a miembros de diferentes organizaciones de la sociedad civil y del mundo académico a participar en numerosas reuniones de consulta que derivaron en un documento centrado en cuestiones referidas, fundamentalmente, a la educación en un sentido amplio. Este documento fue entregado personalmente al ministro Daniel Filmus, presidente de la delegación argentina en Ginebra, quien incluyó varios de sus puntos en su intervención ante la plenaria de la Cumbre en diciembre de 2003. La presentación del ministro puso de relieve el interés que declara el Gobierno argentino en cuestiones vinculadas con la incorporación de las TIC en los procesos educativos. Interés que no necesariamente tiene su correlato en el diseño y puesta en marcha las políticas y acciones efectivas que respondan a las necesidades, demandas e intereses de la comunidad educativa del país (alumnos, docentes y padres).

A partir de entonces, el eje de interés del Gobierno se empezó a alejar de las cuestiones vinculadas con la educación, la ciencias y la cultura. En el último año y medio, Cancillería, ministerio encargado de coordinar la representación

---

<sup>5</sup> EDUCAL, funcionó entre marzo y diciembre de 2003 a través de una lista de correo electrónico. Alcanzó a tener más de 170 miembros (entre 60 y 70 activos).

<sup>6</sup> Puntos C4. 11.a y C4 11.f del Plan de Acción de la CMSI - Ginebra diciembre 2003. Doc. WSIS-03/GENEVA/DOC/5-S. [Http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/poa-es.html](http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/poa-es.html)

argentina en la Cumbre, ha priorizado la consulta y el pedido de colaboración a las cámaras empresariales de telecomunicaciones e informática (incluyendo a las que nuclean a las grandes corporaciones mundiales) en detrimento de otros sectores de la sociedad civil que habían sido consultados durante la preparación de la primera fase, abandonando casi completamente el interés en temas relacionados con la educación formal. Todo ello en un ambiente de poca transparencia informativa, lo cual no deja de ser paradójico en un mundo que se vanagloria del crecimiento exponencial de la circulación de información.

En lo que respecta a la puesta en marcha de políticas educativas en el ámbito de las TIC nos encontramos con contradicciones que en cierta medida responden a un patrón similar de opacidad informativa.

Respondiendo a metas establecidas por el Plan de Acción acordado en Ginebra en 2003<sup>7</sup>, el Gobierno argentino puso en marcha en agosto de 2004 una Campaña nacional de alfabetización digital que manifiesta como objetivo central acercar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a todos los actores de la comunidad educativa y utilizarlas en la solución de los problemas prioritarios de la educación y la formación para el trabajo en la Argentina. Según está previsto se beneficiarán de este plan 10.400 instituciones educativas de todo el país -institutos de formación docente, todas las escuelas técnicas, escuelas básicas y escuelas medias. En total se distribuirán cien mil computadoras y equipos complementarios, con una inversión total de ciento sesenta millones de pesos<sup>8</sup>.

¿Relevante o efectista? Hay que situar las cifras en su contexto. Cada una de las instituciones beneficiadas por el programa recibirá ocho computadoras y tres impresoras. ¿Cuál es la relación alumnos por computadora resultante? ¿La

---

<sup>7</sup> Entre ellas: conexión de escuelas primarias y secundarias, reducción de la brecha digital, apertura e integración de la escuela y la universidad a la comunidad, disminución de los índices de analfabetismo digital, uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas como parte del proceso educativo. Ver: Campaña Nacional de alfabetización digital, <http://imagenes.educ.ar/imagenes/nuevahome/institucional/brief.pdf> y Plan de Acción de la CMSI <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/poa-es.html>

<sup>8</sup> La compra de los equipos se realiza a través de un convenio con la Oficina de Servicios de Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). El alcance del programa fue ampliado a comienzos de 2005. Inicialmente se contemplaba la compra de 55 mil computadoras distribuidas entre 6.500 instituciones. Los equipos adquiridos en la primera etapa de la campaña (2004) tenían las siguientes características: PC Pentium IV 2,66 Ghz, HD 80 GB, RAM 512 MB, lectora de CD, lectora de DVD 16x, Monitor 15. Fte. Educar/Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. ¿Es realmente necesario que las máquinas sean de última generación? ¿Qué todas tengan grabadora de CD y lectora de DVD?

inversión requerida para mejorar esta relación es muy alta y los recursos económicos son escasos? ¿Cuestión de dinero o de prioridades?

Los más de ciento cincuenta millones del presupuesto nacional (treinta y uno de ellos destinados a la seguridad) dedicados a la preparación y celebración de la Cumbre de las Américas, a celebrarse en Mar del Plata el 4 y 5 de noviembre de 2005, pueden ayudarnos a establecer en su justa medida la importancia que el Gobierno, más allá de las declaraciones, le dedica a la incorporación de las TIC en la educación pública.

Recordemos que el ministro Filmus, durante la presentación de la segunda etapa de la campaña de alfabetización digital el 2 de mayo de 2005, afirmó, en presencia del Presidente Kirchner, que "La posibilidad de integrarse hoy se llama educación y acceso a las nuevas tecnologías"<sup>9</sup>. Ahora bien, cuando los actos no se ajustan a las palabras cabe dudar de las palabras.

La política adoptada respecto a la formación en TIC de los docentes provoca también perplejidad. Para las primeras 10.200 computadoras entregadas a las escuelas durante los primeros ocho meses de 2004 Microsoft Argentina donó sin cargo licencias Windows XP Professional, Word 2003 y Works<sup>10</sup>.

La donación de Microsoft se completó con la firma en mayo de 2004 de un convenio secreto de cooperación entre esta empresa y el Ministerio de Educación de la Nación para poner en marcha en nuestro país el programa "Alianza por la Educación", promovido por la compañía norteamericana en toda América Latina. Según este acuerdo, la compañía estadounidense, entre otros compromisos, se hace cargo gratuitamente de la formación de miles de docentes y estudiantes de enseñanza básica y media de todo el país en el uso de distintas aplicaciones informáticas producidas por Microsoft<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> En el mismo acto, Filmus manifestó: "Estamos muy emocionados por poder contar, por primera vez en mucho tiempo, con la presencia del Presidente en nuestro Ministerio, que es la casa de todos los alumnos, docentes y universitarios del país. Es un honor muy grande y una señal del lugar que ocupa la educación para este Gobierno. (...) Si estos chicos, que reciben su computadora por primera vez, quedan alejados de las nuevas tecnologías no van a tener ninguna alternativa de insertarse en el futuro y van a estar condenados a perpetuidad a vivir de planes sociales." Fte. Educ.ar

<sup>10</sup> Estos programas fueron instalados en una de las particiones del disco. En la otra se instaló una distribución Linux gráfica con Open Office, aplicación ofimática de software libre.

<sup>11</sup> El acuerdo entre el Ministerio y Microsoft es de carácter secreto, según precisan las cláusulas 4 y 6 del mismo. Policopia. Convenio MECyT 122/04 Acuerdo de Cooperación Gubernamental, 21 de mayo de 2004.

El contenido de este convenio produce inquietud no sólo por su carácter secreto, de por sí grave. A pesar de que la campaña de alfabetización digital contempla entre sus objetivos la formación docente en este área, este tipo de actitud que, en el mejor de los casos, podríamos denominar de "abandono" o "desatención", aparece como una constante en las políticas públicas en TIC, tanto por parte de las autoridades nacionales como provinciales. Se deja un espacio vacante que es ocupado, con el acuerdo y promoción de organismos oficiales, por empresas que persiguen intereses fundamentalmente comerciales. Esta confusión entre intereses públicos y privados provoca que en ocasiones autoridades públicas sean utilizadas por las empresas como respaldo promocional, como es el caso del uso que hace Microsoft de las figuras del Ministro de Educación de la Nación, Daniel Filmus y de Mario Oporto, Director General de Educación de la Provincia de Buenos Aires en el espacio web dedicado a su "Alianza para la educación"<sup>12</sup>.

La intromisión de Microsoft en el sistema de educación pública no se limita a la referida Alianza. Actualmente, catorce jurisdicciones educativas del país, entre ellas la provincia y la ciudad de Buenos Aires<sup>13</sup>, tienen un acuerdo con Intel, principal fabricante de microprocesadores del mundo, para la capacitación de docentes de educación básica, media y técnica a través del Programa Intel "Educar para el Futuro", iniciativa de alcance mundial que cuenta con el apoyo de Microsoft<sup>14</sup>.

Independientemente de los intereses económicos que impulsan a estas dos grandes empresas estadounidenses al desarrollar este tipo de programas educativos en todo el mundo (uno de sus principales objetivos es naturalizar la idea de que computadora es Intel y Microsoft como forma de asegurarse usuarios acríticos - suerte de adictos en palabras de Bill Gates<sup>15</sup>), resulta difícil comprender las razones por las que el Estado delega en empresas extranjeras, ajenas al ámbito

---

<sup>12</sup> Ver: [http://www.microsoft.com/argentina/educacion/alianzaporlaeducacion/neodocentes/innovacion/apoyos\\_institucionales.asp](http://www.microsoft.com/argentina/educacion/alianzaporlaeducacion/neodocentes/innovacion/apoyos_institucionales.asp)

<sup>13</sup> Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, San Juan, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

<sup>14</sup> La coordinación y ejecución del Programa de Intel en Argentina está a cargo de la Fundación Evolución. Según datos facilitados por esta organización, "Educar para el futuro" ha capacitado en Argentina a más de 36.000 docentes (más de un millón en todo el mundo). Fte: <http://www.telar.org/intel/intel.htm>

<sup>15</sup> "Aunque en China cada año se venden alrededor de tres millones de computadoras, la gente no paga por el software. Algún día lo harán, pienso. Y mientras ellos van a robarlo, queremos que ellos roben el nuestro. Se convertirán en una suerte de adictos y, durante la próxima década, algún día encontraremos el modo de recuperarlos". Bill Gates en Fortune Magazine, 20 de Julio de 1988. Traducción del autor de este artículo.

educativo, la formación de docentes y estudiantes en un ámbito tan importante para el desarrollo del país como las TIC<sup>16</sup>. Empresas que, como Microsoft, imponen un modelo basado en saberes enlatados y no en conceptos, una estrategia de marketing a medio y largo plazo y no un proyecto educativo.

Las consecuencias de la "desatención" gubernamental no sólo implican cuestiones económicas y de soberanía cultural, sino que representan una verdadera hipoteca sobre el futuro de la educación argentina, es decir, sobre el futuro de nuestro país.

No basta con equipar las instituciones educativas con computadoras conectadas a Internet para transformar la educación. Las TIC no tienen en sí mismas capacidades intrínsecas de cambio que conduzcan inevitablemente a una mejora en las condiciones de vida de sus usuarios ni a una mejor educación. Para evitar nuevas frustraciones es imprescindible darles un uso significativo que no sólo sea capaz de superar los prejuicios que dificultan su incorporación en la educación, sino que sean utilizadas para formar en el sentido amplio del término en el que, sin olvidar el cómo se hace, tenga prioridad el para qué se hace, dentro de un proyecto pedagógico integral diseñado en función de las necesidades de docentes y alumnos y de la sociedad de la que son parte.

¿Qué educación queremos? ¿Qué país queremos?

La disyuntiva, hoy, es formar una sociedad de clientes-usuarios de la tecnología, reproductores de "saberes" enlatados, o una sociedad de saberes compartidos, que incorpore nuevas formas de concebir y crear conocimiento. La elección debe ser nuestra.

© Diego LEVIS 2005

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra y hacer obras derivadas bajo las condiciones de la licencia: "<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/ar/>"

---

<sup>16</sup> Remarquemos que el "abandono" que señalamos no es total. En el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización Digital, universidades de todo el país dictaron, durante 2005, 600 cursos a través de la Red de Vinculación Tecnológica (RedViTec) a los maestros que se desempeñaban en establecimientos que recibieron equipamiento informático. Fueron cursos presenciales de 20 horas reloj. Participaron de cada curso entre 20 y 30 docentes, y había una PC cada dos cursantes. Se les entregó material impreso de apoyo, y los contenidos educativos de los CD de la Colección Educ.ar (las computadoras distribuidas por la campaña gubernamental de alfabetización digital incluyen también estos recursos)



## DEBATE

Coordinado por *Diego de Charras*

**De Charras:** Antes de las preguntas, el Lic. Varela quiere hacer una aclaración.

**Varela:** A partir de lo que dijo Oscar Messano, acerca de que los centros tecnológicos comunitarios están alrededor de los 500 - no es exacta esa cifra, son más de 1.200-, quiero aclarar que no comparto lo que él sostuvo acerca del fracaso de estos centros, porque la Argentina aborda estos proyectos de acceso a la Sociedad de la Información a partir de programas que no son propios. Estos centros comunitarios forman parte de un programa mundial, que implica la compra de tecnología, infraestructura y redes, y la educación de personas en tecnologías enlatadas. Tan lógico era el fracaso del programa de los centros tecnológicos comunitarios, como que se dio en una época en que la Argentina desnacionalizó la industria y generó un proceso indiscriminado de apertura a la tecnología. Diez años después tenemos como resultado un aumento en la tasa de analfabetismo, un 50% de población pobre y teníamos -antes de que llegara este gobierno- un 30% de la población fuera del mercado laboral, con todo lo que significa que un jefe de familia esté fuera de ese mercado, destruyéndose su personalidad, su voluntad, su hogar, etc. Lo que falta es el "para qué" de estos programas de acceso a la información. Y la primera pregunta es si lo vamos a hacer o a comprar. Nuestra postura es que lo tenemos que hacer, porque si lo compramos a los seis meses tenemos que comprar su actualización y traer al capacitador del exterior para que nos capacite en el uso de esas tecnologías. Y cuando logramos eso, que nos parece es como tocar el cielo, quedamos presos de una tecnología extranjera. Esto es garantía de fracaso en lugar de signo de progreso. Estos programas de centros tecnológicos de acceso a las TIC para personas que tienen dificultades de acceso

por discapacidad, ignorancia o lejanía, se han puesto en práctica en el marco de un contexto de desindustrialización de la economía. Esto es como poner academias de baile gratuitas y cerrar todos los locales bailables. ¿Qué destino tienen esos bailarines? ¿Dónde van a aplicar esas habilidades trabajosamente adquiridas? La mayoría de estos centros han fracasado porque lo que fracasó es el modelo de país en el que están insertos. Este es el debate que se tiene que dar hoy en la Argentina y, fundamentalmente, en los ámbitos universitarios.

**Levis:** Quiero decir que los acuerdos con Intel y Microsoft para la formación son gratuitos. El motivo por el que son adoptados como política de estado es el de "sacarse de encima" el problema de la formación sin costo alguno, pero sin tener en cuenta a su vez que ese software que se recibe gratis implica después la renovación de las licencias que ya no serán gratuitas y el acostumbramiento al uso en este tipo de tecnologías. Esta es la lógica que trata de reproducir Microsoft en el mundo.

**Público:** ¿Cómo se puede encontrar un equilibrio en esto? ¿Desarrollando nuestras propias aplicaciones? Me parece que tenemos una oportunidad en el desarrollo de contenidos y ahí tenemos que poner el esfuerzo. No estoy seguro de que tengamos que crear un software que compita con Microsoft, pero no lo sé.

**Levis:** Hay una equivocación de base y que vale la pena aclarar: el software libre no es lo mismo que el software gratuito. La idea del software libre es que se puede entrar en el código y modificarlo de acuerdo a las propias necesidades. Hay muchos sistemas basados en Linux que están siendo progresivamente adoptados por instituciones públicas y educativas. Es un desafío generar software propio que sirva como una alternativa al uso de una empresa que se apropia de una tecnología cultural que empieza a ser el lenguaje dominante. No tengo la respuesta, pero me parece que no podemos aceptar que esta situación se naturalice.

**Messano:** Creo que nunca hay soluciones drásticas. El desarrollo que ha producido Microsoft ha significado un paso cuanti y cualitativo de la sociedad en el uso de las TIC. Eso no quiere decir que uno tenga que decir "amén" cada vez que pasa Bill Gates. Creo que tiene que haber otras alternativas, el software libre es una de ellas. El software no se desarrolla solo ni es gratuito, y la sociedad tiene alternativas válidas para hacer sus propios desarrollos. La Argentina está empezando a

ser un país exportador de software. Bill Gates existe y debemos convivir con él. Uno hace uso de las tecnologías en función de sus necesidades y conveniencia. Me parece que la solución es que cada uno tenga claro qué está sucediendo en la pantalla, pero también qué hay detrás de ella. Usar lo que convenga.

**Levis:** Hay algo con lo que no coincido y es con el papel de la empresa de Bill Gates en la naturalización de las tecnologías digitales en la vida cotidiana. Todo lo que hizo este señor en su trayectoria fue en contra del saber compartido que promueve de alguna manera la estructura actual de Internet. Nunca Microsoft contribuyó al desarrollo de la Sociedad de la Información por más que hizo llegar operaciones de uso fácil a un gran número de personas. Esa visión de Bill Gates como "profeta del desarrollo de la SI" me parece, cuando menos, discutible.

**Varela:** Si Bill Gates fuera inglés sería nombrado "lord". La reina de Inglaterra nombró "lords" a los Beatles, con sus pelos largos y todo, y fueron en su momento la máxima expresión de la trasgresión. ¿Por qué? Por su aporte a la balanza de pagos de Inglaterra. En la Argentina, cuando recién se creó la aviación militar, la ESSO les negó el combustible. Entonces se decidió crear YPF, una empresa que acompañó el crecimiento industrial de la Argentina, y eso requirió de una visión y una política de Estado. Es decir, cuando hay una situación de este calibre, la respuesta la tiene que dar el Estado con una política de Estado. A lo mejor no es suficiente, pero yo creo que hoy la está dando, con las leyes de fomento del software en la Argentina. Creo que la solución es generar software propio. Si lo compramos, somos dependientes.

**Público:** Ud. dice una cosa y desde el Estado se hace otra. ¿Hay un solo Estado? ¿Hay distintas posturas acerca de las políticas estatales? ¿No hay política? ¿Son acuerdos personales de funcionarios con empresas?

**Varela:** La respuesta es obvia, nosotros tenemos una postura diferente.

**Público:** ¿Hay políticas de Estado, entonces, respecto de estos temas? ¿Cuál es la posición del Estado en este asunto?

**Levis:** Yo quería agregar a lo que dice Gustavo Varela que cada dependencia dentro de cada ministerio tiene una posición distinta. Mi opinión es que más allá

de las palabras están los actos, y los actos demuestran que no hay una política pública al respecto. La política es el *laissez faire*.

**Varela:** Ante los hechos, las palabras mueren. Está claro que hay diferencias en el Gobierno.

# CAPÍTULO V

**Las PrepCom:**  
participación  
del gobierno,  
sociedad civil  
y sector privado



## **EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: ASPECTOS FINANCIEROS Y ACCESO A INTERNET**

Por *Ileana Di Giovan Battista*

Ha sido apasionante compartir con muchos de ustedes este viaje a la Sociedad de la Información. Yo lo percibí y lo viví desde los escenarios de decisión mundiales y regionales, pero tuve también ocasión de viajar a las provincias argentinas y recibir información en la Cancillería (de Jujuy, Misiones, Tucumán, Chubut, Mendoza, etc.) y tomar conocimiento de las cosas maravillosas que se hacen en este país.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones constituyen nuevas oportunidades para conocer, crear y crecer, parafraseando al doctor López, de la Universidad Tecnológica Nacional.

En Argentina pude constatar la calidad de los recursos humanos y recordar que el país tuvo la primera carrera universitaria de computación de América Latina; la primera computadora en una Universidad -Clementina- y muchos premios internacionales, inclusive para sus robots jugando al fútbol en 2002. Argentina, con el equipo de la UBA ganó en Corea el 2° premio en el Mundial de Fútbol Robótico.

En el ámbito regional confirmé mi convicción de más de 30 años acerca de que América Latina es una región que comparte una identidad cultural común (lenguaje, cultura, problemas, visiones)

En lo internacional, la primera y segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información fueron una ocasión para renovar los conceptos y categorías mentales que indican cómo funciona el mundo. Los alcances de la globalización, el impacto de las nuevas tecnologías en la producción, el comercio y la distribución, particularmente de bienes culturales. Y en ese marco, evaluar las oportunidades y amenazas, las potencialidades y debilidades de Argentina.

Asimismo, todo el proceso de preparación de la primera y segunda fase de la Cumbre demostró acabadamente la tesis de Negroponte: "al igual que los ascensores han cambiado la forma de las edificaciones y los automóviles la forma de las ciudades, los bits cambiarán la forma de las organizaciones".

En la primera fase, Argentina estuvo activa en muchos de los temas candentes: rol de los distintos actores, innovación y capacitación, aspectos jurídicos en inversiones y ciberseguridad, medios tradicionales de comunicación.

Lideró dos batallas: reconocimiento de la identidad cultural y enfoque regional de las necesidades de infraestructura.

### **1) Identidad y diversidad cultural**

El tema de la diversidad cultural, ya consagrado en la Declaración de la UNESCO y objeto de negociación de una Convención internacional, paralelamente a la Cumbre, tenía indiscutido consenso. No ocurría lo mismo con la noción de "identidad cultural" que, vinculada -a veces erróneamente- con los fundamentalismos y la intolerancia, era resistida por la Unión Europea y Canadá.

Sin embargo, como dije antes, la identidad cultural común a los países de América Latina no necesita demostrarse y todos nos unimos en torno a ese concepto. Tuvimos el inestimable apoyo de India y de los países árabes.

Así obtuvimos el reconocimiento acerca de que "La Sociedad de la Información debe respetar y estimular la identidad cultural" en la Declaración de Principios de 2003 y la recomendación sobre "La promoción de contenidos educativos, científicos, culturales y recreativos en diversos idiomas", así como el apoyo al "desarrollo de contenidos locales" y de "medios basados en comunidades locales" en el Plan de Acción del mismo año.

### **2) Infraestructura con acento en el desarrollo nacional y cooperación regional**

En 2003, el Gobierno del Presidente Néstor Kirchner encaró la tarea de construir un nuevo modelo del complejo telefónico: creación del fideicomiso de telecomunicaciones, desarrollo de proveedores nacionales, reindustrialización, apoyo a las cooperativas telefónicas para conectar las zonas marginales o de baja rentabilidad. La delegación de la Cumbre en la primera fase difundió y promovió

la proyección de ese modelo a nivel regional y entre los países en desarrollo en general.

También se procuró dar preferencia a los satélites de comunicaciones administrados desde países en desarrollo como una manera de reducir la dependencia tecnológica y económica en ese ámbito, así como abonar el mercado para un eventual segundo satélite en la posición orbital asignada a nuestro país. Esto no se logró completamente en la primera fase pero fue objeto de una Declaración en Buenos Aires del MERCOSUR ampliada el 15 de abril de 2004.

En la segunda fase estos criterios se vieron reflejados en varios párrafos del documento sobre Mecanismos de Financiamiento que incluyen el establecimiento de infraestructuras regionales, redes troncales, puntos de interconexión de Internet regionales, con miras a la reducción de costos de conexión, inclusive costos de conexión a Internet.

La segunda fase estuvo centrada en la implementación del Plan de Acción. Como dijo el representante de Noruega en junio de 2004: "ahora es imperativo convertir nuestras ideas en acciones."

Sin embargo, hubo más politización que determinación de acciones concretas; continuaron las discusiones filosóficas entre estadistas y mercadistas; entre Países Industrializados preocupados por la Propiedad Intelectual, seguridad, privacidad, y Países en Desarrollo centrados en desarrollo, acceso y distribución equitativa de los recursos.

Argentina participó de todas las instancias de discusión y lideró cuatro temas:

- a) *Mecanismos Financieros*: tuvo la Presidencia del Subcomité en la II PrepCom que desempeñó la suscripta.
- b) *Cuestión laboral*: Argentina introdujo a través de una estrecha colaboración entre el Ministerio de Trabajo, la Comisión de Teletrabajo y la Cancillería la cuestión laboral en la región desde noviembre de 2004, en Río de Janeiro en 2005 y luego, con el apoyo de América latina, en el ámbito global.
- c) *Género*: se vehiculizaron en Río y en la III PrepCom propuestas sobre género del Caucus de Género de la Cátedra de la UNESCO de FLACSO.
- d) *Gobierno de Internet*: a partir de la organización por parte de la Cancillería de la Reunión Regional Intergubernamental sobre Gobernanza de Internet, en Mar del Plata, el 5 y 6 de abril de 2005.

## Mecanismos Financieros

La delegación argentina sostuvo desde el inicio que la financiación es un factor fundamental para el desarrollo de la Sociedad de la Información y que los mecanismos financieros existentes deberían ser revisados, así como la necesidad de crear nuevos mecanismos adecuados a las TICs.

Asimismo sostuvimos que el concepto de "Financiación para el desarrollo de TICs" es diferente al de "financiar TICs para el desarrollo".

El primero promueve el desarrollo autónomo integral de nuevas tecnologías, aplicaciones, contenidos y servicios; el segundo, en cambio, es la financiación de aplicaciones producidas en los Países Industrializados, en las estrategias de reducción de la pobreza y de mejoramiento de la gobernabilidad en los países en desarrollo, o sea, particularmente en el sector público y el e-commerce o comercio electrónico.

En el documento sobre Mecanismos Financieros, se introdujeron los siguientes párrafos:

- a) Prestar atención a la creación nacional de contenidos y desarrollo de aplicaciones y capacitación; no focalizando sólo en la infraestructura
- b) Infraestructura regional, puntos de interconexión de Internet regionales, favoreciendo el intercambio de experiencias y mejores prácticas.
- c) Apoyo a Pymes e iniciativas locales
- d) "Los bancos e instituciones financieras multilaterales deberían adaptar los mecanismos existentes y, si procede, crear nuevos para atender las demandas de desarrollo de TIC. Esta propuesta de Argentina desencadenó una dura batalla entre países en desarrollo por un lado y países industrializados por el otro, pero al final logramos imponerla.
- e) Perfeccionar los mecanismos financieros, preferentemente, libres de condicionalidad, previsibles y sustentables.
- f) Reducir costos de Interconexión a Internet,
- g) Habilitar a los países en desarrollo para que sean cada vez más capaces de generar recursos domésticos y nuevos mecanismos de financiación adaptados a sus economías.
- h) Utilizar mecanismos de reducción de deuda (inclusive *debt swaps*) que es una experiencia y propuesta de Egipto

En el documento sobre Mecanismos Financieros quedaron unos pocos

corchetes sobre 23 párrafos. Se acordó en la III PrepCom de Ginebra un texto sujeto a decisión final de las capitales.

Después de solicitarla durante dos años, hemos logrado la promesa firme de que se va a hacer en Buenos Aires, durante 2006, una reunión sobre Mecanismos Financieros.

### **Cuestión laboral**

En la reunión regional de Río de Janeiro, Argentina propuso un apartado sobre Trabajo que fue aceptado y figura en el Plan de Acción eLAC 2007 como apartado 5: "Crear un grupo de trabajo regional para lo siguiente:

- 5.1 Promover la construcción de capacidades en TIC para el desarrollo de nuevas formas de trabajo y teletrabajo, impulsando su aplicación, en particular para la generación de trabajo local.
- 5.2 Facilitar la creación de una red de actores sociales que favorezcan el intercambio de experiencias y elaboren propuestas destinadas a generar empleo y trabajo local.
- 5.3 Mantener actualizada la información sobre competencias y conocimientos necesarios para asegurar el desarrollo inclusivo y sostenible de la región."

### **Género**

En la reunión regional se introdujo la cuestión de género que luego alcanzó consenso global y quedó incorporada en el párrafo 23 del Compromiso de Túnez "Reconocemos la existencia en la sociedad de una diferencia entre los géneros que forma parte de la brecha digital, y reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de la mujer y con una perspectiva de igualdad entre los géneros, a fin de que podamos superar esta brecha. Reconocemos además que la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información es necesaria para garantizar la integración y el respeto de los derechos humanos dentro de la misma. Animamos a todas las partes interesadas a respaldar la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones y a contribuir a la conformación de todas las esferas de la sociedad de la información a nivel internacional, regional y nacional."

## Gobernanza de Internet

Llegamos al III PrepCom con consenso limitado a principios generales y amplias divergencias sobre los arreglos institucionales sobre el futuro de la Gobernanza de Internet.

En Mar del Plata, en abril de 2005, se logró un intercambio informal de opiniones, un diálogo franco; análisis del estado del Sistema Anycast - 13 servidores raíz, un centenar incluyendo los servidores espejo, costos de interconexión -; el problema del pago del circuito completo desde PED; otras barreras de acceso a Internet, inclusive conectividad, capacitación, desarrollo local.

En la reunión de Mar del Plata se trabajó con tres categorías de aspectos que se mantuvieron a lo largo de las discusiones sobre Gobernanza de Internet:

- Tecnológicos
- Económicos y sociales ligados al desarrollo
- Políticos (*Public policy*)

Tuvimos en Mar del Plata varias contribuciones y diálogos con India, Sud África y Malasia, así como un franco diálogo de una mañana con las autoridades de ICANN en la cual los delegados de los gobiernos latinoamericanos plantearon sus dudas e inquietudes con toda crudeza.

Como resultado de la reunión quedaron algunas reflexiones que nos permiten mirar y pensar la Gobernanza de Internet desde distintas perspectivas:

- La necesidad de fortalecer los desarrollos regionales en infraestructura.
- Pensar la red desde el interior hacia lo regional, con el objetivo de facilitar la interconexión en esos niveles y disminuir costos.
- Establecer un programa para mejorar los niveles de coordinación en materia de Inversión y Desarrollo de Tecnologías aplicadas a la problemática.
- Favorecer la circulación de información y datos a nivel regional.
- Mejorar la difusión e intercambio de experiencias exitosas.
- Trabajar en la armonización de normativas a nivel Regional.
- Desarrollar estándares de calidad Regional.
- Coordinar políticas para el intercambio y transferencia de tecnología en materia de TIC.

- Elaborar estrategias regionales en materia de seguridad y estabilidad de las redes.
- Intercambiar información sobre iniciativas legislativas y de regulación de aplicaciones, servicios y contenidos de Internet, y cooperar para su implementación armónica en los ámbitos regionales.

Es preciso destacar que este potencial de oportunidades e instrumentos para el desarrollo económico, social y cultural es lo que más nos interesa a los países en desarrollo. Ahora bien, la dimensión del desarrollo en este campo, con Internet, a través de Internet, de aplicaciones y tecnologías de Internet, debe encontrar su marco internacional adecuado.

Es natural, entonces, que los gobiernos se planteen cómo debe ser la gestión internacional de Internet, cómo incorporar las políticas de interés público adoptadas por la comunidad internacional, cómo servir a los objetivos últimos de desarrollo que son los objetivos de la Declaración del Milenio.

Las dimensiones del desarrollo, los efectos de Internet en el desarrollo humano deben encontrar todavía su marco internacional adecuado, teniendo en cuenta que las preocupaciones de los países industrializados y los países en desarrollo, y consecuentemente, la agenda de temas prioritarios en este ámbito, no siempre coinciden.

En junio de 2005 se celebró la reunión Regional sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en Río de Janeiro y allí la región acordó contribuir a la evolución del sistema de Gobernanza de Internet, conforme a los principios de Ginebra.

En el III Prepcom, ante la diversidad y polarización de las propuestas, Argentina presentó el miércoles 28 de septiembre una propuesta que fue apoyada explícitamente por Uruguay, Ecuador, Nicaragua, El Salvador, EE.UU., Japón, Canadá, Australia, Malasia, Singapur y Nueva Zelanda.

Aclaro que hay otros países latinoamericanos que veían positivamente, pero no tenían instrucciones, y otros países europeos, asiáticos y africanos que manifestaron total acuerdo pero no lo dijeron públicamente por motivos de solidaridad regional; manifestando que trabajarían los temas en sus respectivas regiones.

Los 10 países *likeminded* produjeron (EE.UU no participó) una nueva versión que se presentó a plenaria el 30 de septiembre y figura en el documento de Recopilación como propuesta argentina. Hemos explicado nuestra propuesta en el GRU-LAC y a los países de la UE, China, India, Egipto, Ghana, Argelia y Sud África.

Los objetivos estratégicos de la propuesta son:

- 1) Ofrecer, al menos, una base de acuerdo para crear un foro en el ámbito de la ONU para discutir cuestiones de desarrollo y políticas públicas.
- 2) Atraer a los EE.UU a la negociación. Estimamos que la negociación final en Túnez será entre la propuesta argentina y la de la UE.
- 3) Asegurar un resultado en Túnez sobre Gobernanza de Internet.
- 4) Dar un primer paso firme en un proceso necesariamente evolutivo. Una vez instalado el foro, la agenda crecerá cada año. (Se recuerda que en 2006 vencerá el actual Memorando de Entendimiento entre ICANN y el Departamento de Comercio de EE.UU.)
- 5) Garantizar que el mundo en desarrollo participe plenamente en la discusión de los aspectos de desarrollo y de políticas públicas relacionados con Internet a través del gobierno, sociedad civil, sector privado, academia y organismos internacionales, de manera democrática, multi-sectorial y transparente.

La participación argentina en la próxima reunión Cumbre de Túnez, por su carácter de acontecimiento de alto nivel político, será coordinada por el equipo del Señor Vicecanciller.

Yo, de todas maneras, seguiré compartiendo con ustedes, desde cualquier posición, el viaje a la Sociedad de la Información.

Gracias por todas sus contribuciones, sugerencias, críticas, iniciativas, advertencias y entusiasmo.

### **Epílogo (21 de noviembre de 2005)**

Todas las propuestas argentinas sobre Mecanismos de Financiamiento quedaron incorporadas al Programa de Acción.

La propuesta argentina sobre creación de un Foro multisectorial sobre Gobernanza de Internet recibió el apoyo general y con las adiciones (no modificaciones) que lograron consenso quedó inscripta definitivamente en el Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información.

## **POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN: UN DEBATE PENDIENTE EN ARGENTINA**

Por *Néstor Busso*

He participado en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en representación de ALER (Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica). He sido también acreditado como parte de la Delegación Argentina en la CMSI, aunque no siempre comparto las políticas o la falta de políticas de nuestro país en algunos de los temas del debate. Me parece necesario que todos participemos de la discusión, porque debatir sobre políticas de comunicación y de información es discutir sobre el modelo de país que queremos, y esto no puede ser una discusión de especialistas, sino un debate social.

Participé de casi todo el proceso, la fase de Ginebra, las PrepCom, y quería contarles cuál es nuestra perspectiva desde la sociedad civil, representando a una asociación de radios comunitarias y de organizaciones sociales, y participando también en la campaña CRIS por el derecho a la comunicación en la Sociedad de la Información. A partir de esta articulación de fuerzas hemos tenido repercusión en la CMSI.

Primero, algunas cosas generales: ¿Cómo surge esto de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información?

La CMSI fue convocada por Naciones Unidas. El debate inicialmente estaba centrado en el acceso y uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esto surge con de la intención de las grandes corporaciones que controlan la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), es decir, el sector privado más concentrado, las empresas que fabrican y venden armas en el mundo y controlan las tecnologías de comunicación y, cada vez más, los contenidos que circulan en los medios a nivel mundial. Piensen esto hace algunos años, en el final de la década de los '90, en un proceso neoliberal de privatizaciones,

achicamiento del Estado, etc. Creo que la Cumbre fue pensada como el broche de oro de esa etapa neoliberal en el mundo, en beneficio de unas pocas corporaciones económicas. Lograron así que la ONU encomendase el debate a la UIT, que es un organismo preexistente a Naciones Unidas y el único donde el sector privado tiene participación directa en la dirección (no son observadores).

Este era el escenario que se planteaba y la invitación fue tripartita: a los gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil. En el marco de las organizaciones sociales con participación en el mundo de la información y la comunicación se discutía si valía la pena meterse en esto, porque parecía el campo del enemigo.

Otro tema era el nombre, que implica una definición. Había dos ideas fuerza: por un lado, Sociedad de la Información, defendido por la UIT; por el otro, la UNESCO venía planteando la Sociedad del Conocimiento. Esas dos palabras connotan significados diferentes: información tiene más que ver con la tecnología y conocimiento se relaciona con los saberes, con la identidad, con la diversidad cultural. En definitiva, se trataba de discutir la sociedad del futuro.

¿Cuáles son los temas a debatir aquí? La tecnología y su uso. La idea de algunos es que si estamos todos conectados, si todos tenemos "acceso" o, dicho de otra forma, si todos somos clientes de las multinacionales, vamos a "vivir felices". El problema es "conectarse", por lo que la brecha digital es entre los que tienen acceso y los que no. Y esto, aunque parezca mentira, se confunde mucho con tener un buen nivel de vida y ser feliz, o vivir en la escasez y ser miserable.

Pero desde nuestro criterio hay otras brechas que son centrales: la pobreza, la educación, la injusta distribución de la riqueza en el mundo. Estos son los temas a abordar para ver cómo utilizamos luego las tecnologías, y no solamente cómo accedemos. Porque acceder a Internet es poder ser cliente. El tema es cómo podemos producir globalmente, apropiarnos de las tecnologías y manejarlas en función de nuestros intereses. No sólo ser sus clientes ni, en el mejor de los casos, sus usuarios.

La perspectiva que defendió gran parte de la sociedad civil y un buen número de gobiernos es la de abordar este tema desde los derechos humanos. Esto significa pensar la posibilidad de una nueva sociedad desde el derecho de todas las personas a comunicarse, a estar informados. Implica el derecho a la identidad, respeto a la diversidad, reconocimiento de los diversos saberes y entender que no hay un único modelo de desarrollo.

Para nosotros hay un antecedente de todo esto: la discusión que se dio en la UNESCO en la década del '70 que concluyó con el *Informe MacBride*: el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC). El deba-

te que se dio en ese momento fue silenciado por el poder económico y por el Imperio, lo que le costó caro a la UNESCO (la salida de Estados Unidos, entre otras cosas).

Ahora, como nosotros queríamos reeditar este tema, para el sector empresario y para algún gobierno el gran temor era que volviésemos a plantear el NOMIC, es decir, plantear que todos tienen derecho a expresarse, y no que unos tienen más derecho que otros.

A mi criterio, la sorpresa de la Cumbre fue, en primer lugar, una fuerte articulación y participación de la sociedad civil en el debate. Las organizaciones sociales del mundo no fueron como simples observadores sino que llegaron con propuestas, hicieron planteos, lobby, pasillo, conversaciones. Y logramos cierta articulación que nos permitió llevar ideas a distintos sectores, pero no defendiendo intereses individuales sino los derechos ciudadanos: el derecho a la información y a la comunicación como un derecho de todas las personas.

En segundo lugar, un buen número de gobiernos querían discutir cuestiones políticas y no sólo los problemas tecnológicos (que era la orientación dada por la UIT). Yo creo, y el sector al que represento también, que la discusión acerca del mundo que queremos construir es una discusión política. Una vez resuelto el problema político se resuelve el problema técnico. La dificultad no es la falta de recursos para que todos vivan bien, coman y puedan comunicarse; el problema es cómo está distribuida la riqueza. Si se utilizaran para reducir la "brecha digital" una pequeña parte de los recursos que se gastan en armas, se resolvería rápidamente el problema.

A partir de esto se dan debates políticos fuertes en la CMSI, y ahí entran los temas que más se discutieron y que están todavía pendientes: financiamiento (quien pone el dinero para resolver la brecha digital que todos aceptan que existe) y gobernanza de Internet.

El norte vive con mucha angustia la situación de pobreza de los países del sur, no tanto por solidaridad con el mundo subdesarrollado sino porque esos pobres se les vienen encima e inundan sus ciudades (la inmigración crece en Europa y Estados Unidos). Esto tiene mucho que ver con el cumplimiento de las Metas del Milenio y el rol de la ONU en el mundo.

En cuanto a la gobernanza de Internet, hay muchas posiciones pero se ha avanzado en el hecho de que ahora Estados Unidos se sienta a conversar.

Hay otros temas que no logramos colocar para debatir, por ejemplo la convergencia entre las tecnologías tradicionales y las nuevas tecnologías. Para los paí-

ses del sur esto no es poca cosa, porque por ejemplo hay 200 millones de personas en el mundo que nunca hablaron por teléfono. Es decir que buena parte de la humanidad todavía no puede gozar de los beneficios de las tecnologías "tradicionales".

Creo que quedan muchos temas para pensar desde la perspectiva de los derechos humanos: la persona es el centro y hay que mirar desde allí, no desde el negocio. La comunicación antes que una actividad comercial es un derecho humano. Esto, en el fondo, es discutir qué mundo queremos, y creo que estos foros pueden servir para eso. En algún momento tuve la expectativa de que la CMSI sirviera para cosas concretas. Hoy que está terminando creo que no sirvió para lo que las grandes corporaciones pretendían. Nosotros tampoco logramos demasiado, pero si conseguimos que ellos no le pusieran el broche a la etapa neoliberal, yo me siento conforme con el trabajo realizado. Se abrió un debate que esta pendiente.

Aún restan cuestiones por resolver, como el fondo de solidaridad digital, 10% del cual corresponde a América Latina. Ese "fondo" es voluntario y todavía está en debate cómo se va a implementar y distribuir.

En cuanto al gobierno de Internet, creo que el control que tiene hoy Estados Unidos es impensable en los próximos años. El mundo le reclama a EEUU participar por lo menos en el debate sobre la "gobernanza" de la Red, hoy manejada por el ICANN.

Hay otros temas que tienen que ver con pensar el conocimiento como algo de lo que hay que apropiarse o como algo para compartir; pensar si el conocimiento se construye en conjunto y cada uno hace su aporte, o si se pone el acento en patentes. Esto es lo que se discute cuando hablamos de software libre: cómo pensamos el mundo.

Creo que lo importante es que este debate se dé en nuestro país y que haya políticas públicas de comunicación. No hay políticas de comunicación en la Argentina ni coordinación de políticas. La Secretaría de Comunicación hace una cosa, el COMFER otra, el Ministerio de Economía otra distinta. No hay políticas porque no hay conciencia de que la comunicación requiere de políticas públicas y de que se trata de un tema a debatir socialmente. Y los que controlan la información y la comunicación en el país, los grupos empresarios, no quieren que se discuta esto.

Es necesario ampliar estos debates para que los Estados tengan políticas públicas. La comunicación no es una cuestión tecnológica ni de mercado, es una cuestión de políticas, y las políticas tenemos que debatirlas y definir las los ciudadanos. El debate está abierto.

## DEBATE

Coordinado por *Guillermo Mastrini*

**Público:** Quería decirle a Néstor que el no tener una política es una forma de política. Además, lo que está aquí en discusión es el conocimiento y cómo fortalecer la comunicación, en particular en América Latina, y esto hay que debatirlo en la OMPI, el foro en el que se están dando estas discusiones.

**Busso:** Creo que tenés razón, la no política es una política, pero no sé hasta qué punto el Gobierno es conciente de esto. Hay muchos ejemplos de políticas contradictorias en distintos organismos. En cuanto a los escenarios internacionales clave, yo diría que son la OMPI y la UNESCO (que está propiciando la Convención sobre Diversidad Cultural, lo que implicaría un acuerdo con características obligatorias para los Estados.)

**Di Giovan:** Yo quería añadir, con respecto a lo que dijo Néstor Busso durante su exposición, que estoy de acuerdo con que la CMSI fue el broche de oro a las políticas neoliberales de los '90. En esa década los países desarrollados habían crecido mucho en la utilización de las nuevas tecnologías. Cuando aparecieron los primeros puntos del Plan de Acción con metas cuantitativas, era evidente que había una serie de negocios por detrás: compañías que buscaban vender satélites, una escalada hacia la banda ancha en países como los nuestros y telefonía celular. Y también todas las aplicaciones de gobierno electrónico. Yo creo que es mucho lo que se ha hecho y lo que hay que hacer para que este modelo de los '90 sea redireccionado hacia el desarrollo nacional y local, y hacia la creación de capacidades. Con respecto de lo que Busso decía acerca de que quieren que todos seamos usuarios o clientes, en los documentos de la primera regional latinoamericana, en

enero y febrero de 2003, hay una serie de párrafos que remarcan que no debemos ser esto, sino productores, creadores y generadores de contenidos y aplicaciones.

**Mastrini:** Yo quería agregar, a partir de lo que dijeron, que no hay que olvidar el otro organismo con gran importancia que es la OMC, en tanto que ahí hay un riesgo importante de cambiar subsidios agrícolas por el sector servicios. Si expandiéramos el sector primario podríamos tener un efecto inmediato e interesante en la balanza de pagos, pero que a largo plazo no sería tal, puesto que generan más ingresos los servicios y los productos con valor agregado.

**Di Giovan:** Y mucho más empleo también.

**Público:** ¿Creen que hay interés de los Estados en general, y de la Argentina en particular, en que estos temas se debatan? Porque de la mesa anterior me quedó claro que si hay apertura, es porque se trata de un simulacro, ya que podemos discutir todos y después se define la cuestión en una mesa chica.

**Busso:** Yo siempre he sido crítico del gobierno, aunque comparto muchas cosas que hace o casi todo lo que dice (con lo que estoy diciendo que hay muchas cosas que se dicen y no se hacen). Creo que lo que falta es llevar adelante políticas en estos temas. Uno hace una cosa y otro, otras. Entonces, cuando uno llega a una reunión internacional y le preguntan cuál es la posición de Argentina, uno mira a los funcionarios del país y no hay respuesta para eso. Yo revertiría la pregunta y sería, ya no "si el gobierno quiere" sino, si los ciudadanos queremos y qué cosas hacemos para generar esa discusión. Evidentemente no están presentes "las masas" en este debate (en el CCGSM). Tenemos que ampliarlo. Claro que hay políticas contradictorias, por ejemplo el Decreto 527/05 y la modificación del artículo 45 de la ley de radiodifusión. Pero está en nosotros debatir estas cuestiones para presionar -en el buen sentido- al Gobierno para avanzar en eso. Los sectores empresarios lo tienen muy en claro, por lo que poseen sus personeros de primera, segunda y tercera línea, y avanzan con elementos concretos según sus intereses. Esta es fundamentalmente una batalla cultural y hay que darla desde el lugar que tengamos o que fabriquemos.

**Público:** Yo creo que todos los acuerdos del gobierno apuntan a lo mismo. No podemos defender lo indefendible, aunque seamos contrarios y pensemos distinto.

Somos una organización sindical que venimos trabajando con la Embajadora Di Giovan en Cancillería y, a un mes de la CMSI, no sabemos cuál es el mensaje de la delegación oficial. Y nos parece mal, con todo el esfuerzo que hacemos como organización sindical para poder participar, que se nos trate de esa manera. El tema es que invierten muchos recursos, cuando en realidad la Argentina debería tomar protagonismo, asumirse como tal y decidirse de una vez por todas. No justifiquemos lo injustificable, todos cobramos sueldos por estar donde estamos, por lo menos hagamos algo que le sirva al conjunto de la sociedad.

**Di Giovan:** Es cierto que quedó en evidencia cuando vino el representante de la OIT que si Argentina no propone ciertos temas, ningún país lo va a hacer. Los países industrializados no tienen interés en promover los temas laborales, por ejemplo. Y los subdesarrollados, de menor desarrollo relativo, tampoco están en un estadio en que puedan plantear este tipo de problemas, son más “sujetos pasivos de inversión”.

**Busso:** Quiero aclarar que yo coincido con lo que dice el compañero: el Gobierno no define posiciones y por eso no puede llevarlas a organismos internacionales. Y esto es gravísimo. Yo me pregunto siquiera si sabe que es necesario elaborar políticas públicas. Me parece vergonzoso para el Gobierno que haya un acuerdo secreto con Microsoft, que es una clara violación del Decreto 1172, es decir, de esta administración.

**Di Giovan:** Néstor, yo sé que estás de acuerdo con muchas de las cosas que hace este Gobierno y con su filosofía básica, pero te invito a que no caigas en la cosa sencilla que todos criticamos. Todo este movimiento de la CMSI nos permitió sentarnos a discutir. Acerca del gobierno de Internet, nosotros planteamos que desde el sector privado propongan soluciones de mejoras en la conectividad, el acceso y la capacitación. Creo que hay que acercarle al Gobierno propuestas concretas.

**Busso:** En este momento estamos proponiendo la aplicación del cambio del artículo 45, para que las organizaciones sociales sean titulares de servicios de radiodifusión. Aquí hay propuestas muy concretas para abrir la radio y la televisión al sector social. Lo que pasa es que hace falta que se tomen otras definiciones políticas. Ayer estuve prácticamente todo el día reunido con el COMFER y me dicen cosas distintas en pisos distintos. Es decir, estoy viendo desde adentro cómo es

difícil implementar estas cuestiones, y no atribuyo la responsabilidad sólo a los funcionarios. Tenemos un Estado que ha sido destruido ex profeso. Tenemos segundas y terceras líneas que trabajan para intereses económicos, dificultando cualquier cambio. Esto no es para justificar sino para decir que cambiar este país requiere de tiempo y de un trabajo arduo. Y eso es tarea de todos.

# CAPÍTULO VI

**Gobierno  
electrónico:**  
avances y retrocesos  
en el proceso  
de implementación



## **GOBIERNO ELECTRÓNICO EN ARGENTINA: DE LO LOCAL A LO NACIONAL**

Por *Susana Finkelievich*

Muy buenas tardes y muchas gracias por la invitación. La mesa anterior estuvo apasionante, así que espero que podamos estar al menos a su altura.

Con respecto a la Sociedad de la Información y del Conocimiento existen una serie de definiciones y de marcos conceptuales diversos. En esta ocasión nos referiremos a la Sociedad de la Información en relación con el e-Gobierno, para lo cual me voy a remitir a un concepto del Gobierno Vasco empleado en lo que me pareció un excelente Plan de Gobierno Electrónico, el cual se está ejecutando desde 2002. Este Plan entiende por Sociedad de la Información en relación con el gobierno local a aquella comunidad que utiliza extensivamente y de forma optimizada las oportunidades que ofrecen las TIC como medio para el desarrollo personal y profesional de sus ciudadanos miembros.

El e-gobierno es, actualmente, un elemento clave para la modernización del Estado. Lo nuevo no es, por supuesto, el hecho de la tecnología en sí, sino la posibilidad que ésta da de abrir canales cada vez más directos para acercar autoridades a ciudadanos, para trabajar en red, compartir información y, fundamentalmente, para estimular la participación ciudadana.

En este caso es importante el sitio web de la organización como una interfase entre el Gobierno y la ciudadanía. La pantalla de la computadora muestra la manera en que el Estado se presenta a sí mismo, de qué manera se vincula con la ciudadanía, qué servicios ofrece a través de los medios digitales. Plantea también las etapas del e-gobierno, las primeras épocas en que se focalizaron en tener presencia en estas pantallas. Cuando uno veía algún sitio de un municipio hace 2 o 3 años, aparecían básicamente algunas premisas sobre el partido político al que éste pertenecía y alguna información turística del lugar (si el lugar era relativamente



turístico). Pero no había posibilidades de interacción ni de realizar ningún trámite.

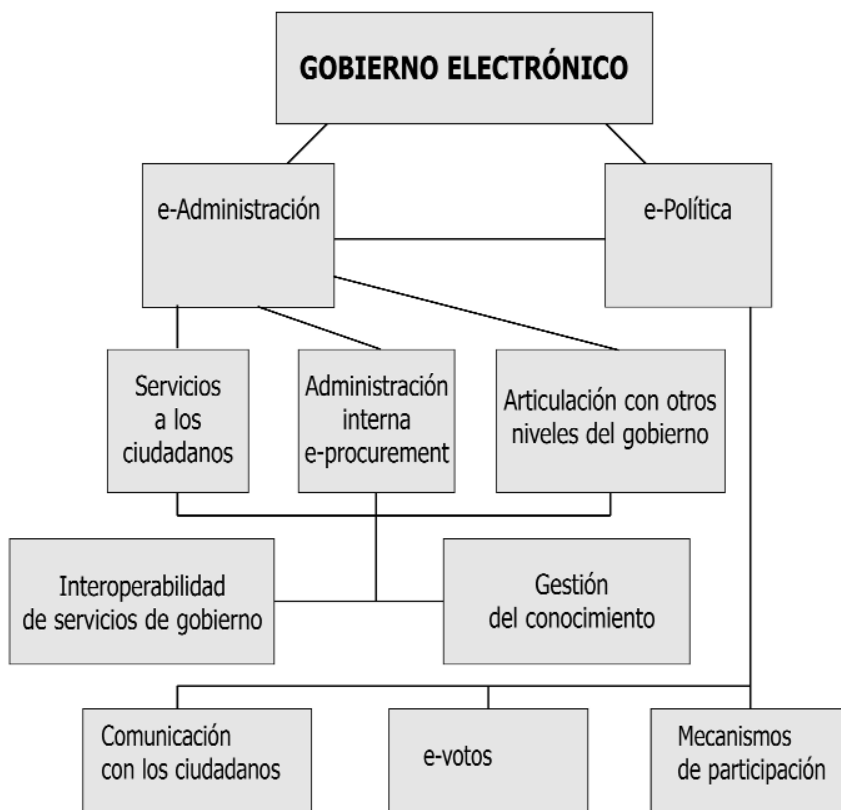
Esto ha cambiado, se han desarrollado etapas bastante intensivas en los siguientes años. Se focalizan en:

- la pantalla misma, es decir, en la imagen que da el Gobierno -estamos hablando de ciudades-;
- los procesos detrás de la pantalla, o sea todo aquello que se refiere a la organización institucional. Es una de las primeras cosas a las que se le dieron importancia, porque el sistema institucional argentino está construido alrededor del funcionario, no está volcado hacia el ciudadano. Muchas veces los portales de cualquier ciudad reflejan esto.
- Y, en tercer lugar, cronológicamente hablando, en los ciudadanos a los que se pretende llegar. O sea que la última etapa del proceso que se viene llevando, se ha focalizado hacia el ciudadano y los trámites que éste realiza. Hay direcciones de *e-mail* a las que los ciudadanos pueden escribir pero no pueden recibir respuesta. No hay, por ejemplo, ninguna legislación que indique que los funcionarios tienen que responderle al ciudadano. De todas formas, esto es un proceso que se va a ir desarrollando.

Generalmente, en la Argentina y en muchos lugares, hay una pequeña confusión con esto del gobierno electrónico. Se cree que el gobierno electrónico es e-administración: gestión por medios electrónicos. La e-administración comprende servicios a los ciudadanos, administración interna, articulación con otros niveles del gobierno, interoperabilidad de los servicios del Gobierno y gestión del conocimiento.

El gobierno electrónico también comprende lo que se llama la e-política. La e-política es la interacción entre Gobierno y ciudadanos, en los últimos tiempos también el e-voto y los mecanismos de participación.

En la Argentina, en general, la filosofía para el e-gobierno ha surgido de



territorios locales: desde ciudades y provincias. Un ejemplo paradigmático es el gobierno electrónico de la provincia de Mendoza, el cual ha sido premiado desde la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. La provincia de Misiones ha desarrollado un plan muy minucioso, también lo han hecho Rafaela, Junín, Curuzú Cuatiá, entre otros.

Ahora bien, ¿podríamos pensar que los territorios locales siguen la lógica misma de Internet de organizarse de abajo hacia arriba, como un paso previo a una estrategia a nivel nacional? La práctica parecería indicar que es así. Todo el aprendizaje de lo local puede incorporarse a posteriori a los planes nacionales.

Para centrarnos concretamente en la cuestión de los territorios diría que, en la actualidad, los territorios locales, es decir, las provincias y las áreas urbanas que estén más adaptados a la velocidad del cambio, pueden cosechar mejor los beneficios de esta Sociedad de la Información y del Conocimiento.

En los ejemplos que les he dado, como es el caso de Mendoza, todas las iniciativas venían de individuos o de grupos de personas muy visionarios y con mucha energía, que se esforzaban muchísimo por llevar adelante la iniciativa del gobierno electrónico. O sea que, en estos casos, los jugadores clave son gobiernos provinciales y locales. Estamos en un momento en que la provincia también busca su liderazgo por medio de la innovación, sin descuidar la integración de los planes nacionales.

¿Por qué el e-gobierno es importante en el desarrollo local?

Primero, porque en las redes globales de intercambio social, es decir, estas redes por las que circulan flujos de decisiones, recursos estratégicos, económicos y políticos, afectan las condiciones locales. Uno no puede autoexcluirse de estas redes.

En segundo lugar, los impactos locales de desarrollo informacional conciernen a la gobernabilidad de las provincias y las ciudades, su democratización, desarrollo económico, forma de organización social y, en general, los modos de vida de los habitantes.

La Sociedad de la Información y del Conocimiento se caracteriza por la suspensión de las ciudades industriales como elemento estructurante de la organización. La típica sociedad de la ciudad industrial es una sociedad construida en base a un territorio, en base a una red urbana muy jerarquizada.

En la Sociedad de la Información y del Conocimiento se implementan medios innovadores de producción asociando universidades, empresas y gobiernos nacionales locales, que no siempre coinciden con las ciudades políticamente más importantes ni con las capitales. Entonces, cuando hablamos de los nuevos

roles, diremos que el papel de la provincia y las ciudades es el de ser medios productores de innovación capaces de integrar la tecnología, la sociedad y la calidad de vida en un sistema interactivo. Este sistema debe producir un círculo virtuoso de mejora, no solamente de la tecnología y de la economía, sino también de la sociedad y de la cultura.

Manuel Castells define el lugar innovador como "un sistema de estructuras sociales, institucionales, organizativas, económicas y territoriales, que crean las condiciones para una generación continua de sinergias y su inversión en un proceso de producción que se origina a partir de esta capacidad sinérgica." Las ciudades y regiones que logren desarrollar medios sociales, económicos y tecnológicos innovadores, ocuparán un lugar central en la Sociedad de la Información, mientras que las que no puedan, permanecerán en los márgenes.

Así se establece una especie de nueva geografía, un nuevo mapa de centralidades y periferias que es diferente del mapa que traza la sociedad industrial. Los medios de innovación están, en general, territorialmente concentrados y conectados entre sí y con el mundo a través de las redes de telecomunicaciones. Los territorios de innovación concentran el consumo individual y colectivo de bienes y servicios intensivos, fundamentalmente en e-gobierno, en e-política, en transporte, en seguridad, en técnicas urbanas suministradas por medio de TIC y también en la emergencia de nuevas formas de organización social.

El Gobierno Nacional ha dado hace poco un paso muy importante que fue el Decreto 378/2005: el "Plan Nacional de Gobierno Electrónico". Es una medida nacional que refleja todas nuestras experiencias desde lo local. El comienzo de este plan nacional está basado fundamentalmente en la e-administración y todos suponemos que el siguiente paso es la e-política. De todas formas, hay factores a considerar porque han surgido escollos a nivel local para su implementación. Hay que asegurar la circulación fluida de la información, acompañar la descentralización administrativa con desconcentración de datos, asegurar la automatización de redes de datos y también los cambios en la estructura organizacional.

Hablando con la Embajadora Ileana Di Giovan decíamos que la Argentina es un país muy profesional en términos de fútbol. Nadie piensa que un jugador llega a la selección por acomodo, sino que llega porque es realmente bueno y porque se lo concentra, se lo entrena, se lo educa y se lo profesionaliza. Es deseable que esta idea sea extensible a otros ámbitos. En nuestro caso, que sea tomado por el gobierno electrónico.

En este sentido hay un primer paso interesante por parte del I.N.A.P. (Ins-

tituto Nacional de Administración Pública) y de la O.N.T.I. (Oficina Nacional de Tecnologías de Información), puesto que están comenzando un curso para formadores de gobierno electrónico. Este es el primer curso que se da en el país, en forma presencial, para integrantes de las diferentes administraciones. El objetivo es capacitar a un equipo de formadores interdisciplinarios y desarrollar recursos humanos capaces de responsabilizarse de la puesta en marcha del Plan Nacional de Gobierno Electrónico. Es una prueba piloto a nivel local pero que será extensiva a nivel nacional el año que viene. Eso es todo, muchas gracias.

## LA E-MODA: RIESGOS DE UNA ILUSIÓN

Por *Enrique Chaparro*

Buenas tardes. Para comenzar quisiera señalar que me considero una persona tecno-agnóstica. Tal vez porque toda mi vida adulta he dependido para vivir de la tecnología. Si algo me ha enseñado esto, en contacto con la sociedad en general, es que corremos un riesgo de ilusión, el riesgo de pensar que la tecnología soluciona problemas distintos de los problemas tecnológicos. Los problemas políticos no tienen soluciones tecnológicas, tienen soluciones políticas. Los problemas sociales no tienen soluciones tecnológicas, tienen soluciones sociales. La tecnología es, en todo caso, instrumental, o es una solución a sus propios problemas.

Sin embargo, en la última década hemos empezado a oír palabras que se han puesto de moda. Existe una tendencia que lleva a anteponer "e" a las cosas: hablamos de e-voto, e-gobierno, e-administración, con la extraña capacidad mágica de sustituir el valor de algo por un supuesto nuevo valor.

Esto es peligroso porque conlleva la carga de que estamos hablando de lo mismo, pero no es exactamente lo mismo. Porque si le colocamos una "e" a las cosas, les damos un matiz nuevo. Sin embargo, el hecho de ponerle o quitarle el "electrónico" o el "digital" a algo, no varía su esencia.

Los resguardos y los mecanismos que hemos construido social y políticamente alrededor del gobierno, alrededor de la administración, alrededor del voto durante cientos de años, deben seguir presentes allí. No podemos reemplazar con un hecho mágico los conceptos bien arraigados en las sociedades democráticas por banalidades tales como "consenso" o "*stakeholder*" (palabra muy de moda que podría traducirse como "lo que sostiene la estaca").

De todos modos, me parece que debemos hacer un alejamiento preventivo para observar esta situación en contexto. El e-gobierno es gobierno por donde

quiera que se lo mire. El uso de medios tecnológicos para ayudar en las funciones del gobierno ha estado presente desde que a los emperadores chinos se les ocurrió que era buena idea imprimir sus decretos en lugar de transmitirlos oralmente. Esto es tecnología aplicada al Gobierno. Todos los mecanismos de comunicación creados por los antiguos imperios para transmitir rápidamente en una cadena de señales, son tecnología aplicada al Gobierno. A nadie se le ocurría ponerle algo así como e-gobierno, pero ciertamente venimos usando tecnología aplicada al gobierno desde hace mucho tiempo.

Las tecnologías de información y comunicación de alguna forma han revolucionado nuestra forma de ver las cosas a partir de convertir en *commodities* ciertos objetos que antes eran vistos como vacas sagradas. Cuando yo era estudiante, una computadora era un artefacto que ocupaba una habitación enorme y no algo que uno colocaba sobre un pequeño escritorio. A veces, cuando intento hacer una reflexión sobre esto, les digo a mis estudiantes o a quienes estén presentes en la conferencia: "Ustedes imaginen que tres tecnologías que consideran fundamentales y eternas, no existían cuando yo tenía su edad". Estoy hablando de la computadora personal, el teléfono celular y el disco compacto. Son objetos que tienen menos de 25 años.

Decía que corremos el riesgo de dejarnos convencer por la ilusión tecnológica de que la aplicación de tecnología por sí misma va a generar transformaciones. Este es un riesgo potencial que en muchos casos se convierte en un peligro real. La aplicación de tecnología por sí misma sólo va a ser más rápida, correlativamente más eficiente -de acuerdo a los parámetros de eficiencia que uno utilice para medirla- en función de la infraestructura a la que está siendo aplicada.

Aplicar tecnologías de información y de comunicación a las acciones del Gobierno y a la relación entre el Gobierno y los ciudadanos puede reportar ventajas sustantivas. La primera es la de intermediación. Podemos acceder más rápidamente a canales de información, así como también a una interacción con la administración y a mecanismos más dinámicos de intercambio de flujos de información entre los ciudadanos y el Estado. Además, el Estado como tal puede garantizar una mejor circulación de la información entre sus propias organizaciones.

Yo me considero un ciudadano y me siento sumamente ofendido cuando me llaman "contribuyente" o "cliente". Será porque soy viejo y recuerdo los principios de la Revolución Francesa. En este contexto virtual en el que vivimos es la condición de ciudadano la que debemos reafirmar. Y nuestro primer rol como ciudadanos es analizar críticamente las iniciativas en el uso de tecnologías de

información y de comunicación, es decir, no comprar gato por liebre.

La solución tecnológica es ilusoria si no existe una solución de fondo al problema real: el barniz que le pongamos al auto viejo, no hace más que tapar el agujero, pero no lo soluciona. Entonces, para un buen gobierno electrónico, necesitamos un buen Gobierno. Esto parece una verdad de Perogrullo, pero a veces lo olvidamos. Y si lo olvidamos, corremos el riesgo de endiosar determinadas iniciativas, por ejemplo, el voto electrónico.

El Gobierno Nacional y muchos gobiernos provinciales persiguen la idea de hacer voto electrónico "porque es mejor, porque es más bonito". Eso es una mentira a raudal. Lo único que el voto electrónico permite en la modificación de los sistemas electorales es hacer fraude a gran escala más barato.

Este tema lo hemos discutido en muchas ocasiones con muchos propagandistas del voto electrónico que se han negado sistemáticamente a dar un debate público al respecto. Y si ustedes analizan la literatura en la materia encontrarán que ningún especialista en seguridad de los sistemas de información es partidario de la propuesta del voto electrónico. Analicen, busquen en los archivos del MIT, en los archivos de la Universidad de California en Los Ángeles, en la proclama de los profesores de las universidades de Brasil.

Tenemos que garantizar que si vamos a usar mecanismos tecnológicos para el voto, éstos sean consistentes con los principios democráticos que tanto nos costó conseguir. De lo contrario, sumamos iniciativas de barniz a asuntos que creemos cuestionables y así, por ejemplo, creemos que es mucho mejor tener información disponible en un sitio web que no tenerla.

Ahora bien, ¿qué medidas toman los gobiernos para garantizar que esa información sea efectivamente accesible? El 80% de los sitios web del Gobierno Nacional no cumplen con los estándares del *Word-Wide Web Consortium*. Ninguno cumple con los estándares de accesibilidad para personas con disminuciones auditivas o visuales.

La web no es algo nuevo, hace muchos años que venimos trabajando en ella y hace mucho también que los estándares existen. ¿Por qué no hacemos los sitios accesibles para todo el mundo? ¿Por qué el Banco Nación, que le paga a prácticamente todos los funcionarios públicos y a muchos trabajadores del sector privado, sólo permite acceder a su sitio de banca electrónica con un determinado navegador de una determinada compañía monopólica? ¿Por qué la Administración Federal de Ingresos Públicos nos exige a los contribuyentes que le paguemos un impuesto a la Corporación Microsoft para poder pagar nuestros impues-

tos? ¿Por qué el Gobierno Nacional apoya un plan masivo de difusión del uso de computadoras personales mediante la concesión de créditos blandos a través de la banca oficial, que es una iniciativa de sectores monopólicos?

Estas preguntas son los cuestionamientos esenciales que los ciudadanos debemos hacer cuando se antepone una "e" a cualquier proyecto de índole política. Seguramente estas diatribas mías -yo estoy aquí para tirar la piedra y mostrar la mano- servirán para que tengamos un debate intenso y útil para todos.

## **EL PLAN NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN ARGENTINA**

Por *Carlos Achiary*

Buenas tardes. Quiero plantear primeramente una total coincidencia con el planteo de Enrique Chaparro sobre la moda de la “e”, antepuesta a cualquier palabra. Coincido con él en que es muy peligroso el endiosamiento de la tecnología y el perder de vista que se trata de un instrumento más, que va a estar al servicio de determinadas políticas o fuerzas impulsadas por grupos de personas. Coincido además en que los conceptos de gobierno, sociedad y Estado, existen desde hace mucho tiempo en la humanidad. Pero en esta última generación tecnológica, donde la microelectrónica se empieza a mezclar con las redes de comunicaciones, con la masificación de la PC, etc., se da un salto cualitativo grande.

Yo indagaría si en una sociedad como la que tenemos nosotros, donde sólo un 25% de la población posee acceso a Internet, tiene sentido hablar de "Sociedad de la Información". Preferiría hablar de una sociedad en la cual se resuelven los problemas de pobreza, de mortalidad infantil, y que esa integración social y económica sirva como base a la alfabetización digital y a la posibilidad de que el 100% de los argentinos tengan Internet en la casa y puedan gozar de las ventajas que ofrecen las TIC.

La realidad es que no siempre la agenda la definimos nosotros, ya se habla de "Sociedad de la Información" en el mundo desde hace bastante tiempo. Entonces, nos guste o no nos guste el nombre que tiene la agenda, tenemos que darle una respuesta.

La visión que tenemos en el Gobierno de este tema es que hay una acción internacional muy importante por parte de los grupos más poderosos del mundo para definir una "Sociedad de la Información". Nuestra respuesta debería ser que la "Sociedad de la Información" es aquella sociedad que empieza a ser influen-

ciada muy fuertemente por las tecnologías de la información y las comunicaciones, pero no tenemos que creer que hay un solo modelo de Sociedad de la Información. Los países subdesarrollados tenemos el peligro de comprar el concepto de que hay una sola Sociedad de la Información, de que hay un solo camino que ya está escrito y sólo tenemos que adscribir a ese modelo y ejecutarlo.

Deberíamos responder que la "Sociedad de la Información" es una construcción de la propia sociedad, que tiene especificidades por región y por país. Esta es una definición política que nosotros tenemos, porque lo otro tiene que ver con lo que decía Chaparro acerca del endiosamiento de la tecnología. No creamos que la Sociedad de la Información es un problema tecnológico. La construcción de una sociedad con uso intensivo de tecnología sigue siendo, como hace muchos años, un problema político, social y económico, que se definirá en cada lugar con sus especificidades y en cada época de la civilización con las particularidades tecnológicas a las que se tiene acceso.

En este sentido, quiero retomar el tema del voto electrónico porque es un caso donde tenemos que ver si lo importante es la tecnología o si lo relevante es el voto. En algún momento de la historia argentina se votaba levantando la mano y eso respondía al grado de capacitación que tenía la gente que votaba. En otro momento se pasó a votar mediante el sistema que, con variantes, tenemos actualmente. Es un sistema en el cual el votante elige una boleta que puede ver y el escrutinio es realizado contando boletas que también son visibles y, por lo tanto, es absolutamente transparente. Al menos que en el momento de abrir la urna a uno le pongan una pistola en la cabeza y le digan que se tiene que ir, nosotros tenemos un sistema que por muchas décadas ha sido muy eficiente para que haya elecciones limpias. Inclusive porque era muy eficiente tuvo que haber golpes de Estado en la historia argentina.

Entonces, lo que yo veo del voto electrónico, planteado como una urgencia de la sociedad para hacerlo inmediatamente, es que vamos a convertir en analfabeta al 75% de la población en el momento en que vaya a votar. Hoy mi madre, que tiene setenta y cinco años y es maestra jubilada, cuando tiene que ir a votar se asegura de llevar la boleta antes. Hace esto porque, entre otras cosas, como mucha gente, tiene miedo a la situación de tener que salir del cuarto oscuro y manifestar: "el cuarto oscuro no está en orden", es decir, no saber qué expresar exactamente para explicar que no encontró la boleta que quería votar.

Por lo tanto, me parece que es muy peligroso poner un sistema de votación que sólo va a ser entendido por un 25% de la población. Y creo que este es

un ejemplo claro de cómo tiene que usarse la tecnología, puesto que nos sirve para pensar si es un medio o no para resolver los problemas.

En última instancia, lo que el voto electrónico nos permitiría es enterarnos de los resultados de la votación a las 19hs. en vez de las 21hs. y eso no es gran diferencia. Los problemas políticos que tenemos, de una clase política desprestigiada y carente de representatividad, no se arreglan con tecnología sino con mayor participación de la población y con una mejor calidad institucional.

Dicho esto, quiero comentar lo que estamos haciendo en materia de gobierno electrónico en el Estado Nacional. Quisiera aclarar previamente que la O.N.T.I. es la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información y forma parte de la Jefatura del Gabinete.

Desde la O.N.T.I. -que define los estándares tecnológicos para todo el Estado Nacional- hemos emitido hace unos días un nuevo estándar tecnológico para sitios web que define, entre otras cosas, las condiciones de accesibilidad para discapacitados y la temática de la neutralidad de navegadores. O sea que ahora tenemos normas para ir tras esos problemas. No voy a creer en el milagro de que en un mes van a estar todos los sitios de la Administración Pública arreglados, pero vamos a hacer un esfuerzo para que se vayan adecuando lo más rápido posible a la nueva norma, y eso implica accesibilidad y también neutralidad. En última instancia, los ciudadanos que se quejan de las incongruencias que se ven en los sitios, tienen la ventaja de que ahora hay una norma que nos ayuda, porque nosotros queremos sitios accesibles, en los que no se necesite ninguna tecnología previa en la conexión con los ciudadanos.

Como anticipaba Susana Finkelievich, el Gobierno Nacional ha definido a través del Decreto 378 un "Plan Nacional de Gobierno Electrónico". Contamos con lineamientos estratégicos para realizar ese plan y una serie de acciones que se van a llevar a cabo, algunas de las cuales son centralizadas, otras descentralizadas y otras de coordinación.

Quiero nombrar brevemente, si bien son obvios en toda la literatura del gobierno electrónico, cuáles son los lineamientos estratégicos que orientan cómo deben llevarse a cabo los planes de gobierno electrónico de todos los organismos del Gobierno Nacional.

El lineamiento principal del Decreto es el del mejor servicio al ciudadano. Y aquí hay que luchar contra un Estado que es muy desparejo. Tenemos un Estado en el que muchos organismos se miran a sí mismos y no miran al ciudadano al que tienen que servir. La clave de esto es recuperar el concepto de que el Esta-

do se debe a la sociedad, se debe al ciudadano. O sea, queremos hacer gobierno electrónico como un medio para servir mejor al ciudadano.

Otro objetivo es el de mejor gestión pública, que es un pre-requisito para poder servir mejor al ciudadano. Es cierto que el uso adecuado de tecnología puede mejorar la forma en que opera el Gobierno, y eso significa una mejor gestión pública que implica beneficios internos para el Gobierno, pero también externos para la sociedad.

Otro principio es el de la transparencia. La transparencia es un elemento estratégico importante. Aquí sí el uso de tecnología hace que la transparencia pueda tener un sentido mayor que el que tiene con otro tipo de medios. Si bien hay normas que dicen que el Estado debe abrir su información a los ciudadanos, obviamente si todos los organismos del Estado Nacional publican toda la información relevante por Internet, eso tiene una llegada a una gran parte de la población y tiene, sobre todo, un bajo costo de acceso. Si el Estado no hace esto, la realidad es que sólo una minoría, con tiempo y dinero, es la que puede recorrer los organismos iniciando un expediente para pedir informes sobre aquello que se realiza. En este sentido, la publicación sistemática de toda la información relevante del Estado en Internet, hace que la transparencia tenga más sentido que con otros medios.

Hay otro elemento estratégico: la participación. Las tecnologías brindan la posibilidad de formas de participación nuevas que deben ser exploradas por todos los organismos, para ver si son adecuadas para el tipo de ciudadano con el cual están en comunicación. Cuando algunas de estas audiencias tienen que ver con la posibilidad de hacer encuestas, el funcionario tiene que tener cuidado en cómo analiza el resultado de las mismas. Tenemos que tener en cuenta que hoy un cuarto de la población argentina tiene acceso a Internet y, dependiendo de qué organismo se trate, la audiencia a la que atiende cada uno de ellos puede tener porcentajes inferiores. Por lo tanto, el resultado de la encuesta tiene la representatividad de ese porcentaje y no de toda la población involucrada.

Otro lineamiento estratégico es el de integración. El Estado Nacional no tiene la cobertura geográfica -en cantidad de empleados- que tienen los Gobiernos provinciales ni los municipales. Entonces, desde el Gobierno Nacional es muy importante permitir la mayor cantidad de trámites por teléfono o por Internet, porque eso va a reducir desigualdades debido a situaciones económicas, culturales y geográficas que se dan entre las organizaciones y las personas. No es lo mismo ser una persona o una PyME en una ciudad de 10.000 habitantes a 150km de la capital de la provincia, que ser una persona o una PyME en el centro de

Rosario, Córdoba o Buenos Aires. El uso de tecnologías puede, sino eliminar esas desigualdades, tender a reducirlas y hacer las cosas más fáciles para los que hoy están desfavorecidos.

Otro lineamiento es el del apoyo al desarrollo. Un buen uso de tecnologías por parte del Estado, una interacción más sencilla de la sociedad con el Estado, puede hacer que nuestras unidades económicas sean más competitivas. Esto posibilita que puedan competir mejor en el mercado mundial.

El tema de la integración a la economía mundial es importante. El Estado puede y debe brindar información para que disminuya la natural desigualdad que hay entre empresas chicas y medianas con respecto a las empresas muy grandes, para que desaparezca el costo que significa tener acceso a la información. O sea, las PyMEs no pueden acceder a la información por sus propios medios y el Estado tiene la obligación de mantener políticas activas para mantenerlas informados de todas las cosas que se pueden hacer para la mejora de su trabajo, para agrandar mercados y aprovechar todo tipo de ventajas. Eso es algo que tiene que hacer el Estado y no se me ocurre una herramienta superior a Internet para que eso sea útil y tenga resultado.

Finalmente, nos queda el lineamiento estratégico de reducción de costos. El buen uso de tecnologías puede reducir enormemente los costos que tiene el ciudadano para realizar transacciones con el Estado e incluso puede hacer una reducción de costos en la operación propia del Estado. Este es un lineamiento que no es tan atractivo políticamente como los demás, pero es un tema muy importante. El costo de hacer transacciones con el Estado (entendiendo costo como la dificultad para interactuar con el Estado), se convierte en una barrera para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Hoy no somos todos ciudadanos iguales sino que, en alguna medida, hay barreras -algunas de las cuales las pone el Estado- que implican que la gente no pueda ejercer totalmente los derechos que tiene como ciudadano.

Quiero nombrar muy brevemente lo que definimos como instrumentos y algunos servicios. Internet es un instrumento indiscutible para hacer gobierno electrónico, para definir la relación de los ciudadanos con el Estado. Otro son los Centros de Atención Telefónica, que son importantes porque sólo el 25% de la población argentina tiene acceso a Internet en este momento. El otro 75% tiene que ser atendido también y los Centros de Atención Telefónica son un canal que no tiene la versatilidad y el alcance que tiene Internet, pero también puede resolver problemas importantes.

El Ministerio de Trabajo maneja el "Plan Jefas y Jefes de Hogar" dirigido a los sectores más humildes de la población. Hace poco nos contaba la gente de ese Ministerio que preparó un servicio 0800 pensado para esa audiencia, para que la gente pudiera llamar, dar su C.U.I.L. y averiguar, mediante el sistema de respuesta automática, en qué dirección tenía que cobrar. Desde el Ministerio, mientras armaban esto, tenían enormes dudas sobre cuál iba a ser el uso, porque obviamente estaba dirigido a la porción de la población menos alfabetizada digitalmente de la Argentina. Y cuando lo implementaron terminó explotando. Entonces ahora están viendo la posibilidad de contratar otra trama para este tipo de servicios. La explosión es entendible porque brinda un excelente servicio, ya que permite ahorrar tiempo y dinero en viáticos, al costo de una llamada telefónica.

Con esto queremos decir que el Gobierno Electrónico implica muchos canales e involucra pensar quién está del otro lado, qué posibilidades y necesidades tiene.

Otro instrumento que hemos planteado es el de servicios web. Este servicio no significa una página web como a las que estamos acostumbrados sino que implica dos programas que se relacionan. Se trata de una tendencia muy fuerte que va a permitir automatizar el acceso a servicios del Estado.

El otro instrumento es la transacción electrónica, es decir, tratar de pasar de la presentación en papel a la transacción electrónica, con la validez del documento electrónico.

Finalmente, el timbrado electrónico es muy útil como instrumento cuando el Estado opera como registro público. Por ejemplo, cuando da un C.U.I.T., un C.U.I.L. o un D.N.I., que son documentos que la gente utiliza en la sociedad con la obligación, en muchos casos, de presentarlos. A lo que estamos acostumbrados culturalmente es a que el Estado nos dé un papel con una firma o un sello que lo valida como documento. El timbrado electrónico significa que ese documento me lo pueden dar la primera vez en un papel que tiene anotado el sitio web al que hay que entrar para validar su legitimidad. En ese caso, la persona que va a mirar el documento no lo da como válido por la firma o el sello que tiene el papel, sino que su validez se da como consecuencia de haber entrado a un sistema con un código que lo verifica.

En el marco de este Plan, todos los organismos del Estado están, en este momento, armando su Plan Sectorial de Gobierno Electrónico, y casi todos ya han presentado un informe de diagnóstico de cómo se encuentran en materia de gobierno electrónico. Asimismo, estamos desarrollando un nuevo portal,

www.argentina.gov.ar, que va a estar conectado con el resto de los sitios del Estado y tendrá servicios que se están implementando, como la guía de todos los trámites del Estado Nacional, un directorio del Estado para poder acceder a los datos de contacto de cualquier dependencia, e inclusive mandarle mails al funcionario a cargo. También tendrá un sistema de atención en línea para consultas o quejas del ciudadano, orientado sobre todo al caso en que la persona no sepa con quien se tiene que comunicar, porque el ciudadano común no tiene la idea exacta de cómo es la estructura del Estado.

Por último, contará con sistema de expedientes, para que el ciudadano pueda saber cómo y dónde se encuentra un expediente, con la posibilidad eventualmente de recibir un e-mail explicando su evolución y hacia dónde se dirige en el momento de la consulta.

Creo que puedo hablar mucho más, pero este fue un paneo general. Gracias.



## DEBATE

Coordinado por *Josefina Vaca*

**Vaca:** En mi rol de coordinadora, quisiera aportar un par de cuestiones que me parecen sumamente importantes sobre el tema del Gobierno Electrónico. Los panelistas nombraron, entre otras cosas, algunos puntos que considero interesantes. Finquelievich hablaba de Gobierno Nacional, acentuando la idea de Gobiernos provinciales y locales. Chaparro habla de la recuperación democrática. Achiary, de la construcción de la Sociedad de la Información, explicando que no hay un modelo único. Yo quisiera agregar que el gobierno electrónico en la Argentina tiene que tener en cuenta que el sistema de Gobierno es federal. Hay otro punto importante y es que nuestro país tiene una característica que lo diferencia de otros países federales desarrollados, como Canadá o Estados Unidos. Aquí el nivel de desarrollo humano y de producto bruto geográfico per cápita entre la jurisdicción de mayor y la de menor nivel es aproximadamente de 12 a 1, cuando en aquellos otros países es aproximadamente de 2 a 1. Esto implica que cualquier desafío para el Gobierno a nivel federal, es decir, que pueda llegar a todos los ámbitos que mencionamos aquí (diferencias sociales, económicas, etc.) es muchísimo más fuerte que el que enfrentan los países desarrollados. En este sentido, no solamente los representantes del Gobierno Nacional, de las provincias y de los municipios, sino también nosotros como ciudadanos debemos pensar en términos federales. Debemos entender que la recuperación democrática implicó un rescate de las instituciones y una práctica de federalismo que tiene muchas cosas positivas, pero que posee todo un mecanismo de engranaje que se va aceitando con la práctica.

**Achiary:** Tenemos que convertir al federalismo en una ventaja y no en una des-

ventaja frente a todos los desafíos que se nos presentan. La realidad es que el federalismo tiene sentido si protege los intereses de las provincias, pero empieza a ser un problema si nos convierte en veinticuatro cosas separadas. Lo que nos está pasando mucho es que tenemos veinticuatro sistemas educativos, veinticuatro sistemas de salud, veinticuatro sistemas de rentas, etc. Con relación al tema del gobierno electrónico, el desafío es cómo hacer para que el ciudadano vea un solo Estado e interaccione en una sola ventanilla. Podemos seguir teniendo veinticuatro sistemas de información distintos, pero tenemos la obligación de coordinarlos para que el ciudadano vea un solo sistema. De lo contrario, estamos en desventaja como Nación en términos competitivos.

**Público:** Me parece un error adaptar traducciones literales que generan confusión. Si habláramos de Administración Electrónica sería más claro que si hablamos de Gobierno. Otra cuestión tiene que ver con las cifras que se manejaron cuando se habló del acceso a Internet. Una cosa es acceso y otra diferente son las personas que acceden efectivamente. En la Ciudad de Buenos Aires, y en todas las ciudades y pueblos de país, hay locutorios en los que existe el acceso a Internet por poco valor. Una hora de acceso a Internet en un locutorio cuesta más barato que tomarse un colectivo de ida y vuelta, o hablar por teléfono una hora. Además se puede acceder a niveles de información mucho más profundos que la información que puede brindar un contestador automático. Por lo tanto, decir que solamente el 25% de la ciudadanía argentina tiene acceso a Internet es un error. Nosotros cuando hablamos de acceso a la Sociedad de la Información nos olvidamos que existen 17 millones de teléfonos móviles que son parte de ella. La pregunta que quiero hacer es para Susana Finquelievich. Ella explicó un poco lo favorable de los medios electrónicos para mejorar la vida de la población, en particular la vida democrática. ¿De qué modo en Argentina existen a diferentes niveles de Administración en el uso de estas tecnologías?

**Finquelievich:** Estoy de acuerdo con tu planteo acerca de que cuando uno habla mucho de gobierno electrónico se refiere, en realidad, a la Administración. Por eso yo hice la distinción en mi exposición, aclarando que e-gobierno comprende e-administración y e-política, siendo justamente la articulación entre Gobierno y ciudadano. Ahí hago una autocrítica: creo que lo fundamental es la interacción entre los ciudadanos. Eso me lleva a preguntarme por qué el e-gobierno es un factor de democratización. Primero, porque creo que el acceso a la información

ayuda a la democracia. Todo esto teniendo en cuenta que la información realmente importante no la sabemos nunca. O sea, los ciudadanos no tenemos nunca acceso a ella por ningún medio. Dejando de lado eso, hay un montón de cuestiones que el ciudadano necesita, sobre las cuales el Estado tiene que dar cuenta a través de información. Esta información es necesaria no solamente para que el ciudadano interactúe con el Estado, sino para hacer circular esa información y organizarse socialmente en redes. Hay una tendencia a defenderse con respecto a la tecnología. Se dice "Yo no soy tecnofílico pero...", "Yo no sacralizo la tecnología pero...". Todos sabemos que cuando estamos hablando de e-gobierno no estamos hablando de Gobierno, sino de una tecnología puesta al servicio del Gobierno. Estamos hablando de una herramienta, no hay que perder tiempo en defender o atacar a la tecnología. Hay que pensar en cómo nos la apropiamos. Hablando como ciudadana, me refiero a cómo vamos a usar la tecnología, de qué modo nos vamos a apropiarnos de ella. Me interesa que se genere debate sobre los modos de apropiación de la tecnología. En Brasil se hizo un plan de la Sociedad de la Información que se publicó como Libro Verde y se discutió en diferentes ciudades. Allí participó gente del gobierno, civiles, etc. Lo que me gustaría es una especie de debate participativo abierto sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento para la Argentina. Sería importante que sea multisectorial, con una participación activa e informada.

**Público:** ¿Plantean el voto electrónico como algo superador o combinando la herramienta electrónica con el instrumento papel?

**Chaparro:** El problema del voto electrónico es complejo esencialmente porque se trata de una cuestión política con modernización. Si nosotros podemos votar más sencillamente y hacer más simple el cómputo electoral, podemos resolver muchos problemas. Hay una cuestión constitucional, que es la capacidad de los ciudadanos de controlar las elecciones. En el sistema actual, todo el conocimiento necesario para auditar una elección está garantizado por el sistema de educación pública, porque sólo se necesita aritmética elemental, lectura y comprensión de texto. Esto está garantizado por la Constitución a todos los habitantes de la República Argentina. Lamentablemente, la Constitución no les garantiza a todos los habitantes la formación suficiente en tecnología de la información. Todos podemos sumar papeles con cierto margen de error. Ahora bien, desarmar una urna electrónica y comprender cómo funcionan sus circuitos es otra historia. El

programa que se utiliza en las elecciones de Brasil es un mal programa. El Tribunal Supremo Electoral da la posibilidad a los partidos políticos de ver el programa pero no de ejecutarlo. Las urnas fabricadas por encargo del Tribunal Supremo Electoral de Brasil es una de las propuestas para nuestro país como modelo a seguir. ¿Podemos encontrar una solución técnica a esto? Sí, hay alternativas. Ellas implican riesgos que hay que analizar muy cuidadosamente. Probablemente, si podemos garantizar que los sistemas de voto electrónico sean independientemente auditados, es decir, que cada sistema pueda ser auditado a priori y que todo resultado electoral pueda ser auditado en forma independiente a posteriori, entonces una urna electrónica puede ser útil. En la práctica terminaríamos con el mismo mecanismo que utilizamos ahora, es decir, contando papelitos, porque lo que le pedimos a la urna electrónica es que cada vez que el ciudadano confirme su opción, imprima un papelito. Una vez que imprime el papelito, se pone en un lugar sellado y al cierre de la elección, si alguien desea hacer el recuento, se hace. Y determinamos también al azar un cierto número estadísticamente significativo de urnas que deben ser auditadas sí o sí. Ahora, ¿Qué pasa si en alguna urna aparece un desvío? ¿Anulamos toda la elección? ¿Anulamos esa urna? ¿Anulamos ese distrito? Ese es un problema a resolver. Otro problema es ver cómo hacemos inteligible para la gente el sistema de votación. Todos conocemos la pantalla del cajero automático. ¿Cómo hago para representar en forma ecuánime en una pantalla del tamaño de un cajero automático los nombres de todos los candidatos? Yo no imagino cómo. ¿Qué sucedería con las personas con dificultades visuales? Entonces, el sistema del voto electrónico ha funcionado razonablemente dentro de lo esperable en elecciones simples. ¿Qué sucedería si tengo una boleta para presidente y vicepresidente, otra para senadores nacionales, otra más para diputados nacionales, también para gobernador, etc.? ¿Cuánto tiempo nos llevaría votar mediante este mecanismo? Es posible incorporar tecnología a los sistemas electorales y hasta cierto punto es bueno incorporarla. Pero debemos hacerlo con cuidado porque es complicado, debemos experimentar y ver los resultados. No comprar ilusión tecnológica. Básicamente, no hacerle caso a los cantos de cisne de las empresas que venden estas tecnologías. Hace no mucho tiempo se hizo un análisis de los sistemas electorales de Estados Unidos y sus márgenes de error. El sistema con menos error resultó ser el viejo sistema del papel, el voto electrónico ocupaba lejos el sexto o séptimo lugar. En definitiva, es posible incorporar tecnología al sistema electoral. Pero es necesario garantizar, por lo menos, que las condiciones no sean peor de las que ya tenemos.

**Achiary:** El voto electrónico tiene que llegar a la Argentina después de que la mayoría de la población se alfabetice digitalmente. El tema de poder creer en el resultado es clave para el sistema de votación. Honestamente, creo que el sistema que tenemos tiene de bueno que se puede controlar el resultado. Si un partido tiene militantes que van y se quedan en el escrutinio, entonces está asegurada la transparencia del resultado. Y si no tenemos eso es probable que nos pasen cosas malas en cualquier caso. La baja calidad institucional en la Argentina y la forma en que ésta se ha agravado hace muy peligroso tratar de resolver dos cosas al mismo tiempo. Me parece que primero tenemos que recuperar calidad institucional y ganar confianza, para después ir incorporando tecnología. Imagínense que hoy, como está la situación en la Argentina, le digan a un hombre: "Vos perdiste 50,5% a 49, 5%". Y si el hombre pregunta dónde están los resultados, le contesten: "No, es electrónico todo. Pero perdiste". Aquí sería un factor para no reconocer el resultado. No estamos en Suiza. Si el tema son las listas sábana, hagamos el escrutinio más largo y enterémonos de los resultados al día siguiente. Con eso damos un gran salto. No es que no se pueda, es contar más si rompemos la lista sábana. Pero si es tan importante, hagámoslo. No compremos gato por liebre. En Argentina, cuanto más grande es el gato que nos quieren vender, más canto de sirena hay en la solución. Los problemas de la baja calidad institucional y de la falta de credibilidad en los políticos no tienen solución tecnológica. Debemos arreglarlos como proceso político, como proceso social.

**Finquelievich:** Estoy de acuerdo con eso, sobre todo porque creo que el voto electrónico trae mayor desmotivación en los países donde hay mayor abstención de voto. Yo quería hacer una pregunta sobre el caso de Venezuela. Allí también las empresas están queriendo vender el voto electrónico.

**Chaparro:** En Venezuela se vota marcando la boleta. Hay una boleta única y uno marca con una cruz al candidato que pretende elegir. La idea del voto electrónico consistía en sustituir el lápiz común por un lápiz magnético. La boleta, en un extremo, indicaba la posición en la que había que ponerla en el sobre. El sobre se colocaba en una urna común, con la única diferencia que consistía en que la boca de la urna tenía un lector electrónico -independiente, aislado, no conectado con nada-, que cuando el voto pasaba, lo contaba. Esta tecnología fue desarrollada localmente en Venezuela pero, por alguna razón, no llegó a implementarse. No sé mucho de Venezuela, sé que han tenido algunos problemas de implementación en la vota-

ción electrónica. Han habido acusaciones de la oposición acerca de alteraciones en el mecanismo de recuento pero yo no tengo ninguna evidencia de ello.

**Achiary:** Hablando con visitantes políticos brasileños sobre el tema del voto electrónico, ellos me contaron que habían hecho un estudio al respecto. Les parecía sospechoso que el porcentaje de votantes, a partir de que se implementó el voto electrónico, era mayor. Y ellos lo atribuían no a una mayor participación, sino a que había una asignación cada tanto de un voto de alguien que en realidad no había ido a votar.

# **CAPÍTULO VII**

**Análisis de la  
segunda fase  
de la Cumbre  
Mundial  
de la Sociedad  
de la Información:  
Túnez 2005**



# "LA CUMBRE DE LAS (PRECARIAS) SOLUCIONES"

Por *Bernadette Califano*

## 1. Túnez 2005: segunda fase de la CMSI

La segunda etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) comprendió un proceso preparatorio que incluyó una serie de reuniones mundiales (PrepComs), regionales y temáticas<sup>1</sup>, para culminar en la conferencia que se llevó a cabo entre el 16 y el 18 de noviembre de 2005 en Túnez, de conformidad con lo establecido por la Resolución 1179<sup>2</sup> del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y las Resoluciones 56/183<sup>3</sup> y 57/238<sup>4</sup> de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta fase de la CMSI contó con la presencia de más de 19.000 participantes procedentes de 174 países, entre los que se encontraban jefes de Estado, organizaciones internacionales, ONGs y entidades de la sociedad civil, representantes del sector empresarial y periodistas de todo el mundo.

Luego de arduas negociaciones, ocho sesiones plenarias y distintos eventos paralelos, se firmaron el "Compromiso de Túnez" y el "Programa de Accio-

---

<sup>1</sup> Se realizaron tres reuniones del Comité Preparatorio (PrepCom) de la segunda fase de la CMSI: PrepCom-1, del 24 al 26 de junio de 2004 en Hammamet (Túnez); PrepCom-2, del 17 al 25 de febrero de 2005 en Ginebra (Suiza); y PrepCom-3, del 19 al 30 de septiembre de 2005 también en Ginebra. Para mayor información acerca de las PepComs así como de las reuniones regionales y temáticas, ver:<http://www.itu.int/wsis/preparatory2/index-es.html>

<sup>2</sup> Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/1179-es.html>

<sup>3</sup> Disponible en: [http://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/56\\_183\\_unga\\_2002-es.pdf](http://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/56_183_unga_2002-es.pdf)

<sup>4</sup> Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/57-238-es.pdf>

nes de Túnez para la Sociedad de la Información"<sup>5</sup>.

El primero es un documento de carácter político, que consta de 40 puntos en los que se enuncian principios y compromisos para "construir una sociedad de la información centrada en la persona, abierta a todos y orientada al desarrollo". Comienza con un apoyo categórico a la Declaración de Principios y al Plan de Acción adoptados en Ginebra, y afirma que la Sociedad de la Información debe basarse en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para alcanzar de este modo los objetivos acordados internacionalmente, en especial los contenidos en la Declaración del Milenio.

Se reconoce a la libertad de expresión y a la libre circulación de información como esenciales para el progreso de las naciones, y se define a la CMSI como una "oportunidad excepcional de crear mayor conciencia acerca de las ventajas que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden aportar a la humanidad y de la manera en que pueden transformar las actividades y la vida de las personas, así como su interacción, despertando una mayor confianza en el futuro" (art. 5).

Además del papel y la responsabilidad fundamental de los gobiernos en el proceso de la CMSI, se señalan las enormes consecuencias positivas que la revolución de las TIC puede generar como elemento de desarrollo sostenible. Se destaca también la necesidad de creación de infraestructura TIC y de mejora de las capacidades humanas, evitando el abuso de las tecnologías y su utilización para fines delictivos y terroristas, respetando siempre los derechos humanos.

El documento subraya la especial atención que merecen las necesidades de grupos marginados y vulnerables de la sociedad, así como los pueblos indígenas (conservación de su patrimonio y legado cultural), la promoción de la mujer (igualdad entre los géneros) y el crecimiento de los niños (protección contra abusos y defensa de sus derechos), para lograr una Sociedad de la Información integradora.

Apoya asimismo la utilización de software libre -aunque subrayando la importancia de los sistemas propietarios en los mercados de los países- y la rápida aplicación del programa de solidaridad digital estipulado en el Plan de Acción de Ginebra.

---

<sup>5</sup> Ambos documentos en: <http://www.itu.int/wsis/documents/index2-es.html>

Si bien esta Declaración no agrega demasiado a la adoptada dos años antes, podemos decir que es pertinente en tanto proclama de los principios sostenidos.

Será el Programa de Acciones el que revista un carácter operativo. En él se reafirman los compromisos contraídos en Ginebra y se exponen los mecanismos de financiación para reducir la brecha digital, las disposiciones acerca del gobierno de Internet y las formas a adoptar para organizar el seguimiento y la implementación de los acuerdos.

Sin embargo, este documento también permanece en un plano declamativo de "buenas intenciones", ya que sus recomendaciones no son vinculantes, por lo que el cumplimiento de los actos que promueve queda librado a la voluntad última de gobiernos y empresas privadas.

## **2. La solidaridad: ¿arma eficaz contra la brecha digital?**

Sobre la base de lo analizado por el Grupo Especial acerca de los Mecanismos de Financiación (TFFM), el Programa de Acciones se limita a hacer "reconocimientos" en cuanto a las necesidades de financiación particulares y específicas del mundo en desarrollo (art. 11), por lo que "alienta" a los gobiernos y a las instituciones multilaterales y donantes públicos bilaterales a invertir en infraestructura TIC (art. 20).

Con el objetivo de disminuir la "brecha digital" (desequilibrio que en materia de TIC existe entre los países y dentro de los mismos), el documento hace un "llamamiento a la comunidad internacional para que se fomente la transferencia de tecnología" (art. 9). En lo que respecta a la necesidad de financiamiento en campos tales como la capacitación, conectividad de zonas rurales apartadas, infraestructura central regional y aplicaciones TIC para la erradicación de la pobreza, simplemente "recomienda" a bancos y entidades financieras multilaterales crear nuevos mecanismos para atender a la demanda de desarrollo de TIC, estudiar formas de cooperación y fomentar el aumento de las contribuciones voluntarias.

Reconoce asimismo que la financiación pública es esencial -sobre todo en áreas desfavorecidas- pero insuficiente para hacer frente a las necesidades requeridas de infraestructura TIC, razón por la cual "solicita" a los gobiernos que adopten políticas públicas que favorezcan un entorno habilitador y competitivo propicio para las inversiones privadas.

De esta forma, uno de los temas pendientes de la primera fase de la CMSI

subsiste irresuelto, cuando se establece meramente que "la solución" es "acoger complacidamente" el Fondo de Solidaridad Digital (FSD) creado en Ginebra.

Este mecanismo financiero de índole voluntaria, que "tiene por objeto transformar la brecha digital en oportunidades digitales (...) buscando nuevas fuentes voluntarias de financiación de solidaridad" (art. 28), apela a una filantropía irrisoria capaz de acabar con las desigualdades en materia de TIC en tan sólo diez años.

Si tenemos en cuenta que la condición de "voluntario" de este fondo implicó que, desde Ginebra a Túnez, sólo se recaudaran 8 millones de dólares -cifra lejana a los 1.000 millones necesarios para conectar a las principales 800 mil aldeas-, vemos que el objetivo de cerrar la brecha digital lejos estará de cumplirse para el año 2015, tal como propone el documento.

Es necesario destacar que el Programa de Acciones no hace alusión alguna al "Principio de Ginebra", una de las soluciones propuesta por S.E. el Sr. Abdoulaye Wade, Presidente de la República de Senegal, y refrendada en vísperas de la CMSI de Túnez por la Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales en Bilbao<sup>6</sup>, que establece una contribución al FSD del 1%, efectuada por toda empresa que ganase una licitación pública sobre negociaciones relativas a las TIC, del monto total del contrato en función de sus ganancias.

El único compromiso que establece el documento se reduce a hacer un seguimiento de la situación y a presentar el informe respectivo: "Nos comprometemos a revisar y efectuar el seguimiento de los avances encaminados a reducir la brecha digital, teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo entre los países, (...) mediante la evaluación de la eficacia de las inversiones y de las actividades de cooperación internacionales" (art. 119).

### **3. Los mismos dueños, mayor diálogo**

La ICANN es la sigla en inglés de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet. Se trata de una entidad privada sin fines de lucro que trabaja por contrato con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos

---

<sup>6</sup> Cumbre realizada del 9 al 11 de noviembre de 2005 en la ciudad de Bilbao, cuya declaración se encuentra disponible en: <http://www.it4all-bilbao.org/declaracion>

y tiene su sede en el estado de California. Es la encargada de adjudicar los dominios (las terminaciones .com, .org, .gov, etc.) y los códigos de cada país (por ejemplo .ar); concede los IP o números de protocolos de Internet (12 dígitos que lleva cada máquina para ser reconocida por otra); controla los root servers ("servidores de raíz" que permiten que el tráfico fluya en orden) y los estándares técnicos (para asegurar la interoperabilidad de toda la red).

Aunque este organismo seguirá controlando la red de redes, no se puede hablar de "fracaso" en lo que se refiere al tratamiento del tema de la gobernanza de Internet. Las dos grandes posturas encontradas en la segunda fase de la CMSI con relación a esta cuestión estuvieron representadas por los Estados Unidos -que rechazaba cualquier cambio de situación alegando que muchas de las naciones que exigen una Internet más abierta no tienen verdadera libertad de expresión en sus territorios- y por diversos países (sobre todo gobiernos del Sur con apoyo de la Unión Europea), que plantearon la necesidad de internacionalizar la participación en la definición de políticas.

Sobre la base de una serie de principios convenidos - el Gobierno de Internet no supone sólo la atribución de nombres y direcciones sino que incluye aspectos de políticas públicas como los recursos críticos, la seguridad y protección (art. 58); los países no deben intervenir en las decisiones relativas a los nombres de dominio de nivel superior según el indicativo de país (ccTLD) de otros países (art.63); es importante fortalecer la cooperación entre las partes interesadas de las políticas públicas en los nombres de dominio de nivel superior genéricos (gTLD) (art. 64), entre otros- la solución que se alcanzó fue la creación de un Foro para el Gobierno de Internet (IGF).

Este foro o consejo multilateral, propuesto por el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Internet (WGIG), estará integrado por representantes de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales. Se trata de un cuerpo asesor que servirá para la discusión (no tendrá facultades ejecutivas) de temas de políticas públicas relativos a los elementos claves del Gobierno de Internet.

El IGF permitirá facilitar el diálogo y el intercambio de información entre organismos relativos a Internet, identificar problemas futuros, formular recomendaciones y ayudar a encontrar soluciones con relación al uso o abuso de la red. Deberá ser "multilateral, democrático y transparente" (art.73), pero no ejercerá funciones de supervisión ni reemplazará mecanismos existentes.

Corresponde recordar que su creación fue encomendada al Secretario

General de la ONU, quien luego de cinco años deberá examinar la conveniencia de su continuidad. La reunión inaugural está prevista para el segundo trimestre de 2006 en Atenas, Grecia.

Si bien es un avance en la apertura por el dominio multilateral de la red, sólo con el tiempo podremos decir si este "foro independiente", con decisiones no vinculantes, significó una forma de aplazar la cuestión, o si por el contrario implicó un cambio significativo en el control democrático de Internet.

#### **4. Aplicación y seguimiento: las acciones (casi) concretas**

El último apartado del Programa de Acciones especifica que todos los compromisos asumidos deberán ser ejecutados y controlados a escala nacional, regional e internacional, mediante una colaboración eficaz entre los distintos sectores que participan de la CMSI, a fin de lograr antes de 2015 los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

Sin embargo, el capítulo del documento que debería ser "práctico", vuelve a perderse en proposiciones y sugerencias, estímulos y recomendaciones, para finalmente establecer, concretamente, que el Secretario General de la ONU, en el marco de la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE), deberá crear un grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información, donde la UIT, la UNESCO y el PNUD tendrán a su cargo las funciones principales. La misión de este grupo será la de "facilitar la aplicación, la evaluación y el seguimiento de la CMSI", mientras que ECOSOC (Consejo Económico y Social de la ONU), a través de su Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (cuyo mandato, orden del día y composición deberán ser revisados para tener en cuenta la participación multisectorial -es decir, gobiernos, sociedad civil y sector privado-requerida), se encargará de supervisar la aplicación de los resultados obtenidos en Ginebra y Túnez.

En 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas realizará un examen global de la CMSI. En el ínterin, se "solicita" la realización de evaluaciones periódicas (sin estipulación de períodos precisos), que midan la brecha digital a través de índices e indicadores del nivel de TIC para el desarrollo en los distintos países, y se fomenta la elaboración de una base de datos con los diferentes proyectos e iniciativas relativos a la implantación de las TIC.

Por último, se insta a que dicha Asamblea General declare el 17 de mayo

como el Día Mundial de la Sociedad de la Información (tradicionalmente, el Día Mundial de las Telecomunicaciones.)

## 5. Sociedad civil: entre la intervención y la crítica

"Mucho más se pudo haber logrado" es el título de la Declaración de la Sociedad Civil que sintetiza su posición acerca de la CMSI, publicada un mes después de la clausura del evento.

En el documento se valoran los logros de la Cumbre, sobre todo en lo que se refiere a la participación que tuvo la Sociedad Civil -a diferencia de la que puede conseguir en cualquier otra Conferencia de Naciones Unidas-, pero al mismo tiempo se señalan varios defectos que opacan los frutos de la reunión mundial<sup>7</sup>.

Entre las principales críticas figuran la insuficiente atención prestada a los derechos humanos y a la libertad de expresión. A pesar del compromiso asumido en Ginebra acerca de una Sociedad de la Información respetuosa de los derechos humanos, muchos de éstos, como la no discriminación o los derechos laborales, apenas se mencionan. Se critica la desaparición del derecho a la privacidad en la fase de Túnez, en beneficio de la "ciberseguridad" y de la lucha contra el cibercrimen (art. 40)<sup>8</sup>.

Por otra parte, se recalca la diferencia abismal que existe entre la enunciación de un derecho y su aplicación efectiva. No hay mejor ejemplo para ilustrar esto que lo ocurrido en Túnez durante la realización de la Cumbre. Una curiosa paradoja que no debería olvidarse fue el hecho de que la reunión cuyo objetivo es debatir acerca de la democratización de la información y las comunicaciones mundiales se realizó en un país que acumula denuncias por violaciones a los

---

<sup>7</sup> Si bien este sector destaca la importante intervención que tuvo y tendrá en la aplicación de la Agenda tunecina, hace un llamado de atención sobre la repetida e imprecisa frase presente en el Programa de Acciones, a través de la cual cada vez que se habla de la participación de los distintos actores involucrados se agrega: "en sus respectivas funciones y responsabilidades". La Sociedad Civil aclara que su rol no se reduce al nivel comunitario, como se menciona en el artículo 35 inc. C, enumerando una serie de responsabilidades y tareas que lleva adelante.

<sup>8</sup> En el artículo 42 del Programa de Acciones se menciona la necesidad de respetar las disposiciones sobre privacidad y libertad de expresión contenidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, pero esto queda disperso en un tema más amplio.

derechos humanos, incluidos la libertad de expresión, de información, de asociación y de reunión<sup>9</sup>.

Otra de las fuertes críticas de la Sociedad Civil se centró en los mecanismos de financiamiento propuestos: "(la Cumbre) no logró reconocer que el financiamiento para las ICTD (sigla en inglés de las TIC para el desarrollo) representa un reto mucho mayor que el del financiamiento para el desarrollo tradicional." Se hace necesaria la exploración de nuevos modelos y fuentes económicas para la inversión en infraestructura (no sólo TIC sino también tradicional, como caminos y electricidad de regiones en desventaja), software, hardware y, principalmente, en capacitación.

Gracias al impulso de la Sociedad Civil se introdujeron los párrafos acerca de la importancia de las políticas públicas en esta materia, tratando de compensar la orientación pro-mercado del texto. También se destaca la implementación del Fondo de Solidaridad Digital, aunque se teme acerca de su efectividad por la falta de compromisos claros de los gobiernos y del sector privado.

Asimismo, se considera un logro significativo la creación del Foro para el Gobierno de Internet, aunque se señala que deberá ser independiente y algo más que una instancia de diálogo, lo que aún está por verse dado que no se especifican detalles acerca de su creación ni de su financiamiento.

Otros rasgos positivos son las referencias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, aunque esto aún requiere de un compromiso político por parte de los gobiernos; el reconocimiento del software libre, si bien no se aborda el tema del contenido abierto ni el régimen de propiedad intelectual; y la inclusión de conceptos de diseño universales que combinen tecnologías auxiliares que promuevan el acceso de las personas con discapacidades.

Como características negativas se destaca la imposibilidad de introducir la diversidad cultural y lingüística como un tema transversal en la Sociedad de la Información, puesto que todos los elementos que la componen son expresiones

---

<sup>9</sup> Estas violaciones habían sido documentadas de forma previa a la CMSI por el Grupo de Monitoreo de Túnez de IFEX (Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión) <http://www.ifex.org>. Durante el transcurso de la CMSI se sucedieron actos represivos contra participantes, periodistas, organizadores e incluso diplomáticos, razón por la cual varias entidades cancelaron sus eventos paralelos. El hecho más destacado fue la imposibilidad de realizar la Cumbre Ciudadana sobre la Sociedad de la Información (CSIS), dado que se le negó una y otra vez el lugar para llevarla a cabo. Además, se bloquearon numerosos sitios web y se impidió al presidente de la organización Reporteros Sin Fronteras ingresar al país.

culturales (tema que la CMSI trató de evitar con el pretexto de que no era el lugar apropiado para su tratamiento). La educación es considerada por la Sociedad Civil como un arma fundamental para que los sujetos no sean sólo consumidores de TIC sino sus creadores y evaluadores críticos.

A pesar de las referencias a la importancia de los medios de comunicación y de la libertad de expresión, la CMSI no propone mecanismos para evitar la concentración ni desarrollar la diversidad mediática, como tampoco incluye a los medios comunitarios, telecentros ni organizaciones de base en sus documentos.

En síntesis, el eje de la crítica de la Sociedad Civil es el énfasis tecnológico presente en los textos tunecinos, por el temor de que se eclipse al ser humano como sujeto de la comunicación y el desarrollo, o a la Sociedad de la Información como fenómeno sociopolítico complejo, que debe caracterizarse por ser democrática, inclusiva y participativa.

## 6. A modo de conclusión

Túnez, considerada como "La Cumbre de las soluciones", en tanto debía encontrar cauces de acción para las propuestas de ambas fases de la CMSI, aún no ha brindado ninguna que se presente como tangible. Esto no impide que los principios formulados se traduzcan en acciones concretas en un futuro, pero la sensación de decepción sobreviene al descubrir que el resultado tan esperado reviste el carácter de un "gran compromiso", en lugar de un sistemático plan de implementación.

La concreción de un evento de estas características requiere de una gran movilización de recursos, tanto humanos como económicos, que sería mejor no calcular en números para no imaginar todo lo que se habría podido hacer con ellos a fin de contribuir al cierre de las distintas brechas que afligen al mundo actual.

Ante esto, surge la inevitable pregunta: ¿Es positiva la ecuación costo-beneficio? ¿Vale la pena aun cuando no se adviertan cambios inmediatamente visibles?

Creemos que la respuesta es afirmativa. Para ello es necesario formular algunas precisiones.

En primer lugar, el hecho de que representantes de 174 países se reúnan para discutir el tema de la información y la comunicación a nivel mundial, y que estas cuestiones, esenciales para la vida en democracia, logren concientizar y movilizar a gobernantes, empresas y sociedad civil, es en sí un verdadero logro.

En segundo término, merecen destacarse los avances en lo que se refiere a los mecanismos para el ordenamiento de la gobernanza global de Internet. La creación de un Foro multilateral es un modesto pero importante paso en la democratización de la Red, cuyos contenidos son actualmente cuasi-monopolizados por los Estados Unidos.

En un mundo signado por las dinámicas del mercado y regido por el unilateralismo de las grandes potencias, no resulta una cuestión menor el requerimiento de multiseccionalidad en las instancias de implementación y seguimiento de las propuestas de la CMSI, ni la gran participación que tuvo la sociedad civil en el encuentro. A pesar de las críticas que se le puedan formular a la ONU, como bien señala la Declaración de la Sociedad Civil, este organismo sigue siendo el foro intergubernamental de mayor legitimidad, en donde todos los países tienen el mismo derecho a expresarse.

Por otra parte, se hace imprescindible comprender que la Sociedad de la Información no es un estado de cosas a alcanzar, algo que se implante de una vez y para siempre, sino un proceso en formación. Como tal, requiere de un arduo esfuerzo de trabajo diario en su construcción, a través de la producción de mecanismos democráticos que permitan implementar políticas públicas respetuosas de los derechos humanos, centradas en las personas.

De esta forma, la CMSI se convierte en un encuentro valioso para discutir y reflexionar acerca de los distintos aspectos que hacen a esta Sociedad, integrando diferentes credos y sectores sociales. Se trata de un espacio donde es posible generar vínculos para futuras colaboraciones regionales, nacionales e internacionales, que permitan llevar a cabo políticas acerca de TIC para el desarrollo.

Asimismo, al revestir el carácter de "evento mundial noticiable", integra las agendas de los medios de comunicación, permitiendo a la sociedad tomar conciencia del tema y provocar debates y discusiones en el interior de los países sobre los cambios sociales de esta época.

Sin embargo, es importante destacar que su difusión es aún escasa con relación a la importancia que reviste la participación ciudadana en este proceso. Es preciso entender que lo que está en juego es una nueva forma de hacer sociedad facilitada gracias a las TIC, tarea en la que todos somos agentes responsables.

Por último, así como lo que percibimos a lo lejos no es la montaña sino su cima, lo que la Cumbre simboliza no es la conferencia en sí misma sino todo el esfuerzo que hay detrás por alcanzarla. Somos nosotros quienes debemos lograr que dicha tarea haya valido la pena.

## PALABRAS FINALES

Por *Guillermo Mastrini*

Las páginas que anteceden a este breve balance muestran que la llamada "Sociedad de la Información" es un fenómeno de reciente constitución, que ha demostrado desarrollarse con inusitada intensidad. Para quienes analizan la cuestión desde las ciencias sociales, supone el desafío de reconocer que un problema históricamente mantenido en los márgenes de las grandes preocupaciones de la sociedad, la cultura y la comunicación, adquiere una dimensión central en el ordenamiento social. En parte porque el conocimiento está presente en todas las discusiones sobre la Sociedad de Información. El poder del conocimiento radica en su capacidad de transformación, una característica nada menor en los debates sobre estos temas. Además, es claro que la noción de información trae aparejadas importantes disputas. En primer lugar se destaca si prima un concepto social de la información o uno de carácter técnico. En esta tensión el conflicto aparece en torno a considerar la información como un factor clave para permitir el libre acceso de la ciudadanía a mayores niveles de conocimiento y una concepción democrática del acceso y la participación, frente a las visiones que se preocupan prioritariamente por la eficacia de la transmisión de los mensajes y el aumento de los niveles de conectividad. En segundo lugar, existe una fuerte contradicción sobre el carácter mercantil del concepto de información, que históricamente fue considerado un bien no apropiable. De hecho, discutir acerca de una "Sociedad de la Información" en la que ésta pasa a ser el núcleo dinámico de la economía capitalista, sólo ha sido posible en tanto la esfera cultural-comunicacional ha alcanzado una fase de plena mercantilización en sus actividades productivas.

De esta forma, no resulta osado señalar que hablar de "Sociedad de la Información" es referirse a un proceso inacabado y complejo que permite múlti-

ples abordajes. Como ha sido señalado en las páginas precedentes, existen casi tantas sociedades de la información como sociedades en el mundo. Es por ello que es preciso ser sumamente precavidos respecto del proceso ideológico que intenta subsumir dicha diversidad en el concepto que hace referencia al proyecto de sociedad impulsado por los países centrales. Si bien la idea de sociedad de la información ha sido predominante, no han faltado voces que han reclamado una sociedad de la comunicación, desplazando la matriz económica hacia una de corte nítidamente culturalista, y quienes hablen de una sociedad del conocimiento. Efectivamente, si la noción de comunicación supone una orientación dialógica y la de conocimiento destaca la lucha por su apropiación, el concepto de información aparece como más limitado en términos culturales y de derechos económicos, y amenaza con transmitir una neutralidad tecnológica del proceso.

Si definir la "Sociedad de la Información" resulta intrincado y factible de ser abordado desde múltiples perspectivas, su impacto en la sociedad argentina no reviste menor complejidad. Las páginas que preceden a este balance permiten observar que existen numerosos trabajos, políticas, investigaciones y opiniones, que llevan a crear las condiciones para un importante debate en torno al tema, que sin embargo no parece haber alcanzado más extensión que la de los círculos de políticos, empresarios y especialistas abocados a él.

Una de las cuestiones que sobresalen en la evaluación del conjunto de los trabajos aquí reunidos es la carencia de un plan estratégico del Estado para desarrollar políticas públicas sobre este asunto. Dos de los principales representantes del Estado en la materia, que asistieron a las jornadas, dan cuenta de ello. En primer lugar, Cristian Jensen observa con acierto que si bien el país ha sido pionero y modelo en legislación sobre aspectos puntuales vinculados a la incorporación y uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en muchos casos dichas políticas no llegan a ser consumadas por falta de regulaciones secundarias o por quedar absorbidas en una telaraña burocrática, cuando no presa de contradicciones de intereses económicos y políticos. Su intervención nos acerca además una excelente síntesis de las principales discusiones que existieron en la primera cumbre desarrollada en Ginebra. Por su parte *Gustavo Varela*, al analizar la posición del gobierno argentino de cara a la segunda cumbre, reconoce las enormes contradicciones en la aplicación de políticas entre diversos organismos del Estado. Varela también rescata el papel fundamental de los Estados nacionales en la construcción de una comunidad internacional. Un ejemplo de la carencia de una política estratégica fue el desplazamiento de la Embajador *Ileana Di Giovan*, que

se encargó del tema desde sus inicios, a pocos días de iniciarse la conferencia de Túnez. Su presentación en las jornadas de la FES permitió evaluar las dificultades existentes para la participación en este tipo de eventos, así como los avances y retrocesos que se sucedieron, especialmente en los procesos preparatorios, en general mucho más importantes y más desconocidos que las propias cumbres. También *Marcelo Petrich* destacó la carencia de un plan estratégico por parte del Estado, aunque su ponencia resaltó algunos indicadores de desarrollo importantes y nos permitió contar con un mapa de la estructura de la producción y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, es posible observar avances y *Carlos Achiary* describió numerosas políticas del Estado tendientes a permitir un acceso amplio, transparente, participativo y no discriminatorio.

Las contradicciones políticas que presenta la Sociedad de la Información se hallan sin duda sumamente articuladas con las dificultades que encuentra el Estado para resolverlas. En este sentido *Danilo Lujambio*, al referirse a las diferentes brechas existentes en torno a la informatización de la sociedad, mostró que las desigualdades sociales hacen que el problema se sitúe mucho más allá de una cuestión de conectividad. *Oscar Messano*, al presentar el plan de acción propuesto por la región de América Latina y el Caribe, señaló que el documento puede resultar algo superficial, aún cuando destacó que en parte esto se debió a la importante participación del conjunto de los actores vinculados. *Beatriz Busaniche* criticó que muchos discursos oficiales se limitasen al problema de la conectividad y subrayó el enorme juego de intereses cruzados que aparecen en la CMSI con relación a las licencias de software. Por su parte, *Henoah Aguiar* remarcó la necesidad de alcanzar mayor nivel de participación social, así como la existencia de políticas públicas que permitan evitar el uso subdesarrollado de nuevas tecnologías. *Roxana Goldstein* destacó que hasta el momento ha primado una visión de mercado y tecnocéntrica, donde las disputas entre organismos internacionales (por ejemplo ITU o ICANN) han eludido abordar el problema de cómo democratizar las definiciones sustanciales en torno al tema. En la misma línea, *Néstor Busso* remarcó las distancias del proyecto de la Sociedad de la Información con un antecedente ejemplar como fue la discusión relativa a las políticas de comunicación que se consagró en el informe de la comisión presidida por el premio Nóbel de la Paz *Sean MacBride*. En otra parte de las Jornadas, los debates alcanzaron las diversas posibilidades que encuentran las nuevas tecnologías en relación con el gobierno electrónico. En este sentido *Susana Fin-*

*queliévich* distinguió con claridad distintas facetas del problema como la e-administración y la e-política, mientras que *Enrique Chaparro* advirtió sobre los peligros del voto electrónico.

Un tercer elemento destacado en las jornadas fue la necesidad de articular las políticas destinadas a la Sociedad de la Información con aquellas vinculadas a la educación y la cultura. En este sentido *Jorge Casino* reclamó que la sociedad en su conjunto, en los niveles público, privado, académico y social, asuma el rol que le compete, para superar las carencias de formación y de recursos humanos en el área. Por su parte *Diego Levis* mostró una fuerte preocupación acerca de aquellas políticas estatales destinadas a la incorporación masiva de tecnología para uso educativo, que evaden problematizar la cuestión sobre el modelo de desarrollo que se pretende, especialmente en la elección del *software*. *Nemesio Juárez* rescató la importancia del concepto y el valor de la cultura, y alertó sobre el peligro de que las políticas culturales queden supeditadas a políticas de desarrollo tecnológico. En la misma línea, *Damián Loreti* destacó la forma en que la interacción de estos debates en organismos como la OMC o la UNESCO presenta límites y oportunidades en materia de democracia comunicacional.

Una cuestión que resultó común al conjunto de las intervenciones fue la necesidad de incrementar la participación del conjunto de la sociedad en torno a este tema estratégico. Si se acuerda que en los próximos años gran parte de la vida cotidiana de un segmento sustantivo de la población tendrá una estrecha relación con las tecnologías de la información y la comunicación, es claro que las políticas que plasmen las formas en las que serán implementadas no pueden quedar restringidas al núcleo de los actores directamente interesados, ya sea económica, política o académicamente.

Hasta el momento en la Argentina estas políticas han avanzado hasta constituir un programa nacional para la Sociedad de la Información, o bien con diversas regulaciones que incluyen temas como la firma digital y el documento digital, la capacidad de intervención de diversos actores en distintos mercados, el acceso a Internet que ha sido declarado de interés nacional, el desarrollo de Internet 2, la elección de la norma de televisión digital, el decreto que buscó posibilitar una Internet al alcance de todos, las políticas educativas y el desarrollo del portal EDUC.AR, la desregulación de la telefonía, la ley para el cuidado de niños cibernautas, la ley para el desarrollo del software, las medidas tendientes a garantizar la accesibilidad para discapacitados, la neutralidad del *software* de los sistemas operativos de los portales públicos y los centros comunitarios de acceso. Sin

embargo, este impresionante listado de medidas relacionadas con el desarrollo de la sociedad de la información no se corresponde con una realidad donde la mayoría de las mismas no se cumplen por falta de políticas complementarias o se encuentran atascadas en medio de la burocracia estatal, o bien permanecen inutilizadas como el fondo para el servicio universal, que recauda dinero sin que se le brinde destino alguno. De esta forma una de las principales carencias no es la falta de iniciativa en el área, sino la incapacidad para concretarla.

Una vez instalado el tema de la sociedad de la información es necesario contar con un proyecto estratégico a nivel nacional que enmarque su desarrollo. Para constituirlo se requiere la participación del conjunto de las partes interesadas, que no es más que el conjunto de la sociedad. Las primeras experiencias que han tenido lugar en algunos países europeos en las instancias de pos Cumbre, sobre todo vinculadas a los aspectos de gobernanza de Internet, están mostrando cómo la elaboración de políticas más fructíferas en el área son las que incluyen a todas las partes interesadas en el problema. Se torna evidente que la dimensión y alcance de las políticas públicas de los países en este área debe contemplar la diversidad de abordajes, sin por ello menospreciar la capacidad de elaborar propuestas tangibles. Pero sólo serán aplicables si contemplan estas diferencias y no adoptan las posturas únicas de un sector. Es sabido que los intereses contrapuestos son numerosos, sin embargo sólo a partir de su discusión democrática es posible alcanzar una propuesta superadora que permita concretar las iniciativas arriba enumeradas. Resulta cada vez más imprescindible lograr "políticas de Estado" que permitan una adecuada y democrática utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Para poder congraciar los distintos intereses existentes será preciso elaborar una síntesis de los principales puntos de acuerdo.

Creemos con estas páginas haber contribuido a presentar un estado del arte sobre la sociedad de la información en la Argentina. Y a la vez creemos no haber nos equivocado en nuestro diagnóstico inicial acerca de cuáles son los senderos que permitirán alcanzar su desarrollo democrático: participación y políticas públicas.





## Los Autores



**Carlos Achiary:** Licenciado en Sistemas, con amplia trayectoria en desarrollo de Software e Ingeniería de Sistemas en los ámbitos público y privado. Fue Director de la carrera de Sistemas de la Universidad CAECE y actualmente es Director Nacional de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

**Henoch Aguiar:** Licenciado en Derecho, Posgrado en Economía y Finanzas y Master en Dirección de Empresas. Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones. Fue Secretario de Comunicaciones de la Nación, de diciembre de 1999 a diciembre de 2001. Actualmente es Profesor Titular de la cátedras "Derecho a la Información" y "Legislación comparada" en la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Dicta anualmente cursos de post-gradado de comunicaciones y telecomunicaciones en la Universidad Católica Argentina, Universidad de San Andrés y otras casas de estudio.

**Beatriz Busaniche:** Licenciada en Comunicación Social, graduada de la Universidad Nacional de Rosario. Es miembro de la Fundación Vía Libre y del equipo de trabajo fundacional de la Fundación del Software Libre de América Latina. Es activista de Software Libre. Trabaja temas relacionados con el acceso al conocimiento y las problemáticas vinculadas a patentes y copyrights, privacidad e impacto de las nuevas tecnologías en las relaciones sociales. Fue punto focal del Caucus de Educación de la Sociedad Civil en la CMSI durante su primera fase en Ginebra 2003.

**Néstor Busso:** Periodista, Director de radio Encuentro, en Viedma, Río Negro. Ex Presidente de FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias) y, actualmente, Secretario Ejecutivo. Vicepresidente de ALER (Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica). Participó activamente en el proceso de la CMSI en las dos fases de Ginebra y Túnez.

**Bernadette Califano:** Prepara su tesis de licenciatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. Forma parte del equipo de cátedra de la materia Políticas y Planificación de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Es redactora de la publicación electrónica PNC. Actualmente trabaja en la Dirección de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

**Jorge Cassino:** Graduado en Ciencias Económicas. Ha sido profesor de universidades públicas y privadas por 20 años. Fue Presidente de CESSI (Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos), habiendo sido uno de sus fundadores en 1982. Actualmente es Presidente Honorario. En el campo internacional es Vicepresidente para Latinoamérica de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA) y Presidente de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI). En el plano laboral se desempeñó como gerente de varias compañías. Desde 1977 se encuentra a cargo de sus propias empresas.

**Enrique Chaparro:** Matemático graduado en la Universidad de Buenos Aires, especialista en seguridad de sistemas de información. Cuenta con Posgrados en Universidades en Inglaterra y Canadá. Es miembro de la Fundación Vía Libre y de la Fundación del Software Libre de América Latina. Miembro de la International Association of Cryptologic Research y del Technical Committee on Security and Privacy del IEEE. Ha participado en proyectos significativos de implementación de software libre en los sectores público y privado, y ha colaborado con proyectos legislativos sobre su uso en Argentina, Colombia y Perú.

Ileana Di Giovan Battista: Fue Delegada Permanente en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información por el Ministerio de RR. EE., Comercio Internacional y Culto. Presidenta electa del Subcomité Técnico del Comité Preparatorio II (febrero de 2005). Fue Directora Nacional de Negociaciones y Cooperación Económica Internacional, Directora de Temas Económicos Especiales, y Jefa de la Misión Permanente ante los Organismos de Naciones Unidas con sede en Roma. Miembro del Directorio de FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) y del Comité de Finanzas de FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). Fue Secretario de la Embajada en Francia.

**Susana Finkelievich:** Arquitecta, ha realizado estudios de Postgrado de Planificación Urbana y Regional, Master en Urbanismo y Doctorado en Sociología Urbana. Actualmente es investigadora independiente del CONICET, Directora del Programa de Investigaciones sobre la Sociedad del Conocimiento del IIGG-UBA y Presidente de LINKS, (Asociación Civil para el Estudio y Promoción de la Sociedad del Conocimiento.) Es docente de la UBA, de la Fundación Walter Benjamín y del Instituto de Tecnología de Buenos Aires, ITBA. Profesora Honoraria en la Universidad de Queensland, Australia.

**Roxana Goldstein:** Licenciada en Sistemas de la UBA; Licenciada en Sociología de la UP (Universidad de Palermo); Especialista en Gobierno Electrónico Local (IIG-UOC); actualmente cursando la Diplomatura en Políticas Públicas para Internet (FLACSO Ecuador). Ha realizado cursos de posgrado sobre Planificación Participativa y Gestión Asociada (FLACSO Argentina) y sobre Procesos Participativos Locales, entre otros. Actualmente se desempeña como Consultora en Políticas Públicas para la Sociedad de la Información, integra el Área Políticas y Gestión del Conocimiento - Políticas para la Sociedad de la Información del Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior (Centro Redes), y el grupo PPGA de FLACSO Argentina.

**Cristian Jensen:** Ingeniero Industrial, es Jefe de Asesores de la Comisión de Comunicaciones e Informática de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación e integrante de la Comisión Asesora para la Infraestructura de Firma Digital. Fue Coordinador del Programa Nacional de la Sociedad de la Información, de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación; Consultor de la UNESCO en el Ministerio de Educación de la Nación, para la selección de tecnología apropiada para un sistema de educación a distancia y elaboración de un sistema de costos; Subdirector general de Concursos Públicos del COMFER; y Consultor independiente en temas vinculados a las telecomunicaciones y la radiodifusión.

**Nemesio Juárez:** Director de cine, documentalista y docente cinematográfico. Autor de documentales de tenor testimonial, político y antropológico premiados internacionalmente. Algunos de sus films políticos fueron realizados y circularon clandestinamente durante las últimas dos dictaduras militares de Argentina. Como partícipe activo en la defensa de la cultura y de la diversidad cultural ha integrado el Foro para la Defensa de las Industrias Culturales de la Argentina, así como numerosos foros nacionales e internacionales, destacándose sus intervenciones en la UNESCO. Actualmente es Presidente de D.A.C. (Directores Argentinos Cinematográficos).

**Diego Levis:** Es doctor en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona (1997). Profesor de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y de la UBA. En la actualidad dirige la investigación "TIC y Educación en la Argentina" en la Universidad Nacional de General Sarmiento dentro del Programa de Área de Vacancia de la SECyT /BID 2003. Fue coordinador del grupo regional de discusión de contenidos en el área de Educación, academia e investigación de América Latina, España y Portugal dentro del proceso prepara-

torio de la primera fase de la CMSI y miembro del comité de redacción del Grupo de Trabajo en Educación, Academia e Investigación de la Sociedad Civil en el proceso preparatorio para la segunda fase de la Cumbre.

**Damián Loreti:** Es Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y ex Director de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de dicha casa de estudios. Profesor de la UBA y de la Universidad Nacional de La Plata. Especialista en derecho a la información y en temas regulatorios relacionados con la radiodifusión y las telecomunicaciones.

**Arturo Danilo Lujambio:** Ingeniero en Electrónica, graduado de la Universidad Nacional de Rosario. Se desempeña como presidente de la Asociación Civil Nudo Tau, de la cual es cofundador. Desde el año 2003 es parte del Board (consejo directivo) de APC. Es docente de la Facultad Católica de Química e Ingeniería de la ciudad de Rosario en la carrera Licenciatura en Sistemas. En el ámbito privado trabajó en empresas de comunicaciones y televisión, y ahora posee una pequeña empresa -LATINUX SISTEMAS- que se desarrolla en el ámbito del software y la conectividad.

**Guillermo Mastrini:** Es profesor de la Universidad de Buenos Aires, especialista en políticas públicas de información y comunicación. Es editor de los libros *Mucho ruido, pocas leyes: economía y políticas de comunicación en la Argentina* (2005), y de *Economía política, comunicación y conocimiento* (2005), este último con César Bolaño y Francisco Sierra. También edita el boletín electrónico PNC, [www.pyp-uba.com.ar](http://www.pyp-uba.com.ar) y es consultor del Instituto Prensa y Sociedad (IPyS). Desde 2006 se desempeña como Director de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UBA.

**Oscar Messano:** Empresario en el área de la Informática y las Comunicaciones desde 1974. Presidente de eCOM-LAC (Federación de Latinoamérica y el Caribe para Internet y el Comercio Electrónico). Presidente de LACNIC (Registro para Latinoamérica y el Caribe para direcciones IP). Vicepresidente de CABASE (Cámara Argentina de Bases de Datos y Servicios en Línea). Presidente de CCAT (Centro de Capacitación en Alta Tecnología). Director de Hi Tech (Emisora de Radio y Televisión a través de Internet). Director de Tecnomedia ISP & Consultoría. Participante en la delegación oficial argentina representando al sector privado en el ALCA, CITEL, GTXIII, CMSI.

**Marcelo Petrich:** Presidente y Director Ejecutivo de la Fundación Era Digital. Experto y Consultor en TIC de Organismos Internacionales y Representante argentino en el Jurado Internacional de los WSA - WSIS (World Summit Awards).

**Gustavo Varela:** Licenciado en Economía en la UADE y maestrando en Relaciones Económicas Internacionales de la UBA. Se desempeñó en la actividad privada como asesor en transportes internacionales y en seguros. En la función pública fue gerente del Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Nacional de Políticas, Tecnologías y Regulaciones de la Secretaría de Comunicaciones, a cargo del Programa de la Sociedad de la Información, hasta junio de 2006.

